2024

MEMORIA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SAN JOAQUÍN

Contenidos

ANTECEDENTES GENERALES 7
DIRECCIÓN DE SALUD 8
1. CONSTRUCCIÓN PLAN DE SALUD 9
2. EVALUACIÓN PERCAPITA 11
3. SATISFACCIÓN USUARIA 12
5. TELESALUD 15
6. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MAIS) 18
7. PROGRAMAS REFORZAMIENTO APS 18
8. PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES (VACUNAS) 19
9. FARMACIA 20
9.1 Compras de medicamentos e insumos clínicos. 21
9.2 Programas ministeriales SSMS. 21
9.3 Programa Fondo de Farmacia (FOFAR). 21
9.4 Servicios farmacéuticos. 22
9.5 Dispensación 22
10. CENTRO DE SALUD MENTAL (CESAM) 22
11. UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO) 23
12. CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR (CEDIAM) 24
13. SALA TEA 25
14. REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA (RBC) 26
15. CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES 27
16. ATENCIONES DE ESPECIALISTAS 28
17. RED ASISTENCIAL DOCENTE (RAD) 30
18. RED DE URGENCIA COMUNAL SAPU-SAR 32
19. ATENCIONES DE LA RED 34
20. INASISTENTES A ATENCIONES 35
21.SOLICITUDES CIUDADANAS 36
- SALUDABLEMENTE 38
- INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD 38

a. Metas Sanitarias. 38
b. Índice de Actividades de la Atención Primaria en Salud (IAAPS) 39

a. Modelo de salud comunitaria basada en activos: *encuentros y recorridos.* 41
b. Comité de gestión Usuarios. 41
c. Iniciativa Local: *Salud Mental en sector 6 CESFAM San Joaquín – Circulo de apoyo al cuidador.* 42
d. Mesas Territoriales. 42
e. Mesas Intersectoriales. 43
i. Olimpiadas pre escolares. 43
ii. Olimpiadas inter escolares. 44
iii. Conociendo mi CESFAM. 44
iv. Ferias de salud con Duoc UC. 45
f. Mesa Intersectorial CPF. 45
g. Capacitación en la elaboración y postulación de proyectos comunitarios octubre. 46
h. Huertos comunitarios. 47
i. CESAM. 47
j. Modelo de acogida. 48
k. Escuela de Gestores Comunitarios. 49
l. Operativos extramurales. 50
i. Operativos UAPO 50
ii. Gobierno en tu barrio 20 durante el año. 50
m. Buena práctica programa Elige Vida Sana. 51
n. 1° Jornada Infanto-Adolecente. 52
Ñ. Bus móvil pediátrico. 53
o. Mesa de Género y Diversidades. 54
➢ GESTIÓN INTERNA 55
• Dotación 55
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 56
1. Infraestructura 56
➢ Composición del departamento. 57
El Departamento de Infraestructura en la actualidad, ha logrado conformar tres unidades, sobre las que descansan las siguientes actividades: 57
➢ Diagnóstico de los dispositivos en el área de mantenimiento. 58
➢ Proyectos 2024. 60
2. Proyecto Sociales 62
3. FINANZAS 65
Informe de Ejecución Anual 2024 69

Ingresos....69
Gastos....69
DIRECCIÓN DE INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD....70
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN....70
PARTICIPACIÓN....71
PROTECCIÓN ESPECIALIZADA....71
EDUCACIÓN....71
PROYECTOS Y POLÍTICA LOCAL....72
OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD....72
OBJETIVOS ESPECÍFICOS....72
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD....74
Descripción de los programas que integran la dirección....75
a) Oficina de protección de derecho infantojuvenil (OPD)....75
b) Programa de prevención y tratamiento de consumo de drogas y alcohol (PDC)....75
c) Parentalidad positiva....75
d) Equipo de detección temprana (EDT)....75
e) Terapia multisistémica (MST)....75
f) Oficina de la juventud....75
g) Escuela comunitaria....76
h) Programa mujer trabaja tranquila 4 a 7....76
i) Programa Habilidades para la Vida (HPV)....76
j) Telecentro....76
DESPLIEGE TERRITORIAL....77
i) Área de protección especializada....77
(a) Oficina de Protección de Derechos (OPD)....77
(b) Programa de prevención y tratamiento de consumo de drogas y alcohol (PDC)....78
(c) 1.3 Sistema LAZOS; tres componentes de la intervención especializada....78
Equipo de detección temprana (EDT).... 78
Terapia Multisistémica (MST).... 79
Parentalidad Positiva.....79
1. Área de Educación....80
1.1 Habilidades Para La Vida....81
1.2 Escuela Segunda Oportunidad....81
1.3 Programa 4 a 7, mujer trabaja tranquila....81
2. Área de Promoción, Prevención y Participación....81

3. Oficina de la Juventud 83
Telecentro 83
Área de proyectos y Política Local de Niñez y Adolescencia 84
Gestiones Generales y Articulación con las Áreas de la Dirección 84
DESPLIEGE POR TERRITORIO 92
TERRITORIO 1 92
TERRITORIO 2 94
TERRITORIO 3 96
TERRITORIO 4 98
TERRITORIO 5 100
TERRITORIO 6 102
TERRITORIO 7 104
REGISTROS VISUALES 105
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONA 108
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS EL AÑO 2024 109
CEREMONIA DE INCENTIVO AL RETIRO 109
FIESTA CHILENERA DE LA CORPORACIÓN DE SAN JOAQUÍN 110
CHARLAS SOBRE CARRERA FUNCIONARIA 110
RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIOS 111
1) UNIDAD DE PERSONAL 111
2) UNIDAD DE HONORARIOS 114
3) UNIDAD DE REMUNERACIONES 117
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 120
➢ ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 121
1) PREVENCIÓN DE RIESGOS. 121
a) 1.1. Comité Paritario de Higiene y Seguridad 121
b) Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. 122
c) Gestión con Mutualidad sobre evaluaciones de puestos de trabajo. 123
d) Confección e implementación del Plan de Emergencias y Evacuación. 125
e) LEY N ° 21.643 “Modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo” 126
f) Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad 127
g) Jornada Autocuidado “Conectando a través de las emociones, conversación y meditación”. 128
➢ RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL 129

i) Confección e implementación protocolo de Reclutamiento y Selección 129
ii) Gestión con Directores de centros para la creación de perfiles de cargo 129
iii) Estructuración de Proceso de Selección por Etapas 129
➢ ACTIVIDADES DE LA UNIDAD 129
a) Confección de protocolo Ley N° 21.643 y su implementación 129
UNIDAD DE BIENESTAR 132
➢ En este año 2024 hemos realizados los siguientes HITOS IMPORTANTES 132
➢ ALGUNOS DE LOS OPERATIVOS Y CONVENIOS 134
➢ CONVENIOS 135
4) UNIDAD DE LICENCIAS MEDICAS 135
DIRECCION JURIDICA 140
➢ Solicitudes en el ámbito administrativo. 140
➢ Juicios Concluidos año 2024. 141

ANTECEDENTES GENERALES

La Municipalidad de San Joaquín, por intermedio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, nace el 1º de septiembre de 1987, su naturaleza jurídica indica que es una Corporación de Derecho Privado, que se rige por las disposiciones del Derecho Ley 3063, de 1980, y sus Estatutos, y que no podrá tener fines de lucro. Es presidida por el alcalde de la comuna, Sr. Cristóbal Labra Bassa, quien ejerce sus funciones a través del secretario general, Sr. Marcelo Varas Santibáñez. (Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín, 2023). Sus oficinas centrales se encuentran en el edificio consistorial de la I. Municipal de San Joaquín, Av. Santa Rosa2606, piso 3 – San Joaquín.
La Corporación administra y gestiona los dispositivos de salud, que constituyen la Red Local de Atención Primaria de Salud del Sistema Público, y la dirección de Infancia, Niñez y Juventud.
Esta institución cuenta por parte de la Dirección de Salud con 3 Centros de Salud Familiar, 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar, 1 Centro Salud Mental, 1 Centro Diurno de Adulto Mayor, 1 Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, 2 Farmacia Popular y 1 Óptica Popular. Por la Dirección de de Infancia, Niñez y Juventud cuenta con programa 4 a 7, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, Programa Parentalidad – Sistema LAZOS, Programa Terapia Familiar Multisistémica, Programa de Evaluación Temprana para NNAJ con Conductas Sociodelictivas, Programa de Prevención en el Consumo de Drogas y Programa Desarrollo para el Tenis de Mesa. Además de un equipo de administración central que realiza gestiones administrativas para la operación de la red de salud comunal y la operación de los distintos programas de la dirección de INJ. En total tienen alrededor de 617 funcionarios/as contratados mediante modalidades de Estatuto Ley 19.378, además de código del trabajo y honorarios.

Directorio

Presidente: Cristóbal Labra Bassa. Alcalde I. Municipalidad de San Joaquín.
Director: Juan Carlos Molina Hernández.
Directora: Karen Cortés Takeda.
Directora: Viviana Salazar Erdocio.
Directora: Liliana Moraga Sepúlveda.

Socios

1. I. Municipalidad de San Joaquín
2. Comunidad Terapéutica Joven Levántate
3. Corporación de Desarrollo Integral de la Familia CODEINFA
4. Agrupación Folclórica Raipillán
5. Fundación Cristo Especial
6. Corporación de la Discapacidad de San Joaquín A.M.A.R.
7. Agrupación Rayún Fibromialgia

Duración: De carácter indefinido.

DIRECCIÓN DE SALUD

Las facultades, funciones, y atribuciones de la Dirección de Salud se ciñen a las disposiciones legales contenidas en la Ley 19.378, y las normas que las complementan y actualizan, incluyendo sus reglamentos, además de aquellas contenidas en los estatutos de la Corporación. La Dirección de Salud es aquella área encargada de asesorar al alcalde y al secretario general, en quien el directorio delegó estas facultades, en políticas de salud comunal, reforzando la estrategia de atención primaria como herramienta para el desarrollo de la comuna, enmarcándose en el plan de salud comunal, la misión municipal y la planificación estratégica desarrollada por la municipalidad y la corporación.

Liderar al equipo de salud de atención primaria y articular el funcionamiento de los programas de salud establecidos por ley para la Atención Primaria en Salud (APS), velando por el fortalecimiento de la gestión de la APS, a través de la elaboración del plan de desarrollo comunal y la Planificación estratégica y de esta manera contribuir a los objetivos estratégicos de la red de salud comunal.

La red de atención primaria de San Joaquín está compuesta por Centros de Salud Familiar (CESFAM) y centros comunitarios de salud familiar (CECOSF), los cuales dan cobertura a toda la comuna. Además, contamos con un centro de salud de alta resolutividad (SAR), que otorga prestaciones de mayor complejidad.

Red de salud comuna San Joaquín	
Centro de Salud Familiar Santa Teresa de Los Andes	Cecosf Coñimo
	Cecosf Dr. Salvador Allende
Centro de Salud Familiar San Joaquín	Cecosf Yalta
	Cecosf Reverendo Javier Peró
	Cecosf Sierra Bella
Centro de Salud Familiar Dr. Arturo BaezaGoñi	Cecosf Martín Henríquez
Servicio de Atención Primaria de Urgencia	SAPU Santa Teresa
	SAPU San Joaquín / SAR Enrique Molina
Centro de Salud Mental	CESAM San Joaquín
Otros servicios Comunales	Unidad de Atención Oftalmológica (UAPO)
	Farmacia Popular
	Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM)
	Optica Popular

1. CONSTRUCCIÓN PLAN DE SALUD

La atención primaria de salud se enfrenta constantemente a escenarios complejos, donde, por una parte, es posible apreciar múltiples problemáticas y necesidades de la población, dinamismo en los problemas de salud, que a su vez responden a variables multidimensionales y, por otra parte, recursos limitados e insuficientes.
Es en este contexto, donde la planificación en salud se alza como un proceso que permite a los equipos abordar los escenarios antes descritos y enfrentarlos de manera efectiva, resolutiva y oportuna. Así, la planificación constituye un proceso que se encamina hacia la búsqueda un funcionamiento integrado de la Red de Salud comunal, mediante un adecuado ordenamiento de prioridades y metas a alcanzar, que logre asegurar la calidad y continuidad de los cuidados de la población a cargo.
El Plan de salud debe responder a ciertos parámetros de participación y representación para lograr un adecuado apalancamiento organizacional y comunitario, por esta razón el proceso fue organizado en dos jornadas, una inicial en agosto de 2024 con la participación de la gran mayoría de los funcionarios que integran los equipos de salud de la comuna, esta jornada se organiza por centro de salud de la red comunal y en ella se revisan los siguientes elementos:

- Concepto de plan de salud y sus implicancias.
- Revisión de los ejes estratégicos actuales, son representativo o no, es necesario agregar otros ejes.
- Identificación de áreas prioritarias y sugerencia de estrategias de corto y mediano plazo para estas áreas relevantes.
- Identificación de buenas prácticas locales y aciertos en la gestión que puedan ser replicables en otros establecimientos de la red comunal de salud.

Luego una segunda jornada y final en el mes de octubre de 2024, en esta instancia participan los equipos técnicos de la red comunal de salud, los equipos directivos, la dirección de salud Comunal, los consejos de desarrollo local de salud y el MINSAL, los temas abordados son:

- Desafíos: Reforma de salud / Universalización de Atención Primaria de Salud “San Joaquín como Comuna de Avanzada”.
- Evaluación y evolución de los Planes de Salud y sus resultados desde el año 2019 al 2023.
- Presentación de buenas prácticas y estrategias de salud replicables.
- Presentación y participación de los Consejo de desarrollo local de Salud.
- Redefinición de los ejes estratégicos.
- Definición de estrategias de corto y mediano plazo en áreas prioritarias de la gestión comunal.







2. EVALUACIÓN PERCAPITA

Nuestra red de salud está destinada a entregar atenciones a toda la población inscrita en sus centros. Por cada persona inscrita recibe un aporte estatal (per cápita) que es su principal fuente de financiamiento. A partir del número de inscritos en cada centro se proyectan y distribuyen los recursos humanos y materiales para dar respuesta a sus necesidades.

En la última década, se ha observado una variabilidad en el comportamiento del per cápita. En los primeros años, el registro presentaba un volumen considerable de inscripciones, el cual fue progresivamente depurado y sistematizado por Fonasa a través de su sistema de reportería, permitiendo una caracterización más precisa de la población a cargo. En 2021, el número de inscritos superó los 90,000, manteniéndose estable hasta septiembre de 2023, cuando se registraron 3,872 nuevos usuarios, en su mayoría provenientes de traspasos desde el seguro privado (ISAPRE), alcanzando un total de 94,016 personas. Para 2025, esta tendencia se mantiene, con un incremento del 4% en el número de inscritos, llegando a 97,580 personas.



La población per cápita 2024 se distribuyó de la siguiente manera en nuestros centros:

Cescosf Martín Henríquez	*17.241*
Cecosf Sierra Bella	5.516
Cecosf Coñimo	6.570
Cecosf Salvador Allende	5.852
Cecosf Reverendo Peró	2.779

Cecosf Yalta	7.246
Cesfam Arturo Baeza Goñi	17.241
Cesfam San Joaquín	19.470
Cesfam Santa Teresa de los Andes	26.432
Total Comunal	94016

3. SATISFACCIÓN USUARIA

Entre los meses de julio y agosto se aplicó la Encuesta de Satisfacción Usuaria a 600 personas de forma presencial en los centros de salud. El instrumento se aplicó a mayores de 18 años y está definido como anónimo, voluntario y confidencial; a través de él se busca medir la opinión de las personas en 5 aspectos: entorno físico, acceso a la atención, trato usuario, evaluación general de la atención, propuestas de mejora dentro de los dispositivos y forma de comunicación habitual de las personas con los centros. Este año se adiciona la pregunta sobre nacionalidad y la pertenencia a pueblo originario, para así conocer posibles opiniones diferenciadas entre nuestra comunidad usuaria.

Del universo de encuestas aplicadas el 73% fue respondida por mujeres y un 27% por hombres, la edad con mayor representación en la respuesta de este instrumento fueron las personas entre 30 a 49 años con el 39%. En lo relativo a la nacionalidad, el 88% que respondió tenía nacionalidad chilena y el 12% representa otras nacionalidades, siendo venezolana (50%), peruana (15%) y haitiana (14%) las primeras mayorías. Respecto a los pueblos originarios, el 2,7% de los encuestados pertenece a alguno y la mayor representación es del pueblo mapuche (94%).

La cantidad de encuestas aplicadas por cada centro se distribuyó en razón de su población inscrita validada y las notas asociadas a las respuestas van del 1 al 5, siendo el 1 “muy malo” y el 5 “muy bueno”.

Los resultados generales obtenidos fueron los siguientes:





Es importante recalcar que tanto los distintos aspectos consultados, así como la nota promedio por centro, es superior a nota 4,0. El entorno físico es la nota más baja y aun así cuenta con un 4,4; y si analizamos los centros de salud, el CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi obtiene un 4,3 y el CESAM una nota promedio 4,9, siendo las notas más baja y alta respectivamente.

4. GESTIÓN DE LA DEMANDA

A inicios del año 2024 se lleva a cabo una Jornada comunal de gestión del acceso y la demanda, a la que se convocan actores cruciales de esta tarea: equipo directivo de los centros, jefaturas de SOME, jefaturas de sector, triagistas de Telesalud por centro, funcionarias/os de CESAM, UAPO y Dirección de Salud. En ella se aborda, a través de material audiovisual, el escenario actual y desafíos que se visualizaban desde directores o coordinadores de los centros en relación a la gestión de la demanda. Se finalizó con una actividad práctica que buscaba visualizar desafíos y buenas prácticas de los equipos en su trabajo en la demanda presencial, demanda remota, utilidad de Telesalud, implementación de ley preferente, entre otros.



Esa actividad inicial significó el puntapié inicial para un trabajo comunal más coordinado; se definió un equipo de gestión de la demanda y acceso integrado por parte del equipo directivo de los centros: dirección, jefatura de SOME y subdirección técnica, además, acompañado de Dirección de Salud para decidir y priorizar en conjunto el trabajo y generar consenso en aspectos mínimos a cumplir. Este trabajo permitió actualizar el Protocolo comunal de gestión de la demanda, estableciendo plazos de respuesta a demandas sanitarias que guarden relación con la realidad de nuestra comuna, así como delimitando funciones y responsables, planteando indicadores para dar cuenta objetiva de nuestros avances.

De este trabajo, se acordó continuar enviando el reporte de la gestión que realizan los equipos en Telesalud, acompañado de datos claves como por ejemplo el rendimiento por triagista para monitorizar el trabajo asociado a la plataforma y poder apoyar la necesidad de ajustes de estos equipos; además, se consideró necesario realizar visitas presenciales al proceso de gestión de la demanda presencial que se realiza a primera hora de la mañana en los CESFAM y CECOSF para atender solicitudes de morbilidad aguda y otros. En ellas se permitió conocer las brechas que tenemos en cada centro y a nivel comunal, lo que permitió trabajar por objetivos comunes:

- Instalar figura gestora de la demanda presencial en cada centro, intencionando que sea un profesional categoría A o B.
- Instalar un horario protegido para dar respuesta a solicitudes presenciales de personas mayores en los centros.

- Propiciar una fuerte campaña comunicacional que refuerce el uso de Telesalud para solicitud de controles de salud.
- Realizar seguimiento a triagistas que gestionan solicitudes de Telesalud observando de cerca el rendimiento asociado a este trabajo.



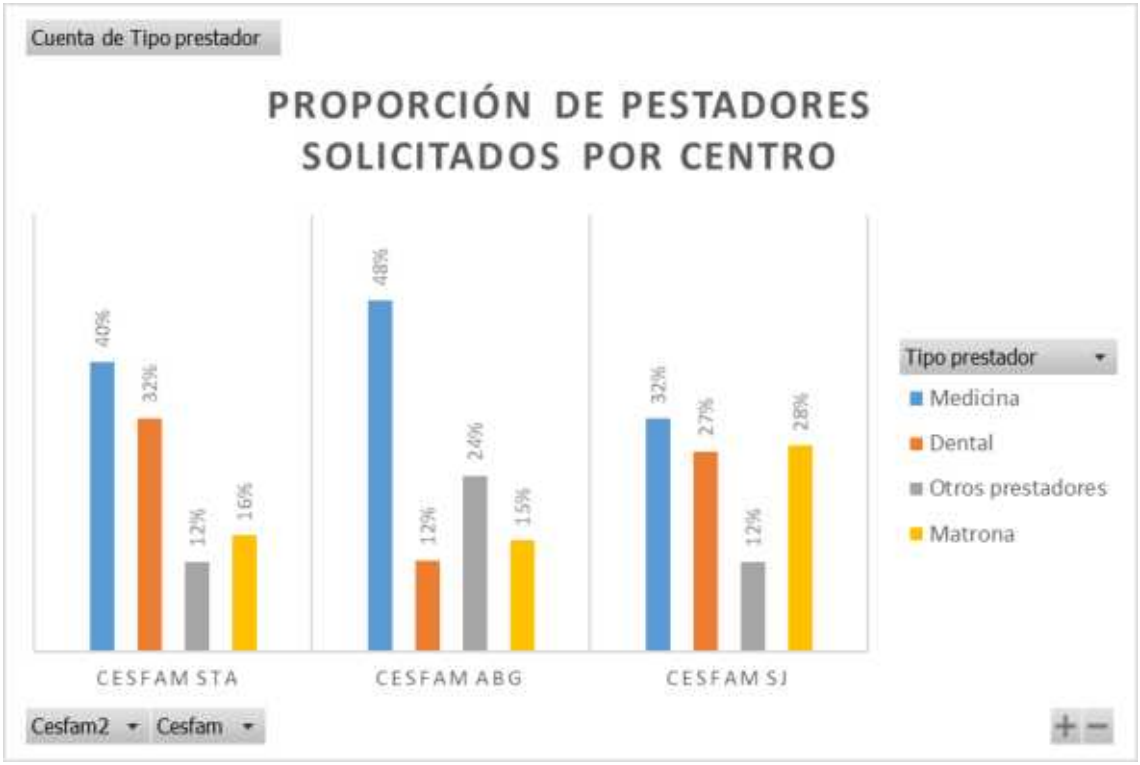


5. TELESALUD

Durante el 2024 se reciben a través de la plataforma Telesalud un total de 69.320 solicitudes, de ellas el 52% corresponden a solicitudes de CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi y su CECOSF, el 36% son solicitudes de CESFAM Santa Teresa de los Andes y sus CECOSF y el 12% son de CESFAM San Joaquín y sus CECOSF.

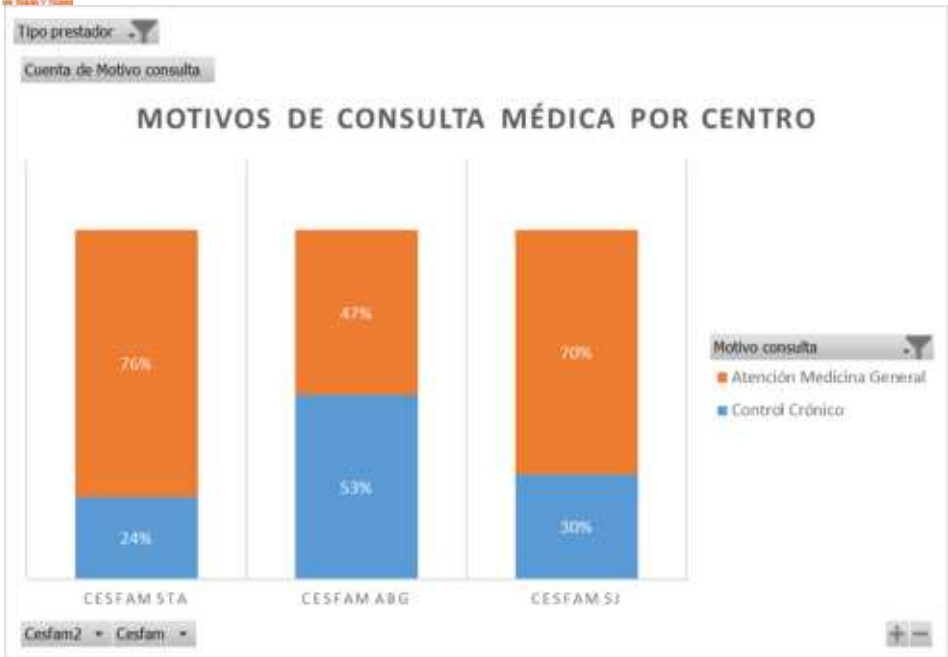
El estamento médico fue la prestación más solicitada a nivel comunal, representando el 43%, sin embargo, cada centro tiene solicitudes de prestadores en distinta proporción:

Prestadores solicitados a través de Telesalud en la comuna de San Joaquín	
Medicina	43%
Dental	21%
Otros prestadores	18%
Matrona	17%
Total general	**100%**

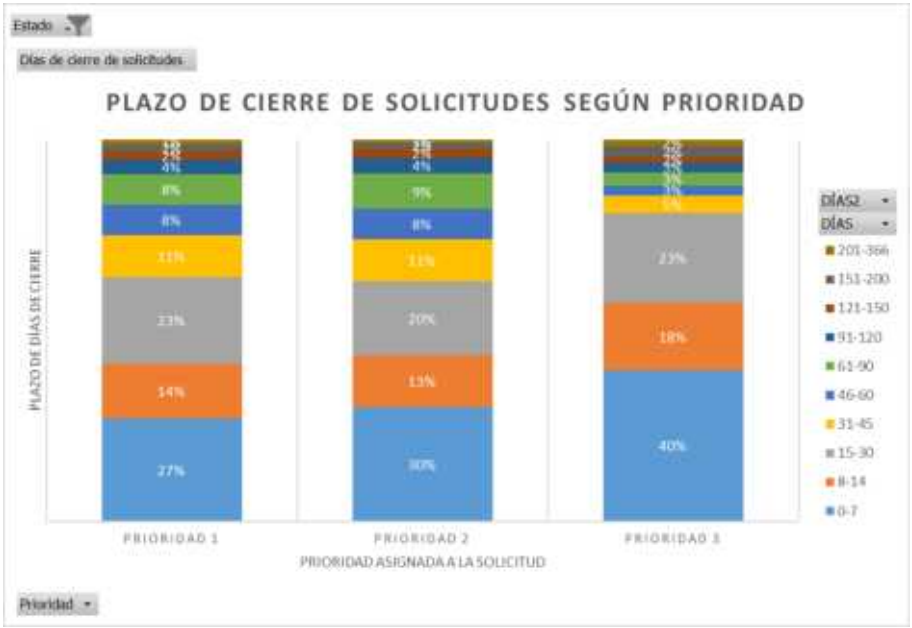


También es importante mencionar que del total se solicitudes ingresadas el 2024, con datos extraídos en enero de este año, el 93% de las solicitudes se encuentran cerradas, un 4% se encuentra derivada para resolución y otro 4% está pendiente de revisar y gestionar.

A nivel comunal, hemos decidido fomentar el uso de Telesalud para ingresar solicitud de prestaciones asociadas a controles de salud, permitiendo así responder de forma adecuada a las demandas de la comunidad, permitiendo a los equipos ir ajustando los tiempos de respuesta y espera. Si analizamos las solicitudes médicas, podemos decir que hemos avanzado en aumentar el porcentaje de solicitudes que ingresan para controles crónicos, sin embargo, las consultas de morbilidad siguen siendo más, esto representa un desafío que debemos seguir abordando.



Por último, respecto a los tiempos de respuesta de nuestras solicitudes cerradas, a nivel comunal tenemos un 33% de solicitudes que son cerradas y respondidas entre 0 a 7 días, un 15% se responde entre 8 y 14 días y un 21% se responde entre 15 a 30 días. Otro desafío actual es que estos plazos de cierre sean coherentes con la prioridad asignada a cada solicitud, esperando que las prioridades 1 se resuelvan más rápido que las solicitudes con prioridad 3, ya que, si consideramos los datos del año 2024 aún debemos ajustar nuestras acciones en relación a la urgencia de los ingresos recibidos:



6. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MAIS)

El Modelo de Salud Familiar en Chile se basa en un enfoque integral y preventivo, centrado en la promoción de la salud y el trabajo con la comunidad, priorizando la atención continua y personalizada de las familias a través de los Centros de Salud Familiar (CESFAM).

En el año 2024, se actualizó el instrumento para la evaluación y certificación del desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS). Esta modificación se basa en los tres principios fundamentales e irrenunciables del modelo: atención integral, centrado en las personas y continuidad del cuidado. Además, incorpora tres componentes clave en los cuales se aplican los indicadores correspondientes: comunidad, personas y familias, y equipo de salud, resultando en un total de 38 indicadores. Este instrumento tiene la capacidad de certificar a cada centro por un periodo de tres años. Para obtener la certificación, los centros deben cumplir con dos requisitos esenciales: lograr un porcentaje global igual o superior al 65% y obtener al menos un puntaje mínimo en los 10 indicadores obligatorios.

Durante este año, se trabajó de manera articulada a nivel comunal, enfocándonos en la identificación y mejora de aquellos indicadores donde se observaron brechas. Se desarrollaron y ejecutaron planes de mejora específicos, priorizando acciones que buscan fortalecer la calidad de la atención y el cumplimiento de los principios del modelo. Estos planes involucraron a todos los niveles del equipo de salud, promoviendo la capacitación continua, la revisión de procesos y la optimización de recursos, con el objetivo de garantizar un avance significativo en cada uno de los indicadores evaluados.

Este trabajo colectivo ha sido clave para preparar a nuestros centros para la evaluación de 2025, asegurando que podamos alcanzar los requisitos para la certificación y avanzar en el camino hacia una atención de salud más eficiente y centrada en las personas.

7. PROGRAMAS REFORZAMIENTO APS

Los programas de reforzamiento de la APS vienen a complementar la cartera básica de prestaciones en aquellos exámenes y procedimientos de especialidad que pueden ser ejecutados en el nivel primario de atención, aumentando de esta forma la resolutividad y la satisfacción de los usuarios en tanto se les resuelve un problema de salud que en otras condiciones tendrían que financiar de forma particular. Estos programas de reforzamientos durante el año 2024 beneficiaron a 8949 personas, distribuidos como explica la siguiente tabla:

Procedimiento o Programa 2024	N.º de usuarios
Cirugía menor	628
Canasta integral de otorrinolaringología	421
Radiografía de Tórax	1366
Mamografías	4006
Ecografías Abdominales	1642
Radiografías de caderas	479
Endoscopias	272
Canastas de Climaterio	135

8. PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES (VACUNAS)

En la comuna se administraron 44.877 vacunas de influenza, logrando un 86% de cobertura de los grupos objetivo, gracias a la derivación activa a los vacunatorios de nuestros establecimientos y operativos con despliegue territorial de los equipos en CECOSF, JJVV, supermercados, Oulet La Fábrica, entre otros.

Vacunas administradas campaña influenza 2024				
	1ra dosis	2da dosis	única	Total
Centro de Salud Familiar Arturo Baeza Goñi	461	253	8.065	8.781
Centro de Salud Familiar San Joaquín	473	217	17.228	17.920
Centro de Salud Familiar Santa Teresa de Los Andes	480	266	17.413	18.176
Total	1.414	736	42.706	44.877
Cobertura				86%

El virus respiratorio sincicial (VRS) es reconocido como una de las causas más comunes de enfermedades infantiles y es la causa más común de hospitalización en los lactantes. Este virus causa brotes anuales de enfermedades respiratorias en todos los grupos de edad. El año 2024 el esquema de inmunización fue una dosis única para recién nacidos y lactantes nacidos a partir del 01 de octubre de 2023, gracias a la llegada del anticuerpo monoclonal Nirsevimab no se registraron muertes por Virus Respiratorio Sincicial en niños y niñas menores de un año y se redujo en un 81,6% la hospitalización por causa respiratoria en este mismo rango etario.

Inmunización administrada Campaña Nirsevimab 2024	
Total vacunados	**Cobertura**
358	99%

Las vacunas con mayor cobertura son DTPa 1° básico (100%), VPH (96%) y Tres vírica (82%), mientras que la Meningocócica tiene la menor cobertura (32%), seguida de DTPa embarazadas y Neumo 23v (44%). Las vacunas hexavalentes y neumocócicas presentan coberturas similares entre 61% y 63%, reflejando una distribución pareja. Varicela (71%) y Hepatitis A (76%) tienen una cobertura intermedia.

	Vacunas administradas PNI 2024				
	PRODUCCIÓN			COBERTURA	
Vacuna	**ABG**	**SJ**	**STA**	**TOTAL**	**%**
Hepatitis A	210	259	303	772	76%
Varicela	364	454	614	1432	71%
Hexavalente 1ra	165	183	206	554	61%
Hexavalente 2da	170	188	206	564	63%
Hexavalente 3ra	172	191	211	574	63%
Hexavalente Ref.	156	204	246	606	61%
Neumococica 13v 1ra	174	207	221	602	62%
Neumococica 13v 2da	171	191	209	571	63%
Neumococica 13v Ref.	187	209	276	672	62%
Meningococica	64	77	112	253	32%
Tres vírica	318	390	492	1200	82%
Dtpa 1ro básico	220	297	259	776	100%
Dtpa 8vo básico	235	293	239	767	96%
Dtpa Embarazadas	135	180	135	450	44%
VPH	177	262	226	665	96%
Neumo 23v	98	195	162	455	44%

9. FARMACIA

La unidad de farmacia, por medio de sus Químicos Farmacéuticos, ha realizado las siguientes actividades durante el año 2024:

9.1 Compras de medicamentos e insumos clínicos.

Por medio intermediación CENABAST y compras en mercado público se ha mantenido el abastecimiento de la red asistencial, el gasto desagregado es:

Ítem	Monto anual ($)
Medicamentos	949.122.081
Insumos clínicos	201.214.686
Insumos dentales	62.455.642

9.2 Programas ministeriales SSMS.

Se han programado y distribuido medicamentos, desde el SSMS a la red asistencial de los siguientes programas:

Programa	Usuarios de programa
Epilepsia no refractaria	429
Salud Cardiovascular	15306
Hipotiroidismo	6204
Artrosis leve y moderada	3375
Cuidados paliativos	13
Parkinson	267
IRA-ERA	3260
Salud Bucal	3187
Salud sexual y reproductiva	11238
Salud sexual y reproductiva (Climaterio)	147

9.3 Programa Fondo de Farmacia (FOFAR).

El propósito del programa es asegurar medicamentos de forma oportuna y segura para la población con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2 y dislipidemia. Lo entregado a usuarios se detalla en tabla:

Prescripciones recetas/prescripciones	Recetas despachadas a pacientes del PSCV
Recetas	95976
Prescripciones	272466

9.4 Servicios farmacéuticos.

Son actividades que buscan mejorar los resultados clínicos, disminuir los efectos adversos asociados a medicamentos y mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Atención Farmacéutica	Total de actividades
Revisión de medicación sin entrevista	136
Revisión de medicación con entrevista	104
Conciliación farmacéutica	56
Educación Farmacéutica	125
Seguimiento Farmacoterapéutico	61

Farmacovigilancia	Total de actividades
Reportes reacción adversa a medicamento	211
Reportes de eventos adversos asociados a medicamentos	26

9.5 Dispensación.

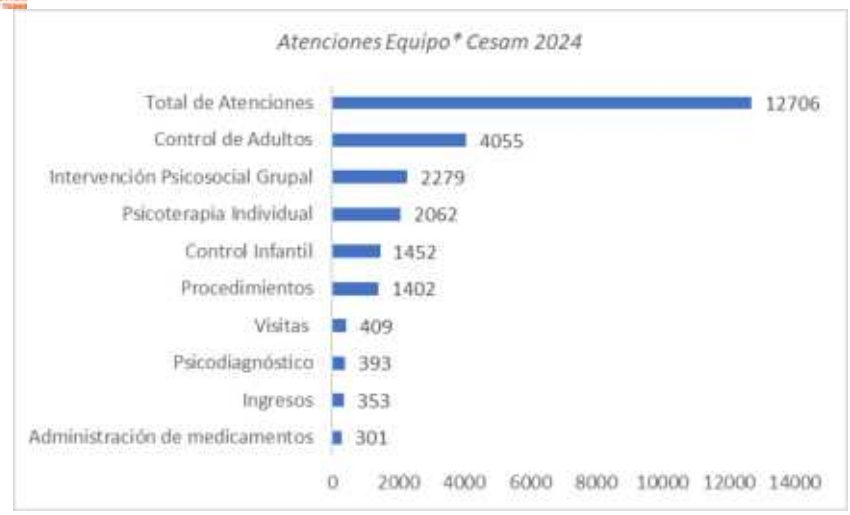
Servicio de entrega informada de medicamentos respecto a su uso racional, reacciones adversas posibles o resolución de cualquier duda que tengan los pacientes. La dispensación entregada en 2024 se detalla como sigue:

Tipo de receta	En Centro de Salud	En domicilio
Crónica	172432	12026
Morbilidad	77040	40
Bajo control legal	7008	10

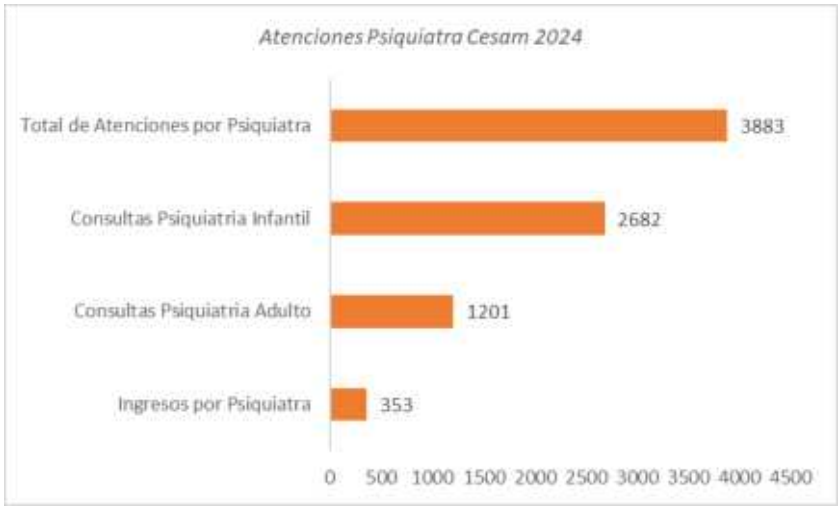
10. CENTRO DE SALUD MENTAL (CESAM)

Nuestro Centro de Salud Mental comunal ofrece atención especializada en Salud Mental a los usuarios referidos desde los centros de salud de la comuna, tribunales y otros dispositivos de la red.
El equipo multidisciplinario del centro proporciona atención tanto individual como grupal, trabajando de manera integral con el paciente, su familia y su comunidad.

A lo largo de 2024, se realizaron un total de 16,589 atenciones las que se distribuyen de la siguiente forma:



excluye Psiquiatra



11. UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)

La unidad primaria de Oftalmología (UAPO) tiene por objetivo diagnosticar y tratar problemas de salud ocular que pueden ser resueltos en el nivel primario de atención, sin necesidad de derivar a los usuarios a centros hospitalarios. Cuenta con atenciones de Médico especialista en Oftalmología y Tecnólogos médicos con mención en oftalmología, equipo que evidencia una gran capacidad resolutiva, como se detalla en el siguiente gráfico:



Respecto a la entrega de lentes durante 2024 estos alcanzaron 5058 unidades.

12. CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR (CEDIAM)

El año 2019 se inaugura el Centro Diurno del adulto mayor de San Joaquín, realizando una intervención socio-sanitaria con las personas mayores con dependencia leve, gracias al convenio firmado entre SENAMA y la Corporación municipal de San Joaquín, el cual consta de una cobertura de 75 personas mayores y al poco tiempo de funcionamiento y por la alta demanda, a nivel comunal se decide subir la cobertura a 120 personas mayores, haciéndose cargo de los gastos económicos la corporación.

El año 2024 se aumenta la cobertura de SENAMA de 75 personas mayores a 90, esto nos permitió abrir un nuevo centro en la comuna ubicado en la zona norte, esto ayudo a que personas mayores de ese sector tengan un lugar más cercano para asistir a los talleres realizados por nuestros profesionales. También gracias a esto se logró aumentar la dotación de funcionarios sumando una asistente de persona mayor y aumento las horas de psicología a 44, lo cual nos permite hoy en día tener una asistente de persona mayor por centro y realizar rotación de funcionarios entre ambos centros para realizar nuestra intervención de talleres comunitarios abracando una mayor población de personas mayores.

El año 2024 tuvimos la participación de 125 personas mayores en el centro, quienes participaron de talleres de kinesiología, terapia ocupacional, trabajo social y psicología 5 veces a la semana. Además, se realizaron talleres de bochas en conjunto con la oficina de discapacidad, taller de cuidadores realizados por profesionales del centro y calidad de vida realizados por estudiantes de la universidad autónoma de Chile.



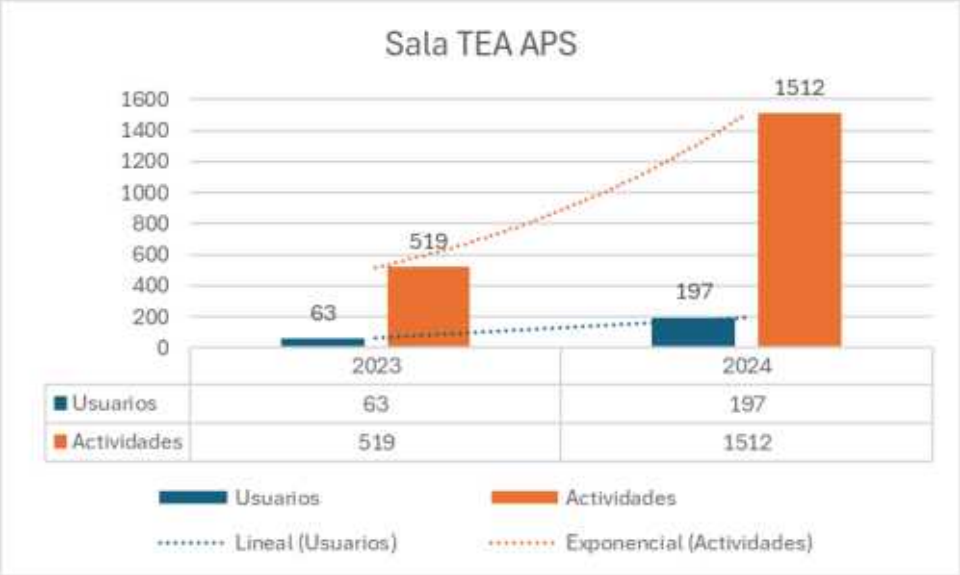
13. SALA TEA

La inauguración de la sala TEA se llevó a cabo a fines de 2022, y durante dicho período, se trabajó en su puesta en marcha, implementación y en la definición de los flujos y protocolos necesarios para su correcto funcionamiento en el año 2023.

Actualmente, contamos con un equipo compuesto por 1 Fonoaudióloga y 1 Terapeuta Ocupacional ambas con una dedicación de 44 horas semanales cada una, Su labor se centra en realizar evaluaciones diagnósticas y tratamientos dirigidos a personas del espectro autista, con un rango de edad que va desde los 18 meses hasta los 19 años, además se agregó 1 persona administrativa con el fin de poder realizar gestión de las agendas, confirmación de citaciones y rescates de niñas, niños y adolescentes.

Todo esto se lleva a cabo siguiendo los protocolos previamente establecidos, sin perder de vista la importancia de la continuidad en la atención. Esta se realiza en estrecha coordinación con los centros de salud familiar de nuestra comuna, con el objetivo de ofrecer un marco de atención integral en salud familiar a los niños, niñas y sus familias.

En el siguiente gráfico podemos destacar el significativo aumento en el número de usuarios atendidos. En 2023, se registraron 63 usuarios, cifra que alcanzó los 197 en 2024. De manera similar, las actividades realizadas experimentaron un notable crecimiento, pasando de 519 actividades en 2023 a 1,512 actividades en 2024. Este incremento refleja un adecuado registro y seguimiento de las intervenciones realizadas a todos los niños, niñas y adolescentes.



14. REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA (RBC)

Las Salas de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC) en nuestra comuna continúan brindando servicios esenciales de rehabilitación a personas con discapacidad, tanto permanente como transitoria, con el propósito de fomentar su integración mediante la recuperación de la funcionalidad dentro de la comunidad. Dado el alto nivel de demanda que caracteriza a este dispositivo de salud, en algunas ocasiones se generan listas de espera para acceder a sus servicios.

Con el objetivo de optimizar la capacidad de atención y reducir dichos tiempos de espera, en octubre de 2023 se implementó un fortalecimiento del equipo profesional mediante la incorporación de un kinesiólogo adicional en horarios extendidos, lo que permitió la atención hasta las 20:00 horas durante la semana y los sábados de 8:30 a 12:30. Durante el año 2024, esta medida ha demostrado ser altamente efectiva, logrando una reducción significativa en los tiempos de espera, en particular para las atenciones individuales y grupales vinculadas a patologías musculoesqueléticas. Asimismo, se ha observado un incremento sustancial en el número de ingresos y atenciones, registrándose un aumento promedio del 10% en comparación con el año 2023, el cual ya había experimentado un aumento del 30% en comparación al 2022.

En relación con la participación en talleres durante 2024, se reporta que los usuarios ingresados corresponden principalmente a personas con patologías leves, tales como artrosis en fases iniciales o síndromes dolorosos de hombro, cadera, rodilla y zona lumbar, además de pacientes con enfermedad de Parkinson y cuidadores de personas en situación de discapacidad. En este ámbito, el número de ingresos alcanzó un total de 783 usuarios a nivel comunal, lo que representa un incremento del 18% en comparación con el año 2023.

Finalmente, el equipo de las Salas de Rehabilitación con Base Comunitaria de nuestra comuna

ha sido distinguido como el mejor evaluado dentro del Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS), un reconocimiento que destaca su compromiso, profesionalismo y el impacto positivo de su labor en la comunidad. Este logro es reflejo del arduo trabajo realizado en el fortalecimiento de la cobertura y la calidad de la atención, así como del esfuerzo sostenido por ampliar el acceso a los servicios de rehabilitación.

El reconocimiento recibido pone en valor el despliegue territorial y la capacidad de respuesta de los equipos, quienes han demostrado una gestión eficiente y una notable capacidad de adaptación a las necesidades de la población. Asimismo, reafirma el compromiso institucional con la mejora continua, asegurando que las estrategias implementadas sigan contribuyendo a la reducción de brechas en el acceso a la rehabilitación y al bienestar integral de los usuarios.

15. CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES

El aumento de la esperanza de vida ha planteado desafíos técnicos y éticos en el ámbito de a salud, especialmente en el manejo de enfermedades incurables y procesos de muerte prolongados. Desde sus inicios, la medicina ha buscado aliviar el dolor y garantizar una muerte digna, lo que ha impulsado el desarrollo de los cuidados paliativos como una disciplina esencial dentro del proceso asistencial. Reconocidos como parte del derecho humano a la salud, estos cuidados deben integrarse en nuestros servicios de salud, atendiendo las necesidades y preferencias de nuestros usuarios.

Desde 2023, San Joaquín cuenta con un equipo enfocado en aliviar el sufrimiento físico, emocional, social y espiritual, brindando un enfoque integral, todo bajo el amparo de la ley N° 21.375, que establece los cuidados paliativos y los derechos de las personas que sufren enfermedades terminales o graves. Nuestra comuna cuenta hoy con un proceso de atención continua hacia nuestros usuarios en todas las etapas de la vida, otorgando una atención paliativa temprana, oportuna y de calidad, lo que reduce las hospitalizaciones innecesarias, la angustia de las personas y sus familias, y el uso de los servicios de salud.

El equipo de cuidados paliativos está conformado por un equipo comunal multidisciplinario integrado por médicos, enfermeras, TENS, kinesiólogos, nutricionistas, psicólogos y químico farmacéutico, que continúan brindando atención domiciliaria y acompañamiento a los usuarios que se encuentran en la etapa final de su vida, así como a sus familias.

En la siguiente tabla podemos apreciar el número de usuarios ingresados y acompañados por programa CPU en los años 2023 y 2024.

Año 2023	**Año 2024**
124 ingresos Totales	118 ingresos Totales

16. ATENCIONES DE ESPECIALISTAS

Las consultas entregadas por especialistas de nuestra comuna en dependencias del SAR Enrique Molina se siguen realizando. En el 2024 se realizaron 1.372 atenciones las que representan un incremento de un 13% de lo realizado durante el año 2023.

Especialidad	***N° de Atenciones***
Pediatría	248
Medicina Interna	1124
Total	**1.372**

En nuestros CESFAM y CECOSF de igual modo contamos con médicos y médicas especialistas en Salud Familiar que diariamente desarrollan atenciones a nuestra población. Estos se distribuyen de la siguiente manera en nuestros centros:

Centro	***N° Especialistas Salud Familiar***
Santa Teresa de los Andes	8
Dr. Arturo Baeza Goñi	4
San Joaquín	4

Junto con las especialidades médicas se encuentran las Especialidades Odontológicas que se desarrollan en los distintos centros, estas están incluidas en el marco de los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria (PRAPS) los cuales buscan disminuir los tiempos de espera y acercar las atenciones al territorio evitando el traslado al Hospital Barros Luco. Las especialidades son Endodoncia, Periodoncia y Prótesis.

El total de atenciones que se desarrollaron durante el 2024 según especialidad son las siguientes:

Especialidad	***N° Atenciones***
Endodoncia	*324*
Prótesis	*1939*
Periodoncia	*70*
Ortodoncia	*106*



Usuario de prótesis



Paciente programa ortodoncia

Con la finalidad de dar cobertura a población donde se genera la necesidad, bajo el alero de la estrategia de salud bucal, se realizan atenciones en domicilio y en la comunidad, como por ejemplo en centros educacionales (jardines para niños de 2 a 5 años; liceos para programa 4° medios).

Programa	***N° Atenciones***
Altas de pacientes dependientes severos	*266*
Examen niños en establecimientos	*2315*
Aplicación de barniz de flúor	*3800*



Programa Dependiente Severo



Programa Sembrando Sonrisas

17. RED ASISTENCIAL DOCENTE (RAD)

En el contexto de la red asistencial docente, durante el año 2024 se alcanzó uno de los hitos más significativos de los últimos tiempos: la incorporación de la actividad docente en el reglamento municipal sobre la carrera funcionaria del área de la salud. De esta forma, se reconoce la actividad docente en la comuna y, además, se regula la asignación de bonificaciones a los funcionarios que colaboran en su desarrollo. Paralelamente, se trabajó en fortalecer la Relación Asistencial Docente con instituciones de educación superior acreditadas, que aporten valor a la red de salud de San Joaquín, con un enfoque de calidad y seguridad, y con un espíritu de colaboración recíproca para alcanzar los objetivos sanitarios definidos en el Plan de Salud, de esta forma, se logró la construcción de nuevos espacios en el CESFAM Santa Teresa de los Andes por un monto aproximado de cien millones de pesos.

Este trabajo de relación con distintas instituciones educativas permitió aumentar la oferta de prestaciones, la asignación de nuevos recursos y la contribución a la formación de nuevos técnicos y profesionales, con el sello de la salud familiar de San Joaquín.

En cuanto a las estadísticas que se desprenden de esta actividad, durante el año 2024, se destaca la gran participación de funcionarios como colaboradores docentes, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

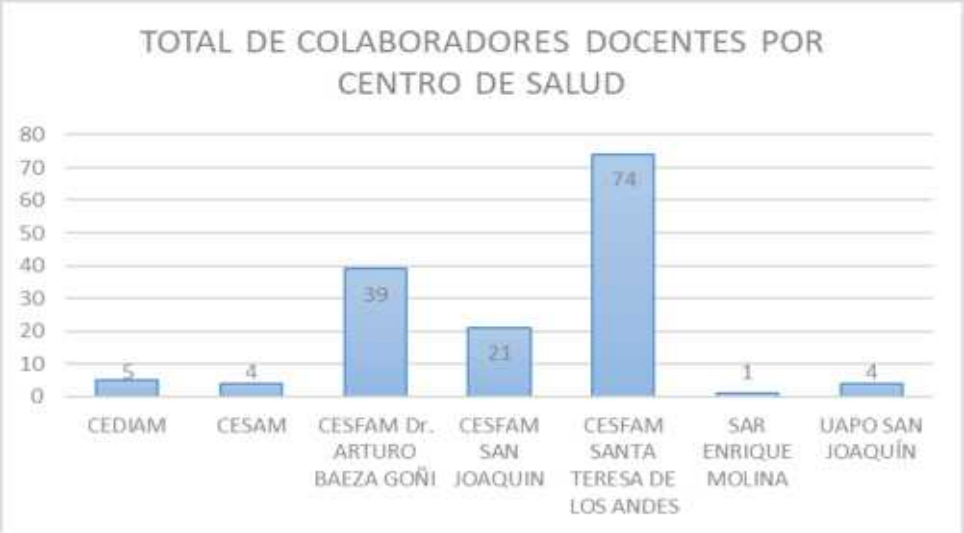


Gráfico 1: Cantidad de colaboradores docentes por centro de salud

Los datos muestran que ciertos establecimientos de salud reciben un volumen mucho mayor de estudiantes que otros. Como se mencionó anteriormente, el CESFAM Santa Teresa de los Andes lidera con la mayor cantidad de estudiantes, lo que indica su alta capacidad formativa. En contraste, otros centros como el SAR Enrique Molina y el CESAM tienen una menor participación.



Gráfico 2: Cantidad de estudiantes recibidos por centro de salud

En cuanto a los convenios asistenciales docentes (CAD), durante el 2024 se incorporó a la comuna la universidad INACAP con carreras técnicas y con Nutrición y Dietética. De esta forma, aumentan a 8 los CAD vigentes tanto con instituciones educacionales públicas y privadas, y su presencia en la comuna durante el 2024 se puede observar en el siguiente gráfico:



Gráfico 3: Distribución de estudiantes por institución educativa

Finalmente, es importante considerar que la actividad docente no tiene pausas y se desarrolla durante todo el año. El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la actividad docente durante los meses del año 2024, donde es posible apreciar las fluctuaciones en la cantidad de estudiantes a lo largo del año. Se aprecia un incremento progresivo en los meses intermedios y finales del año, lo que se asocia a los ciclos académicos y períodos de práctica profesional. Los meses con menor número de estudiantes representan recesos académicos o cierre de programas.



Gráfico 4: Distribución de estudiantes por meses del año 2024.

18. RED DE URGENCIA COMUNAL SAPU-SAR

Dentro de la visión integral que define a la Atención Primaria de Salud (APS), esta debe constituir el primer eslabón en una cadena continua que aumenta progresivamente en complejidad. En la década de los 90, Chile implementó los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) con el propósito de mejorar tanto la accesibilidad como la capacidad resolutiva en el nivel primario de salud. Esta iniciativa buscó garantizar un acceso oportuno y equitativo para todos los usuarios.

La red de urgencia de la comuna de San Joaquín dispone de dos dispositivos: uno de ellos es el SAPU Santa Teresa de los Andes, que brinda atención desde 1994 hasta la fecha.

Principales prestaciones SAPU Santa Teresa de los Andes:

- Sala de Reanimación.
- Electrocardiograma
- Sala de Categorización según criterios de gravedad estandarizados por MINSAL (ESD).
- Constatación de lesiones
- Procedimiento de Alcoholemia
- Atención de urgencia
- Dupla psicosocial (Psicólogo- Trabajador social) orientada a la entrega del primer apoyo psicológico, intervenciones y derivaciones a los programas de apoyo comunales.

En noviembre de 2021, se inauguró el Servicio de Alta Resolución (SAR) Enrique Molina. Ambos dispositivos complementan la atención proporcionada por los CESFAM, brindando cobertura efectiva conforme a las necesidades de urgencia de la comunidad y modernizando los servicios ofrecidos.
El SAR Enrique Molina es un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, que ofrece diversas prestaciones, como telemedicina y unidades de apoyo diagnóstico. Este dispositivo articula redes con los demás centros de atención primaria y mantiene una vinculación activa con los equipos de los CESFAM para el seguimiento y rescate de los usuarios.

Las principales prestaciones de este dispositivo corresponden a:

- Sala de Rayos, para imágenes óseas y pulmonares. A cargo de Tecnólogo Médico, con apoyo de Técnico en Rayos.
- Sala de Reanimación.
- Electrocardiograma por Telemedicina ante sospecha de evento coronario agudo.
- Sala de Categorización según criterios de gravedad estandarizados por MINSAL (ESD).
- Sala IRA y ERA
- Atención Kinesiológica
- Exámenes de laboratorio rápido (Point of Care).
- Constatación de lesiones.
- Dupla psicosocial (Psicólogo- Trabajador social) orientada a la entrega del primer apoyo psicológico, intervenciones y derivaciones a los programas de apoyo comunales.

En su primer año de funcionamiento (2021) SAR Enrique Molina realizo 39113 atenciones, en su segundo año de funcionamiento (2023) un total de 44172 atenciones y el año 2024 un total de 49576 atenciones, resolviendo una gran cantidad de necesidades de salud de urgencia y evitando que estas consultas repercutan a nivel hospitalario.

19. ATENCIONES DE LA RED

Durante el 2024 nuestra red de salud continúa brindando atenciones diarias a las vecinas y vecinos de la comuna, esto con el objetivo de construir comunidades saludables, con un enfoque preventivo y orientado a la promoción de la salud, centrado también en el Modelo de Salud Familiar. Las principales atenciones realizadas durante el 2024 en nuestros centros de salud las podemos apreciar en la siguiente tabla:

Atenciones realizadas en CESFAM y CECOSF 2024

Centro de Salud	*Santa Teresa de los Andes*	*Arturo Baeza Goñi*	*San Joaquín*	*Total*
Controles y Consultas	160.804	98.939	171.649	**431.392**
Consultas Extensión Horaria	4.012	3.474	2.047	**9.533**
Visitas Domiciliarias	1.988	1.249	1.494	**4.731**
Consejerías	40.858	11.835	22.393	**75.086**
Examen Medicina Preventiva	6.538	3.321	6.654	**16.513**
Atenciones Salud Mental	10.039	8.265	7.331	**25.635**
Total Atenciones	*224.239*	*127.083*	*211.568*	***562.890***

Producción de la Red de Salud San Joaquín 2024

	CESFAM	*CECOSF*	*CESAM*	*UAPO*	*SAR*	*SAPU*	*Total*
Actividades	*766.627*	*260.987*	*25.176*	*27.186*	-	-	*1.079.976*
Atenciones	*424.882*	*152.114*	*27.088*	*14.800*	*50.382*	*30.016*	*699.282*
Personas	*49.586*	*20.215*	*2.209*	*9.066*	*25.730*	*15.696*	*147.924*

En comparación al año anterior este 2023 hemos tenido un 23.9 % más de personas atendidas, entregado un 2.71 % más de atenciones.

Producción	Total Comunal 2024
Controles y Consultas	431.392
Atenciones Extensión Horaria	9.533
Visitas Domiciliarias	4.731
Vacuna Influenza	44.877
Atenciones de Urgencia	80.398
Atenciones UAPO	8.658
Lentes Entregados	5.058
Cirugías Menores	628
Mamografías	4.006
Ecografías Mamarias	1.465
Ecografías Abdominales	1.642
Radiografía de Tórax	1.366
Consejerías Familiares e Individuales	75.086
Exámenes de Medicina Preventiva	16.513
Medicamentos Despachados en Centros	256.480
Medicamentos Despachados a Domicilio	12.076
Atenciones de Salud Mental	25.635
Total Producción	**979.544**

20. INASISTENTES A ATENCIONES

Nuestra red de salud se organiza y trabaja para atender las necesidades de nuestros vecinos. Este esfuerzo se construye de manera colaborativa, donde cada parte aporta lo suyo: los profesionales con su conocimiento y experiencia, y los usuarios al asistir a sus controles y atenciones, participando activamente en la mejora de la salud.

En este contexto, resulta importante destacar la cantidad de inasistencias a las citas programadas a lo largo del año, desglosadas por profesional.



**El gráfico no incluye a los profesionales con menos de 100 inasistentes, no obstante, están incluidos en el total general. Dichas inasistencias suman 183 personas*

Durante este 2024 se registran 112.216 inasistencias que representan el 16% de las atenciones otorgadas en el mismo período.

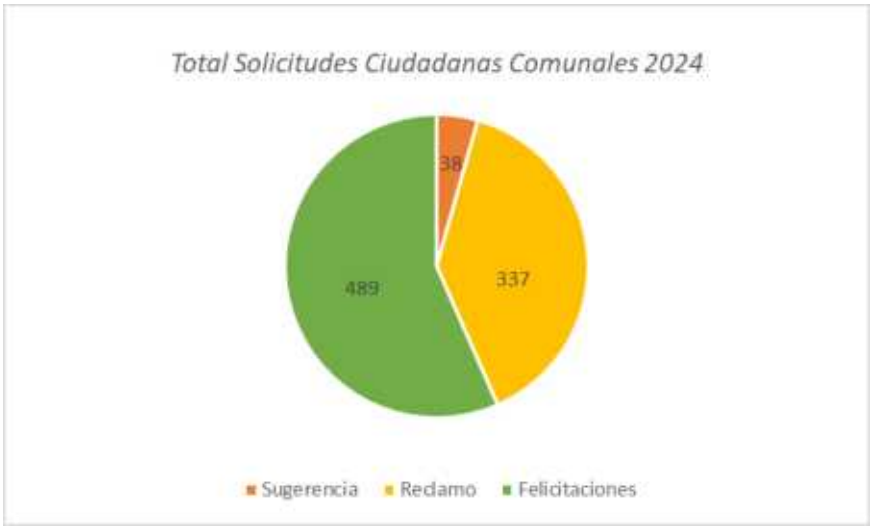
21.SOLICITUDES CIUDADANAS

Las Oficinas de información, reclamos y sugerencias (OIRS), son espacios de atención y participación ciudadana en los servicios públicos que facilita el acceso de la población a la información, entrega atención oportuna, clara, transparente y de calidad a todas las personas sin discriminación, permite establecer coordinación con otras reparticiones públicas y recibe y gestiona todas las solicitudes ciudadanas, constituyéndose en un espacio de participación.

Durante el 2024 nuestros centros mantuvieron abierto este canal de comunicación con la comunidad y las solicitudes recibidas se distribuyeron de la siguiente manera:



En el conjunto comunal las felicitaciones destacaron por sobre los reclamos y sugerencias, siendo estas últimas las menos recibidas.



El número de reclamos recibidos durante el primer semestre del 2024, con relación a las atenciones realizadas por nuestra red de salud, representa un 39%.

Respecto de las solicitudes recibidas durante 2024 las sugerencias corresponden al 4% del total de solicitudes, los reclamos al 39% y las felicitaciones al 57%.

➢ SALUDABLEMENTE

A lo largo de los años, el programa "Saludablemente funcionarios" ha experimentado una notable evolución, consolidándose y definiendo líneas de trabajo cada vez más precisas y efectivas. En el año 2024, se estableció un plan de trabajo a mediano plazo (2024-2028) con el objetivo de fomentar y promover un cambio en la cultura organizacional en lo que respecta a la salud mental y el bienestar biopsicosocial de los funcionarios. Además, se inició el proceso de definición de una política corporativa integral sobre bienestar y calidad de vida laboral, cuya concreción se prevé para este mismo año.

A continuación, se presenta un desglose de las actividades realizadas, con una descripción más detallada de cada una:

- Capacitaciones en Salud Mental y Manejo de Emociones (6 capacitaciones):
- Talleres de Primer Apoyo Psicológico y Manejo de Crisis (10 talleres):
- Jornada de Co-cuidado Comunal (1 evento):
- Tardes de Cuidado de Equipos (90 sesiones):
- Campañas de Difusión sobre Salud Mental, Buen Trato y Bienestar (3 campañas):
- Cápsulas Educativas sobre Estilos de Vida Saludables (10 cápsulas):
- Boletín Informativo del Programa (1 edición):
- Reuniones con Representantes de funcionarios, Gremios y Empleador (8 reuniones):
- Gift Cards de Terapias Complementarias (600 gift cards):
- Diplomas de Reconocimiento (más de 500 diplomas):

Como logros del año 2024 podemos destacar la implementación exitosa del plan de trabajo a mediano plazo (2024-2028), el inicio del proceso de definición de una política corporativa de bienestar y calidad de vida laboral, la alta participación de los funcionarios en las diversas actividades del programa y finalmente la retroalimentación positiva por parte de los funcionarios sobre la utilidad y relevancia de las actividades realizadas.

➢ INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD

a. Metas Sanitarias.

Las metas sanitarias consisten en nueve indicadores que buscan optimizar la calidad y la oportunidad de la atención de salud en los centros de atención primaria. Su objetivo es garantizar que se cumplan estas metas y promover una mejora constante en los servicios de salud. Para alcanzar este objetivo, es fundamental identificar las áreas clave que requieren mejoras en la gestión y establecer los compromisos y objetivos globales que deben cumplirse a lo largo del año.

Al finalizar el año 2024, todos los centros de salud de la comuna lograron superar el 90% de cumplimiento de las metas propuestas.

Metas Sanitarias Ley 19.813 2024	*CESFAM Arturo Baeza Goñi*	*CESFAM San Joaquín*	*CESFAM Santa Teresa de los Andes*
N°1. Recuperación DSM.	84.04%	74.08%	82.65%
N° 2: Cobertura PAP 25-64 años.	91.92%	100%	99.55%
N° 3a: Cobertura en control odontológico en población de 0 a 9 años.	100%	100%	100%
N° 3b: Egreso odontológico 6 años programa CERO.	100%	100%	100%
N° 4a: Cobertura efectiva de DM-2 en personas de 15 años y más.	85.50%	100%	96.41%
N° 4b: Evaluación anual de pie a personas con DM bajo control de 15 años y más.	97.56%	100%	100%
N° 5: Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más.	87.13%	96.85%	85.98%
N° 6: Cobertura de LME en menores de 6 meses de vida.	98.44%	98.01%	73.94%
N° 7: Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Asma y EPOC	100%	100%	100%
N° 8: Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	100%	100%	96.15%
Total Cumplimiento	**93%**	**96%**	**95%**

b. Índice de Actividades de la Atención Primaria en Salud (IAAPS)

El financiamiento estatal destinado a la administración municipal de Atención Primaria de Salud se asigna a cada entidad encargada de la gestión de los centros de salud, con el objetivo de que puedan ofrecer atención a la población registrada y validada en cada comuna, siguiendo el Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario. La implementación de este modelo requiere llevar a cabo un conjunto de prestaciones incluidas en el Plan de Salud Familiar. Los Índices de Actividad de Atención Primaria (IAAPS) definen una serie de áreas a evaluar, junto con sus respectivos indicadores, y funcionan aplicando descuentos al financiamiento per cápita cuando no se alcanzan las metas acordadas para el año en curso. El mínimo exigido para considerar que las metas han sido cumplidas es del 90%. En la tabla siguiente se muestra el cumplimiento de las metas para el año 2024:

Metas IAAPS 2024	
N° 1. Porcentaje de centros de salud autoevaluados MAIS	100%
N° 2.1 Continuidad de la Atención.	100%
N° 2.2 Disponibilidad de fármacos trazadores.	100%
N° 3. Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	100%
N° 4. Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	100%
N° 5. Tasa de Visita domiciliaria Integral.	80.8%
N° 6.1.a Cobertura Examen de Medicina Preventiva de mujeres de 20 años a 64 años	100%
N° 6.1.b Cobertura Examen de Medicina Preventiva de hombres de 20 años a 64 años	69.75%
N° 6.2. Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más.	100%
N° 7. Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	89%
N° 8. Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	100%
N° 9. Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	100%
N° 10.1 Cobertura de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental. (cobertura)	100%
N° 10.2 Tasa de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental. (Tasa)	100%
N° 11. Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%
N° 12. Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-definida para el año en curso.	100%
N° 13. Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	100%
N° 14. Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.	100%
N° 15. Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2	100%
N° 16. Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	100%
N° 17. Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	100%
N° 18. Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	80.5%
Cumplimiento Global	**97.05%**

➢ COMUNIDAD

El trabajo comunitario y garantizar formas de participación social en salud por parte de la APS es uno de los ejes de acción del modelo de salud integral, por cierto, durante el año 2024 se ejecutaron diversas actividades comunitarias lideradas por distintos equipos y programas, dando cuenta de una mirada transversal. Las principales actividades que tomaron lugar el 2024:

a. Modelo de salud comunitaria basada en activos: *encuentros y recorridos*.

Se continúa el trabajo ya instalado de avanzar en las fases que propone el Modelo, en la que cada centro da curso al trabajo colaborativo que se ha construido. En cada CESFAM se realizó al menos un encuentro de activos comunitarios semestral y en el segundo semestre se sumó un recorrido en micro amarilla por centro. Esta actividad, al igual que años anteriores, tuvo una excelente recepción.









b. Comité de gestión Usuarios.

Instancia que se retoma el año 2024 después de pandemia, por tanto, se recupera un espacio participativo por CESFAM, en el que la comunidad, dirección del centro y encargadas/os de programas, analizan nodos críticos de OIRS, planifican trabajo conjunto plasmado en planes de mejora concretos que permitan una respuesta de calidad y oportuna a las demandas de la comunidad.

c. Iniciativa Local: *Salud Mental en sector 6 CESFAM San Joaquín – Circulo de apoyo al cuidador.*

El equipo del sector 6 de CESFAM San Joaquín se adjudica una iniciativa local a desarrollar con su comunidad, que consiste en realizar talleres de salud mental y autocuidado para personas cuidadoras de usuaria/o en dependencia severa. La iniciativa se cursa desde mayo a noviembre del año 2024, contando con alta convocatoria, testimonios de experiencias significativas y se da cuenta de una necesidad que va cada vez más al alza: llevar la salud mental a un plano comunitario con intervenciones cerca de la residencia de los cuidadores, disminuyendo los factores que dificulten atenciones de salud de estas personas.







d. Mesas Territoriales.

Las mesas territoriales por sector de salud se mantuvieron de forma constante durante el 2024, al igual que años anteriores. Es bien recibido por la comunidad tener instancias periódicas en las que se puedan compartir necesidades de vecinas y vecinos. Además, forman parte de la implementación del Modelo de Salud Comunitaria Basada en Activos, ya que, en ellas, se continúa la conversación relativa a activos comunitarios, su dinamismo y se planifican actividades que puedan ejecutarse en los encuentros de activos comunitarios de cada centro.



Mesa Territorial sector 4 CESFAM Santa Teresa de los Andes



Mesa Territorial RJP

e. Mesas Intersectoriales.

Las mesas intersectoriales con instituciones educacionales se sostienen en nuestros tres CESFAM, ellas han dado buen resultado para la coordinación de actividades promocionales que abarcan la población infanto juvenil.

i. Olimpiadas pre escolares.

CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi realiza las Olimpiadas Pre-escolares con los jardines de su territorio con objeto de promover la actividad física desde temprana edad. Esta actividad se hizo en coordinación con la Dirección de Infancia y Juventud de la comuna y tomó lugar en noviembre en el Gimnasio Municipal.



ii. Olimpiadas inter escolares.

El CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi organiza las Olimpiadas Inter escolares en las que participaron el Colegio Adventista, Escuela Básica Su Santidad Juan XXIII, Colegio Arzobispo Manuel Vicuña, Liceo Horacio Aravena Andaur. Estas se llevaron a cabo en las Canchas San Francisco California de nuestra comuna, en el mes de noviembre. El objetivo fue afianzar lazos con los establecimientos y sus equipos docentes, así como promover la actividad física, la salud mental y la sana competencia.



iii. Conociendo mi CESFAM.

Iniciativa que se sostiene desde el 2023 impulsada por funcionarias del CESFAM Santa Teresa de los Andes, a través de la Mesa Intersectorial con educación se coordina con la red de jardines del territorio para llevar a cabo esta actividad, la que tiene dos fases: primero se realizan talleres en los jardines, acercando el CESFAM a la comunidad educativa, y luego, se concertar una visita al CESFAM en que niñas y niños pueden conocer el centro, entrar a los boxes, aprender de su funcionamiento. Se valora como una instancia enriquecedora y clave para la promoción de la salud.





iv. Ferias de salud con Duoc UC.

El CESFAM San Joaquín, entre sus actividades coordinadas intersectorialmente, realizó en noviembre el Operativo de Salud Bucal y Tecnologías para Todas las Edades en conjunto con DUOC UC San Joaquín. En ella se propusieron stands informativos, con algunas actividades de carácter promotor de la salud bucal y se convidó a toda la comunidad a participar.





f. Mesa Intersectorial CPF.

El CESFAM Santa Teresa de los Andes cuenta con una relación histórica con el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín. Esta relación se formaliza a través de su mesa intersectorial, que años anteriores había logrado otorgar prestaciones de APS incluyendo vacunación, exámenes preventivos y derivaciones al centro de forma regular y expedita. Dado este fructífero escenario, es que se evaluó la posibilidad de realizar talleres de programa +AMA a esta población, lo que resultó de forma exitosa y se concretó con hito inicial en agosto del 2024.





g. Capacitación en la elaboración y postulación de proyectos comunitarios octubre.

El instrumento que nos certifica en el Modelo de Atención Integral entregado en la APS es la Pauta MAIS, que actualmente cuenta con propuestas claras y definidas para el trabajo comunitario. Una de sus tareas, nos propone realizar un plan de capacitación comunitaria que contemple un trabajo constante con las personas, en las que se entreguen conocimientos de cómo elaborar y postular proyectos comunitarios por las distintas vías existentes. En este contexto, se realiza una jornada comunal en octubre, en el Teatro Municipal, que contó de una primera parte teórica, que se realizó en colaboración con DIDECO; y una segunda parte práctica, en la que, en grupos conformados por tener intereses de proyectos en común, dieron avance a propuesta de iniciativas, que eventualmente, podrían ser postuladas en próximos plazos pertinentes







h. Huertos comunitarios.

Los huertos comunitarios han sido experiencias que tienen muy buena aceptación y sostenibilidad entre usuarias y equipos de salud. En nuestra red, particularmente el caso del CESAM y CECOSF Martín Henríquez, han sido experiencias exitosas; son talleres que han tenido convocatoria estable, que han logrado establecer lazos entre participantes y con el intersector, y además se han mantenido con estas características en los centros. También son experiencias que se han beneficiado de miradas y aportes que otorga el programa de Promoción de la Salud que implementa SEREMI en las comunas.





i. CESAM.

Desde inicios de año del 2024, el Centro de Salud Mental de San Joaquín, denomina a una funcionaria como encargada de Promoción de la Salud y Participación Social, esto facilita y permite realizar acciones que responden a estos ejes de forma sólida y consistente. Es por esto, que durante este año se trabajó con la comunidad avanzar en formar una "Agrupación de usuarias/os de CESAM y sus familias", lo que se consolidó con reuniones frecuentes, sin embargo, aún no cuentan con su personalidad jurídica, pero trabajan con ese objetivo. Paralelo a esto se amplió el abanico de talleres que entregaba ya el CESAM y se sumaron tardes de juego y de huerto comunitarios, iniciativas muy bien recibidas y que se sostienen hasta el día de hoy.





j. Modelo de acogida.

El Modelo de Acogida es una estrategia que nace en CESFAM Santa Teresa de los Andes y el año 2024 se decide implementar a nivel comunal por su buen recibimiento. Fue un desafío lograr una coordinación fluida con todos los centros para su operación en todos los dispositivos, de hecho, sigue siendo una tarea que debe asentarse en los equipos. Con ayuda esencial del equipo informático de la comuna, se logró que la estrategia que busca modelar a la red para ser acogedora, cercana, con la capacidad de entrega eficaz de información importante, se lanzó un asistente virtual comunal, el que, a través de la interfaz de WhatsApp, y en nexo con la inteligencia artificial, la comunidad pudiese obtener respuesta inmediata a sus consultas habituales. Al ser esta una interfaz cercana y de fácil acceso, también permite al equipo que la mantiene, actualizar y modificar información que sea necesaria en cualquier momento.

Además, antes de su lanzamiento, se realizó una consulta ciudadana que se compartió por redes sociales, para que todas y todos pudiésemos opinar respecto del nombre de este asistente virtual, el que finalmente fue: #SanJoaquínConecta.





k. Escuela de Gestores Comunitarios.

La Escuela de Gestores Comunitarios en su segunda versión, tuvo lugar en noviembre en el Salón del Centro Comunitario La Legua, contando con la presencia de los gestores comunitarios de CESFAM y CECOSF de nuestra red. En esta ocasión, se profundizó en cómo este rol puede aportar en el cumplimiento de IAAPS y metas sanitarias, así como contribuir a un adecuado uso de los servicios de urgencia de la comuna.









l. Operativos extramurales.

i. Operativos UAPO

La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica de San Joaquín realiza operativos en la comunidad para acercar sus prestaciones a las vecinas y vecinos. Durante el 2024 realizó 10 operativos.



ii. Gobierno en tu barrio 20 durante el año.

El gobierno local tiene su estrategia de despliegue comunitario instalada de forma programada y estratégica cubriendo todo el territorio comunal. Desde el municipio se hace la invitación a salud y a otros departamentos a formar parte de este despliegue. Desde salud nos unimos a operativos en los distintos territorios municipales que implicaran participación de los equipos de cada centro, por tanto, participaron equipos de los centros de salud y la Dirección de Salud también se sumó a alguno de ellos con prestaciones claves y solicitadas por la comunidad.









m. Buena práctica programa Elige Vida Sana.

En el año 2024 se realizaron 2 iniciativas de buena práctica del Programa Elige Vida, el primero se le dio el nombre del "Primer festival deportivo EVS a todo color" con una asistencia de 70 usuarias/os y con la visita de nuestro alcalde y la segunda buena práctica fue un Trekking al ParqueMET para disfrutar una enriquecedora ruta de llamativos paisajes hasta llegar a la cumbre y descender en funicular.

Estas iniciativas buscan vincular a la comunidad con áreas libre que ofrezcan espacios apropiados para concientizar la actividad física, alimentación saludar y el bienestar psicológico.







n. 1° Jornada Infanto-Adolecente.

Equipos de la red y profesionales de salud se reunieron en la 1° jornada de atención integral infanto adolescente, una instancia que tuvo por objetivo fortalecer los conocimientos de las/os profesionales y conocer la red que nos permitirán el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes de nuestra comuna.

Estas jornadas contaron con la participación de directora de salud, Asesores técnicos del Servicio Metropolitano Sur, OPD, Programa de identidad de género del Hospital Exequiel González Cortes, Dra. Diaz Neuro-fisiatra que nos actualizo en el neurodesarrollo y TEA y con la participación especial del jardín infantil la Luna y Sol quienes hicieron una intervención en relación sus derechos.







Ñ. Bus móvil pediátrico.

Un convenio de trabajo colaborativo entre la Municipalidad de San Joaquín y la fundación para la infancia Ronald McDonald chile, permitió llegar a más de 50 familias de los diferentes territorios de la comuna, entregando controles de salud y prestaciones odontológicos.





o. Mesa de Género y Diversidades.

La Mesa de Género y Diversidades es un espacio formado por DIDECO, SENDA y la Corporación Municipal, en la que se tiene por objetivo trabajar para educar y avanzar en la género y estrategias que entreguen equidad y justicia para todas las personas que habitan con la comuna y con las que interactúan con sus instituciones. El año 2024 como trabajo principal se logró realizar el Plan de Acompañamiento a Establecimientos Educacionales para Espacios Libres de Violencia y Discriminación, se realizó específicamente con la Escuela Básica Fray Camilo Henríquez. Además, se realizó una feria de salud mental en el mes de octubre por el día internacional de salud mental. También se realizó un encuentro de madres, padres y tutores de niñeces y adolescencias trans, en la que contamos con acompañamiento de la agrupación de Macul que tiene un robusto trabajo recorrido; esto sirvió para acompañar y compartir experiencias de madres y padres de la comuna, lo que fue una experiencia muy bien recibida.











➢ GESTIÓN INTERNA

- Dotación.

La dotación comunal permite cubrir las acciones obligatorias establecidas en el decreto per cápita. El aumento de esta busca responder de mejora manera a las necesidades de atención de nuestra población. El año 2024 se hizo un esfuerzo importante en aumentar la dotación totalizando 67 jornadas completas adicionales, de los distintos estamentos.

CARGOS POR PROFESION Y CATEGORIA 44 HORAS SEMANALES				
CATEGORIA	**PROFESION**	**SAN JOAQUIN 2024**	**SAN JOAQUIN 2025**	**Aumento**
A	MEDICOS	55,0	59,5	4,5
A	ODONTOLOGOS	17,8	19,3	1,5
A	QF	4,0	5,0	1,0
B	EU	33,3	39,5	6,3
B	MATRON	21,5	24,8	3,3
B	NUT	14,8	17,3	2,5
B	TRAB. SOCIAL	14,8	21,3	6,5
B	PSICOL	16,5	25,7	9,3
B	KINE	23,3	28,8	5,5
B	T. OCUP	14,0	17,5	3,5
B	OTROS B	15,0	16,5	1,5
C	TENS TANS	121,0	131,5	10,5
D	PARAMEDICOS	16,0	18,3	2,3
E	ADMINISTRATIVOS	50,0	57,0	7,0
F	AUXILIARES CHOFERES CONDUCTORES	53,0	55,0	2,0
	TOTAL COMUNA AÑO	469,7	536,7	67,0

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La dirección de administración y finanzas (DAF) se encarga de gestionar y administrar los recursos físicos y financieros, generando información útil para la toma de decisiones, creando procesos administrativos que permitan mantener la operatividad y el funcionamiento óptimo del servicio, velando por la eficiencia y uso de los recursos público.

La dirección se encuentra constituida por tres departamentos, que son los siguientes: Finanzas, Infraestructura y Proyectos sociales, de los cuales cada uno contempla distintos desafíos y proyectos durante el año.

1. Infraestructura

El Departamento de Infraestructura, se consolida como un departamento en agosto del año 2022 bajo la conformación de un nuevo organigrama dentro de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín. Es aquí cuando quien asume la Dirección de Administración y Finanzas, designa a la Jefatura del Departamento, Marla Inostroza Gómez para asumir los desafíos de consolidación y estructuración de sus respectivas unidades.

En un comienzo, el Departamento estaba conformado por una Arquitecta, la Jefa del Departamento, a cargo de los proyectos) y un encargado de Servicios Generales(SSGG) y Mantención, quienes estarían a cargo de la mantención de los siguientes dispositivos:

Centro	Dispositivos	Dirección
Cesfam San Joaquín	Cesfam San Joaquín	Francisca de Rimini 3223
	Cecosf Yalta + Sede Yalta	Yalta 2514
	Cecosf Sierra Bella	Sierra Bella 3208
	Cecosf Reverendo Javier Peró	Reverendo Javier Pero 145
Cesfam Arturo Baeza Goñi	Cesfam Arturo Baeza Goñi	Álvarez de Toledo 399
	Cecosf Martín Henríquez	Martin Henríquez 4537
	Junta de Vecinos - JJVV N°20	Mateo de Toro y Zambrano
Cesfam Santa Teresa de los Andes	Cesfam Santa Teresa de los Andes	Pasaje Huara 5379
	Cecosf Coñimo	Catruman 275
	Cecosf Salvador Allende	Juan Aravena 472
CESAM	Centro de Salud Mental	Alvarez de Toledo 569
CEDIAM	Centro Diurno del Adulto Mayor	Tomas de Campanella 5771
SAR	Servicio de Atención Primaria de Alta Resolutividad	Schwager 307
Farmacia Popular	Farmacia Popular Norte	Rivas 696
	Farmacia Popular Sur	Pasaje Huara 5371
UAPO	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica	Rivas 696
Centro de Terapias complementaras	Centro de Terapias complementarias	Juan Planas 696
OPD	Oficina de Protección de los Derechos Infanto Juvenil	Comercio 249
PDC	Programa de Prevención de Consumo de drogas	Tomas de Campanella 5771
Lazos	Programa Lazos	Comercio 249
Corporación Municipal	Administración Central	Santa Rosa 2606, tercer Piso

➢ Composición del departamento.

El Departamento de Infraestructura en la actualidad, ha logrado conformar tres unidades, sobre las que descansan las siguientes actividades:

a. **Unidad de Servicios Generales (SSGG):** Encargado de la administración, coordinación y abastecimiento de insumos (artículos de escritorio, aseo y otros) desde la bodega hacia los distintos dispositivos de salud, infancia u otros. Se encuentra a cargo de un bodeguero. Coordina y realiza seguimiento de requerimientos y solicitudes de los distintos dispositivos, a través de planilla de solicitudes digital.

Por otro lado, está a cargo de gestionar y administrar contratos de los siguientes servicios:

N°	Servicio	Observación- Estado
1	Sala de bomba	En proceso de elaboración de bases técnicas para licitación
2	Sala de caldera	En proceso de elaboración de bases técnicas para licitación
3	Grupo electrógeno	Por renovar. En proceso de elaboración de bases técnicas para licitación
4	Control de plagas (desratización)	Por renovar. En proceso de elaboración de bases técnicas para licitación
5	Control de plagas (desinsectación)	Por renovar. En proceso de elaboración de bases técnicas para licitación
6	Control de plagas (sanitización)	Por renovar. En proceso de elaboración de bases técnicas para licitación
7	Ascensores	Por renovar. En proceso de elaboración de bases técnicas para licitación
8	Montacarga	Por renovar. En proceso de elaboración de bases técnicas para licitación
9	Áreas verdes	En búsqueda de adquisición de servicios honorarios
10	Ambulancias	-
11	Retiro de cachureos	De acuerdo a necesidad y coordinado directo con Dirección de Higiene y Medio Ambiente y, cuadrilla de maestros.
12	Guardias de Seguridad	Contratado por licitación renovación 2026
13	Insumos(aseo-escritorio-otros)	En proceso de levantamiento de inventarios y nuevo sistema de inventariado.

b. Unidad de infraestructura.

Encargado de ser el apoyo técnico del área de construcción en terreno (a cargo de un ingeniero en construcción).
Debe elaborar presupuestos estimativos que sirvan de referencia a los valores de mercado para adjudicación de licitaciones. Para ello, se encarga de la elaboración de cubicaciones y análisis de precios unitarios referenciales de material.
Colabora activamente en la elaboración y consolidado de bases técnicas de licitación.
Además, se encuentra a cargo de coordinación de la cuadrilla de maestros en terreno para las mantenciones de los distintos dispositivos y proyectos de habilitación de pequeña envergadura. En la actualidad esta cuadrilla está conformada por el Coordinador de Cuadrillas de Mantención (Técnico eléctrico), la cuadrilla de electricidad, la cuadrilla de climatización y la cuadrilla de mantención de obras civiles, haciendo en conjunto un total de 7 maestros.
Durante el año 2024, encargado de unidad de infraestructura, asume rol de ITO de proyectos de financiamiento a través de SSMS (Servicio de Salud Metropolitano Sur).

c. Proyectos.

Está a cargo de elaboración de proyectos, y su documentación técnica de respaldo. Abarca proyectos de menor y mediana envergadura, además de realizar seguimiento y apoyo técnico en proyectos de mayor escala.

Colabora activamente en la elaboración y consolidado de bases técnicas de licitación.

Encargado de consolidar la base de datos de archivo y documentación técnica de todos los centros de manera digital.

➢ Diagnóstico de los dispositivos en el área de mantenimiento.

A comienzo del año 2023, todos los trabajos de mantención se externalizaban con distintos proveedores. A mediados de 2023 se implementó la cuadrilla de maestros, con el objetivo de acceder en un menor tiempo de respuesta y presupuesto de material a las distintas solicitudes de mantención de dispositivos.

Si bien, fue difícil consolidar un equipo final de maestros de mantención, a finales del 2023, ya se contaba con una cuadrilla de maestros definitivo, que nos ha permitido acceder a reparaciones y mantenciones con un mayor estándar de calidad, mejorando los tiempos de respuesta y la calidad de los trabajos.

Junto a la cuadrilla de maestros, se ha realizado un contrato de trabajo con una ferretería que nos facilita el acceso a herramientas y materiales propios para las distintas mantenciones y mejoras.

Durante el 2024, las cuadrillas lograron gestionar mantenciones en los distintos dispositivos de manera preventiva y no reactiva como había ido funcionando en los últimos años, logrando cumplir con el

Dentro de las principales obras por parte de nuestra cuadrilla de maestros en el año 2024, se ha realizado:

- Normalización eléctrica de UAPO.
- Trabajos de apoyo de refuerzo luminaria exterior Jardín la Luna y el Sol.
- Acción durante plan de invierno en contingencia de lluvias, siendo reconocidos por el trabajo en terreno.
- Mejoras eléctricas : junta de vecino N°20, Remodelación eléctrica sala multipropósito y ginecología primer piso Cesfam Santa Teresa (ATO), Remodelación eléctrica ampliación vacunatorio segundo piso Cesfam Santa Teresa (ATO), Nueva sala de espera SAR (ATO), Nueva droguería (ATO), Nuevo Cecosf Yalta (ATO), Remodelación eléctrica PADE SOCIAL calle mataveri, Motores eléctricos para ventanas Cesfam Arturo Baeza Goñi, Iluminación exterior perimetral Cediam, Iluminación exterior perimetral OPD, Iluminación exterior perimetral Cecosf Martín Henríquez, Remodelación luminarias interior salas TEA Cediam, Remodelación de luminarias salas de espera primer y tercer piso Cesfam Santa Teresa, Nuevas oficinas administrativas DAF-DIRSAL
- Mantención de tableros eléctricos
- Mantención de aires acondicionados.

➢ Proyectos 2024.

Finalizados

N°	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1	Habilitación de AGL seguridad CESFAM S. Teresa	$20.500.036	Finalizado	Trabajos de luminaria perimetral, instalación de espejos de estacionamientos, instalación de Puertas de seguridad entre otros.
2	Normalización eléctrica Cesfam San Joaquín		Finalizado	Normalización de 1/3 Cesfam San Joaquín, contempla nuevo empalme electrico.
3	Instalación de film de control solar en ventanas CESFAM Arturo Baeza Goñi	$5.500.000	Finalizado	Instalación de film de control solar en ventanas en CESFAM Arturo Baeza Goñi, Sector Oriente y Poniente para reducir el calor
4	Reparación de techumbres	$40.000.000	Finalizado	Mantención y reparación de Techumbres de 10 Centros de salud y Centro de terapias complementarias
5	Sala de espera SAR Enrique Molina	$28.891.836	Finalizado	-
6	Remodelación y reposición oficinas DAF y DIRSAL	$45.185.075	Finalizado	-

En ejecución

N°	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1	Normalización eléctrica Salvador Allende	$45.000.000	Con levantamiento técnico para bases de	Mejoras de todas las conexiones eléctricas del CECOSF y su normalización a la actual norma eléctrica vigente.
2	Normalización eléctrica Juan Planas	$25.000.000	Con levantamiento técnico para bases de licitación	Mejoras de todas las conexiones eléctricas del Centro y su normalización a la actual norma eléctrica vigente
3	Reposición CECOSF Yalta	$745.000.000	En proceso de construcción. Termino de	Reposición de CESCOF Yalta en Terreno de Pacifico
4	Droguería Comunal	$200.000.000	En proceso de construcción. Termino de obra 2do	Proyecto de Bodega de fármacos comunal en Tomas de Campanella
5	SOME CESFAM Arturo Baeza Goñi, CESFAM Santa Teresa y CESFAM San Joaquín	$40.185.075	En proceso de construcción. Termino en	Mejoras en los SOME de todos los centros para accesibilidad universal

Droguería

Desde el año 2022 la comuna ha reestablecido el abastecimiento de medicamentos e insumos para la atención clínica mediante CENABAST, lo que ha impactado favorablemente en el uso de los recursos destinados para ello. Esto ha implicado redoblar esfuerzos en la cadena de suministros comunal y utilizar los limitados espacios actuales a su máxima capacidad para almacenar fármacos e insumos. El objetivo de contar con una droguería comunal es centralizar la recepción, almacenamiento y despachos de productos farmacéuticos en un solo recinto, que cuente con todas las exigencias regulatorias para asegurar la entrega oportuna de fármacos a la población y apoyar las prestaciones sanitarias desarrolladas en nuestros centros de salud. El proyecto de droguería comunal estará emplazado en el Centro Comunitario de Salud Tomás de Campanella contempla un espacio de 460 m2 aproximadamente, contará con espacios habilitados para la carga y descarga de productos, grupo electrógeno para funcionamiento energético de emergencia. Estará financiado a través del programa ministerial FOFAR para el apoyo en construcción de infraestructura. Durante el 2024 se iniciaron las obras de construcción, avanzando en el 90% aproximado del proyecto inicial. Una vez terminadas la obras, se presentará en el 2025 para la autorización de funcionamiento de la Droguería comunal.







CECOSF Yalta

Gracias al convenio de relación asistencial docente vigente entre la CORMU y la Universidad de las Américas es que se hace posible materializar este anhelado proyecto de contar con una infraestructura nueva para el CECOSF YALTA, que permita entregar una atención de salud de mejor calidad a la gran cantidad de población que se atiende en este centro de salud, que bordea los 7000 inscritos. El proyecto contempla una extensión 505 mt 2.
Este proyecto se estuvo habilitando durante el año, aun quedando algunos elementos que serán trabajados en la próxima gestión del 2025.

2. Proyecto Sociales

El Departamento de Proyectos Sociales de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, se implementa el 14 de noviembre del 2022, siendo esta instancia uno de los componentes que integran la Dirección de Administración y Finanzas. En el Departamento recaen las funciones de administrar las iniciativas populares de la comuna, tales como: Farmacias Populares, Centro de Terapias Complementarias y Salud Integrativa (CTC), Óptica Popular y futuro Laboratorio Popular de San Joaquín. Asimismo, durante el 2023 se implementaron dos Programas de Ayuda de Emergencia PADE; uno enfocado en Salud y el otro en materias sociales. Tal como fue mencionado, durante el 2024 el departamento de Proyectos se encargó de liderar la implementación de un laboratorio comunitario que se encontrará emplazado en calle Pintor Murillo #5501, en la intercepción con calle Departamental.

a. Farmacias Populares

Instancia nacida durante el 2017, en la actualidad y bajo la presente administración se ha abierto una segunda sucursal, resulta ser agente de gran valoración social para vecinas y vecinos logrando cubrir necesidades en materia de medicamentos a residentes, estudiantes y trabajadores de San Joaquín. A partir del 2023 las farmacias populares que eran administradas financieramente por la Municipalidad de San Joaquín y gestionadas por la Dirección de Salud de la comuna, pasan a ser menester de la actividad propia del Departamento de Proyectos Sociales, considerando dos químicos farmacéuticos que sumen la Dirección Técnica de las sucursales y otros quince funcionarios que desarrollan actividades de dispensación, sanitarias y gestión financiera de las entidades. Durante el mismo año, el departamento se ha planteado como desafío la revisión y ajuste del funcionamiento de farmacias a la normativa de salud que fiscalizan los entes rectores como el Ministerio de Salud y el Instituto de Salud Pública.

Cabe destacar que mediante la ley de fármacos y CENABAST como principal fuente de provisión de medicamentos, esto acarrea consigo distintas dificultades como tardanza en las entregas de medicamentos y la reserva arbitraria por parte de la Central en cuanto a la cantidad de fármacos a distribuir, todo en vez que las prioridades para la entidad radican en los Centros de Atención Primaria del país.

En otra mirada, las farmacias populares durante el 2023 y hasta la actualidad, han integrado como forma de gestión de stock y ventas; el software denominado *Backline*, el mismo se encarga de organizar la dispensación y otras actividades propias de la gestión farmacéutica, dentro de lo cual, aún quedan actividades que se deben mejorar en su gestión (realización inventario y detalle de medicamentos). Según los datos extraídos del programa, se describen las siguientes cifras:

Datos Globales Farmacia Popular San Joaquín	
Cantidad histórica de inscritos	30.258 personas (33% de la población)
Cantidad de inscritos 2024	3.654

Total de ventas Farmacias Populares	
Total de ventas realizadas	70.968 ventas
Monto de ventas 2024	$1.029.986.570.-

b. Centro de Terapias Complementarias

El Centro de Terapias Complementarias de San Joaquín, es una instancia surgida el 2023 con la misión de suplementar los servicios de nuestra Red de Atención en Salud comunal, otorgando a nuestras vecinas y vecinos la oportunidad de acceder a terapias tales como: yoga, reiki, auriculoterapia, reflexología, masoterapia, terapia floral y contención psicológica. Dichas disciplinas, poseen una importante evidencia científica en el aporte al tratamiento de distintas patologías; mentales y físicas. No obstante, el acceso a este tipo de terapias resulta dificultoso para poblaciones que se encuentran en niveles socioeconómicos medios-bajos y bajos.

Ante el anterior contexto descrito, el Centro de Terapias Complementarias de San Joaquín ha cumplido de manera exitosa en el acceso y satisfacción de un sector no menor de nuestra población en su trayectoria implementación, al 31 de diciembre del 2024 a 743 pacientes, los que asisten a más de una sesión en cada una de nuestras terapias complementarias. Es decir, se han materializado más de 2.200 sesiones de terapia efectiva, en un horario de atención que se organiza de lunes a viernes desde las 9:00 a las 18:00 horas.

El origen de las atenciones se divide en solicitud espontanea de las y los vecinos, agenda mediante correo electrónico y la más trascendental para la Red de Atención en Salud comunal es la derivación de profesionales al CTC (médicos, psicólogos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales), demostrándose así que el valor complementario del centro efectivamente cumple el objetivo para el cual fue implementado. La mayor parte de las derivaciones anteriormente mencionadas, se enfocan en las disciplinas de masoterapia y reflexología podal, en las que aplicando técnicas de moxibustion y ventosas se contribuye a la eliminación de inflación y dolor muscular. La terapeuta encargada trabaja 40 horas semanal y la duración del ciclo de terapia se desarrolla entre 4 a 6 sesiones. Para el caso de la práctica de yoga posee como característica un enfoque basado en la demanda de adultos mayores con movilidad reducida o con patologías de carácter crónico. Esa población es parte de un sistema en el que se utiliza una silla de apoyo para las distintas posturas, obteniendo resultados de satisfacción bastante notorios. En el caso de la población sin dificultades de movilidad, se utiliza el mat. La terapia se lleva a cabo durante toda la semana y se destinan 25 horas para esa actividad, siendo el foco de demanda espontanea la principal fuente de atención.

El Biomagnetismo consiste en una atención que comprende encontrar el alivio de molestias físicas, pero, también emocionales; tratando el equilibrio del PH del cuerpo, eliminando virus y bacterias; hongos y otros patógenos perjudiciales para el cuerpo humano. Esta terapia posee como fuentes de atención las derivaciones de centros de salud y demanda espontanea dependiendo de la agenda y se desarrolla 25 horas a la semana. En cuanto al reiki, el cual se ocupa del equilibrio emocional de los pacientes la duración de su sesión es de una hora y se encuentra en la misma situación de demanda que la anterior terapia. Finalmente, la auriculoterapia es una de las disciplinas más demandada por la población, demostrando las diversas bondades para la salud física y emocional de las y los pacientes. La duración de la terapia dependerá del requerimiento y la cantidad de semillas a ubicar en la zona.

c. Óptica Popular

El nueve de noviembre del 2023, siguiendo el Plan de Gobierno Local propuesto por el Alcalde Cristóbal Labra la Corporación Municipal de Desarrollo Social mediante el Departamento de proyectos Sociales, logra la inauguración de la primera Óptica Popular de la comuna. La oferta disponible considera lentes para distintas dioptrías, filtros UV y pantalla azul; disponibles para todo rango de edad. Logrando dotar a la comuna de una oferta en anteojos con los mismos estándares de la oferta privada, pero a precios populares.

La inversión establecida para la iniciativa se alza en los **$200.000.000** en una licitación con plazo a 12 meses corridos. La adjudicación del proceso se consagra en la "Óptica Prisma" representada en don Carlos López. Al igual que en las otras instancias la modalidad de uso por parte de la comunidad se integra con el mecanismo de inscripción disponible en las farmacias populares (trabajadores, residentes y estudiantes), siendo además, una posibilidad de subvención por parte de la CORMU en caso de atender algunas situaciones de emergencia por las que podría estar atravesando alguna vecina o vecino.

A finales de diciembre del año recién pasado, el rendimiento financiero de la óptica se alza en los **$18.603.890** millones de pesos en prestaciones para nuestra comunidad (2024).

d. PADE Salud y Social

Durante la gestión del Departamento de Proyectos Sociales, uno de los elementos que surgió como colaboración a la gestión de los dispositivos existentes en la CORMU y el Municipio, fue la iniciativa PADE, la que se plantea como una instancia de ayuda de emergencia a las y los vecinos que se encuentran en situaciones urgentes y a la espera de ser atendidos por otras instancias pertenecientes a la municipalidad de San Joaquín. En primer lugar, nace el PADE Salud con el cual se pretende apoyar a la Red de Salud comunal, principalmente en prestaciones que no se encuentran disponibles por su naturaleza de gestión (exámenes, tratamientos, ayudas técnicas, entre otras).

Por otro lado, y en miras a los buenos resultados demostrados por su homólogo en salud, se hace necesaria la implementación de un PADE Social. Para este caso, el foco central se desarrolla en la colaboración con instancias como DIDESO del municipio y se va en atención de emergencia con vecinas y vecinos que se encuentran en situación de precariedad (entrega de mercadería, ticket de gas, ayudas técnicas, etc).

- PADE Salud se atendieron 218 casos de exámenes y prestaciones de salud.
- PADE Social se atendieron 546 casos.

3. FINANZAS

El objetivo del Departamento de Finanzas es administrar, recaudar, planificar, organizar, asignar, distribuir y controlar los recursos y movimientos económicos generados por la corporación. Su propósito es garantizar el bienestar social, asegurar la continuidad del servicio y satisfacer las necesidades de la comunidad, cumpliendo con las obligaciones adquiridas.

Para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente, el Departamento de Finanzas se compone de las siguientes unidades:

1) Presupuesto

La unidad de Presupuesto es la encargada de establecer los lineamientos financieros tanto para los ítems de ingresos como para los de gastos. Además, cumple la función de supervisar la disponibilidad presupuestaria y es la primera en reportar los déficits en las cuentas de gastos en relación con las obligaciones devengadas del año operativo. Asimismo, tiene la responsabilidad de informar trimestralmente al SINIM sobre el balance de ejecución presupuestaria.

2) Adquisiciones

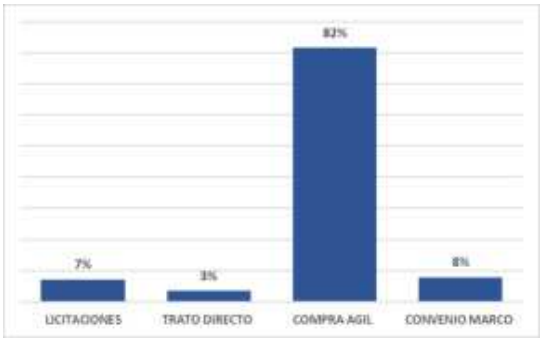
El departamento de Adquisiciones es el área encargada de recepcionar y gestionar todos los requerimientos de bienes y servicios de las diferentes Unidades de nuestra Corporación. Teniendo como objetivo siempre satisfacer las necesidades para nuestros funcionarios, así como también la de nuestros usuarios, velando por el uso eficiente de los recursos.

En el año 2021 la contraloría general de la república dictamino (N° E160316/2021) que las corporaciones municipales se encuentran sujetas a la ley de compras públicas N°19.886. Es necesario aclarar que, durante el año 2024, a partir de julio se empieza a implementar la nueva Ley de Compras Públicas (Ley 21.634), que, a la fecha de este informe aún se encuentra en etapa de implementación.

Dentro de este contexto se están implementando dentro de la Unidad de Adquisiciones, una serie de medidas que nos permitan cumplir con esta normativa.

En el 2024, se realizaron 983 compras distribuidas según se indica en el presente cuadro:

TIPO DE COMPRA	TOTAL
LICITACIONES	70
TRATO DIRECTO	34
COMPRA AGIL	802
CONVENIO MARCO	77
TOTAL	983



En términos de montos los gastos se distribuyen como se indica en el cuadro siguiente:

	LICITACIONES	COMPRAS DIRECTAS	COMPRA AGIL	CONVENIO MARCO
ENERO	143.034.582	13.000.000	58.856.275	94.131.621
FEBRERO	797.729.428	31.900.744	49.342.377	1.487.140
MARZO	273.569.085	8.636.425	23.585.068	54.359.302
ABRIL	232.990.398	4.519.238	60.163.788	37.980.861
MAYO	93.452.911	18.311.913	48.649.838	16.041.129
JUNIO	97.297.301	18.641.183	53.873.104	105.650.807
JULIO	147.600.002	409.360	52.934.377	38.172.573
AGOSTO	3.605.091	1.979.866	82.694.803	53.986.976
SEPTIEMBRE	69.858.205	5.582.943	48.341.995	33.177.334
OCTUBRE	36.067.911	599.963	13.456.051	282.080.006
NOVIEMBRE	241.930.638	10.730.228	73.214.294	62.575.191
DICIEMBRE	169.120.031	7.542.339	81.352.107	20.010.421
TOTAL	**2.306.255.583**	**121.854.202**	**646.464.077**	**799.653.361**

Otras de las medidas tomadas en el año 2024, dice relación con el Plan de Compra para el año 2025, tanto en la atapa de planeamiento como en su ejecución, esto debido a que el año 2024, de los $5.761.961.692, solo figuran como ejecutados $1.988.226.630, un 35% del total planificado. Esto implicó un cambio en los procesos y procedimientos en lo que dice relación a la solicitud de compras para el presente año.

3) Contabilidad

La unidad de contabilidad es responsable de registrar, clasificar y analizar las transacciones financieras de la corporación. Su objetivo principal es proporcionar información clara, precisa y comprensible sobre la situación económica de la entidad. Esto implica el seguimiento de ingresos, gastos, activos y pasivos para la elaboración de informes financieros que faciliten la toma de decisiones estratégicas.

El propósito fundamental de la contabilidad es garantizar que la información financiera sea precisa y relevante, permitiendo a los usuarios evaluar la salud económica de la corporación y asegurar el cumplimiento de las normativas contables.

Entre los principales informes que se generan en esta área se encuentran:

- Balance general: Presenta un resumen de los activos, pasivos y el patrimonio de la entidad en un periodo determinado.

- Estado de resultados: Muestra los ingresos y gastos, permitiendo conocer el desempeño financiero.

- Libro de compras: La implementación del libro de compras ha sido clave para mantener un registro detallado y confiable de todas las transacciones relacionadas con adquisiciones. Esto no solo facilita la gestión de las obligaciones financieras de la corporación, sino que también proporciona una base sólida para la toma de decisiones estratégicas.

A continuación, se presenta una comparativa entre los años 2023 y 2024, donde se analiza la cantidad de documentos tributarios recibidos por concepto de compras y el número de devengos ejecutados en ambos periodos.

AÑO	REGISTRO RCV	CAS	% CONTABILIZACION
2023	9.088	8.403	0,92
2024	8.284	8.273	0,99

4) Tesorería

Es la unidad encargada de recaudar, controlar y custodiar la entrada y salida del flujo efectivo y/o documentos, dirigido bajo un conjunto de unidades, normas, procedimientos, técnicos e instrumentos orientados a la administración y distribución de fondos públicos, según los distintos compromisos que se encuentren adquiridos.

Se tiene conocimiento respecto a escases de normas y procesos en el año 2022, desarrollándose dichas funciones sin un respaldo y previo análisis de la situación de los proveedores, con el fin de encontrar una forma certera de controlar tanto los pagos como la comunicación con los involucrados. Ante esto desde el año siguiente se puso en marcha establecer procesos y pasos a considerar para lograr un resultado aceptable en la gestión final de pagos.

Por ello y considerando que la gestión de tesorería implica administrar los recursos financieros de una organización de manera eficiente y segura, además teniendo en cuenta ya las mejoras implementadas en el año 2023, se puede definir los siguientes conceptos que han sido establecidos y mejorados para el correcto funcionamiento de las funciones del área.

- <u>Gestión de flujo de efectivo.</u>

 Diariamente se revisan y registran los saldos bancarios dispuestos en las distintas cuentas bancarias, cada una de ellas enfocadas a los diferentes programas y áreas de desarrollo en la corporación. Con ello se mantiene en una vista rápida los fondos con los que se cuentan para los distintos compromisos de pagos.

 Con esto se busca analizar y evaluar las prioridades que deban considerarse durante el día y en una programación a largo plazo, coordinando junto a jefaturas u otras áreas el priorizar o detener procesos de pagos si así lo determina la situación que se plantee.

- Control de cuentas bancarias.

 Se continua realizando procesos de conciliaciones bancarias con el fin de mantener un control y mayor precisión respecto a los procesos contables versus movimientos bancarios y que estos coinciden entre sí, de no ocurrir esto último encontrar la forma oportuna y rápida de subsanar el error encontrado, de no corresponder al área misma transmitir a los involucrados para dar fluidez a su corrección, a su vez se mantiene un feedback constante con las distintas ramas de la institución de cómo y cuándo están realizando sus procesos y que estos no interfieran con el resultado final contable, siendo más accesible para futuros análisis o interpretación de los movimientos en la entidad por el área financiera.

- Negociación bancaria.

 Autorizar y controlar las aperturas de las cuentas bancarias a nivel de gastos corrientes e inversión, según las políticas establecida por jefatura de Finanzas, negociar condiciones bancarias favorables, como tasas de interés y tarifas, explora opciones de cuentas y servicios que se adapten a las necesidades de la organización.

- Control de pagos.

 Se mantiene el uso de archivo donde se registre y controle una programación de pago para los distintos proveedores, ya sean críticos, de carácter mensual, programas y que además presenten ya mora en sus facturas, con esto se busca mantener registro y control de los procesos por realizar y ya realizados que interfieran con la continuidad de los servicios o productos que abastecen las distintas ramas de la corporación. Toda negociación es revisada y analizada según la importancia de proveedor y clasificación que este tenga, todo en concordancia con jefaturas y previa autorización de estas.

- Manejo de cheques y transferencias.

 Procedimiento realizado bajo estándares seguros tanto en sistema CAS por contabilidad y tesorería con el correcto registro de dichos documentos, además de la posterior revisión de documentación física con firmas y timbres de las áreas involucradas. Misma gestión para ingresos de pagos vía electrónica, donde previo análisis de la cuenta a pagar, estas deben registrarse en los distintos pasos contables con la documentación requerida según protocolos previos, con esto completo, se procede al proceso de firmas y autorizaciones según corresponda.

- Documentación y Registro.

 Se mantienen los registros detallados de todas las transacciones financieras, utilizando archivo ya conformado para estos procesos, el cual es accesible y visible en nube de forma seguro y fácil. Transmitiendo así de forma rápida el estado de proveedores o posibles negociaciones que se tuviesen con la entidad.

Informe de Ejecución Anual 2024

Ingresos

Los ingresos corresponden a los recursos económicos estimados que recibe la organización de manera anual de los recursos que se perciben.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS SALUD A DICIEMBRE (MILES DE PESOS)			
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
05.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.719.384	20.589.531
06.00.000.000.000	CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0
07.00.000.000.000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	2.085.987	2.179.492
08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	905.784	905.784
10.00.000.000.000	CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
11.00.000.000.000	CxC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
12.00.000.000.000	CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.152.678.	1.152.678
13.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0
14.00.000.000.000	CxC ENDEUDAMIENTO	0	0
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA		
TOTAL		24.863.833	24.827.485

Gastos

Los gastos corresponden a los recursos económicos estimados que la organización realizará de manera anual.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTOS SALUD A DICIEMBRE (MILES DE PESOS)			
Código Cuenta Clasificador	Nombre de Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	17.227.317	17.202.461
22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.562.047	5.283.938
23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	221.728	221.728
24.00.000.000.000	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.067	80.384
26.00.000.000.000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	11.964	2.169
29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	79.321	72.130
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	1.119.000	675.460
34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	560.388	1.215.137
TOTALES		24.863.833	24.753.407

DIRECCIÓN DE INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD

En el marco de la instalación de un sistema integral de garantías de derechos en el espacio local y la necesidad de visibilizar a los niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes (en adelante NNNAJ) de nuestra comuna y de reconocerlos como portadores de derechos -sujeto de derechos- y no como receptores/as pasivos/as de medidas de protección, se ha impulsado un trabajo territorial orientado a fomentar la participación infanto-juvenil y garantizar espacios vinculantes para que NNNAJ puedan ejercer efectivamente sus derechos humanos en comunidad.

En dicho contexto, la Dirección de Infancia, Niñez y Juventud, (en adelante DINJ), tiene la responsabilidad de coordinar las prestaciones e intervenciones psicosociales de NNNAJ, mediante un modelo de gestión local, colaborativo e intersectorial que se articula por medio de cinco ejes de gestión:

- Participación, promoción y prevención.
- Protección especializada.
- Educación.
- Diseño y elaboración Política local de Niñez y Juventud.
- Gestión administrativa, técnica y financiera de los proyectos.

En esta línea, la DINJ estará encargada de guiar la correcta implementación y funcionamiento de los programas que componen la dirección, en virtud de los convenios respectivos. De esta forma, se recepcionarán documentos de carácter administrativo y financiero, supervisando con ello el desarrollo de los programas. Junto con ello, se buscará apoyo de gobernanza colaborativa para la postulación a nuevos proyectos e iniciativas que potencien el bienestar infantojuvenil de la comuna.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Esta área centra su trabajo en la instalación de una cultura garante de derechos en la comuna de San Joaquín, que resguarde el bienestar y el desarrollo integral de cada NNNAJ, potenciando a su vez la resiliencia y factores protectores en la comunidad.
En línea con ello, esta área fomenta el desarrollo de estrategias interventivas a nivel territorial, enfocando el trabajo no sólo en los NNNAJ de San Joaquín, sino además generando un trabajo colaborativo y cohesionado con la comunidad, las familias, organizaciones e instituciones que se relacionen con el área.

Este trabajo, entonces, centra su gestión en el fomento de la participación tanto social como comunitaria de los NNNAJ, el sentido de pertenencia y la promoción del establecimiento de un lenguaje común en San Joaquín que permita la instalación de una cultura garante de derechos.

PARTICIPACIÓN

Esta área busca garantizar el derecho a la participación, consolidando espacios donde puedan expresar su voz, siendo protagonistas en la construcción de lineamientos base que les hagan sentido y les pertenezcan. A través del área de participación se impulsan iniciativas estructuradas y pensadas por y para NNNAJ, con el objetivo de establecer lugares de organización y de opinión, en donde puedan desarrollarse y expresarse bajo entornos seguros. El Consejo Local de Niñez y Juventud es un organismo que surge como un espacio de organización comunitaria y de expresión de intereses frente a las decisiones que competen el bienestar de NNNAJ, promoviendo un enfoque comunitario y de derecho, enfatizando en el fortalecimiento y en la autonomía de estos y estas.

El área de participación es transversal en el funcionamiento de la Dirección, ya que, considera la generación de intervenciones con temáticas atingentes a los objetivos de NNNAJ, promoviendo acciones territoriales con pertenencia barrial y enfocadas en la co-construcción de un tejido social diverso y colaborativo.

PROTECCIÓN ESPECIALIZADA

Esta área divide su gestión en la ejecución de planes y programas especializados que den respuesta a las vulneraciones de derechos de NNNAJ de la comuna, como lo son los dispositivos Oficina de protección de derechos (OPD), Terapia Multisistémica (MST), Equipo de Detección Temprana (EDT) y Programa de Prevención en el consumo de drogas (PDC). Así como también, en la atención de usuarios y en la gestión de aquellos casos que llegan al municipio y que requieren una gestión y/o respuesta desde esta arista a sus problemáticas planteadas.

EDUCACIÓN

Esta área se encarga de realizar un acercamiento entre los establecimientos educacionales de San Joaquín y la oferta Municipal, propiciando la generación de una vinculación permanente que permita el desarrollo de instancias de capacitación, talleres y coordinaciones directas con los Programas Especializados de la DINJ. Teniendo a su cargo los programas de Escuela Comunitaria, Habilidades para la vida y 4 a 7 mujer trabaja tranquila.

PROYECTOS Y POLÍTICA LOCAL

El área de proyectos tiene como propósito elaborar productos, sistematizar experiencias y proponer metodologías para orientar el trabajo en terreno y participativo que la Dirección Conduciendo el proceso de diseño, coordinación y evaluación de proyectos vinculados a Niñez y Juventud que se encuentren guiados por los objetivos de la Dirección.
Esta línea también centra su trabajo en la continuación del proceso de diseño, elaboración, implementación y evaluación de la Política y Plan Local de Niñez y Adolescencia de San Joaquín. En este sentido, la DINJ enfoca sus esfuerzos en la materialización de un marco orientador y ordenador de cada una de las acciones que nuestra gestión local tome en favor de los NNNAJ, reconociendo tanto sus necesidades específicas como potencialidades, su contexto económico, social, sanitario y cultural de los espacios donde se desenvuelven, desarrollan y viven cotidianamente.





OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD

Implementar un sistema local de protección con Enfoque de Derechos que fomente y promueva la participación protagónica y vinculante de niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes de la comuna de San Joaquín.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1- Promover la creación y desarrollo espacios de participación social y comunitaria para niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes de la comuna de San Joaquín.
2- Desarrollar estrategias en materias de promoción, prevención y participación de niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes de San Joaquín, por medio del fomento de una cultura garante de derechos, el desarrollo de factores protectores dentro de la comunidad y el fortalecimiento de la articulación territorial.
3- Ejecutar programas especializados que den respuesta a las vulneraciones de derechos de los niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes de la comuna, integrando la búsqueda e implementación de nuevos dispositivos, planes o programas que fortalezcan la oferta en dicha área.

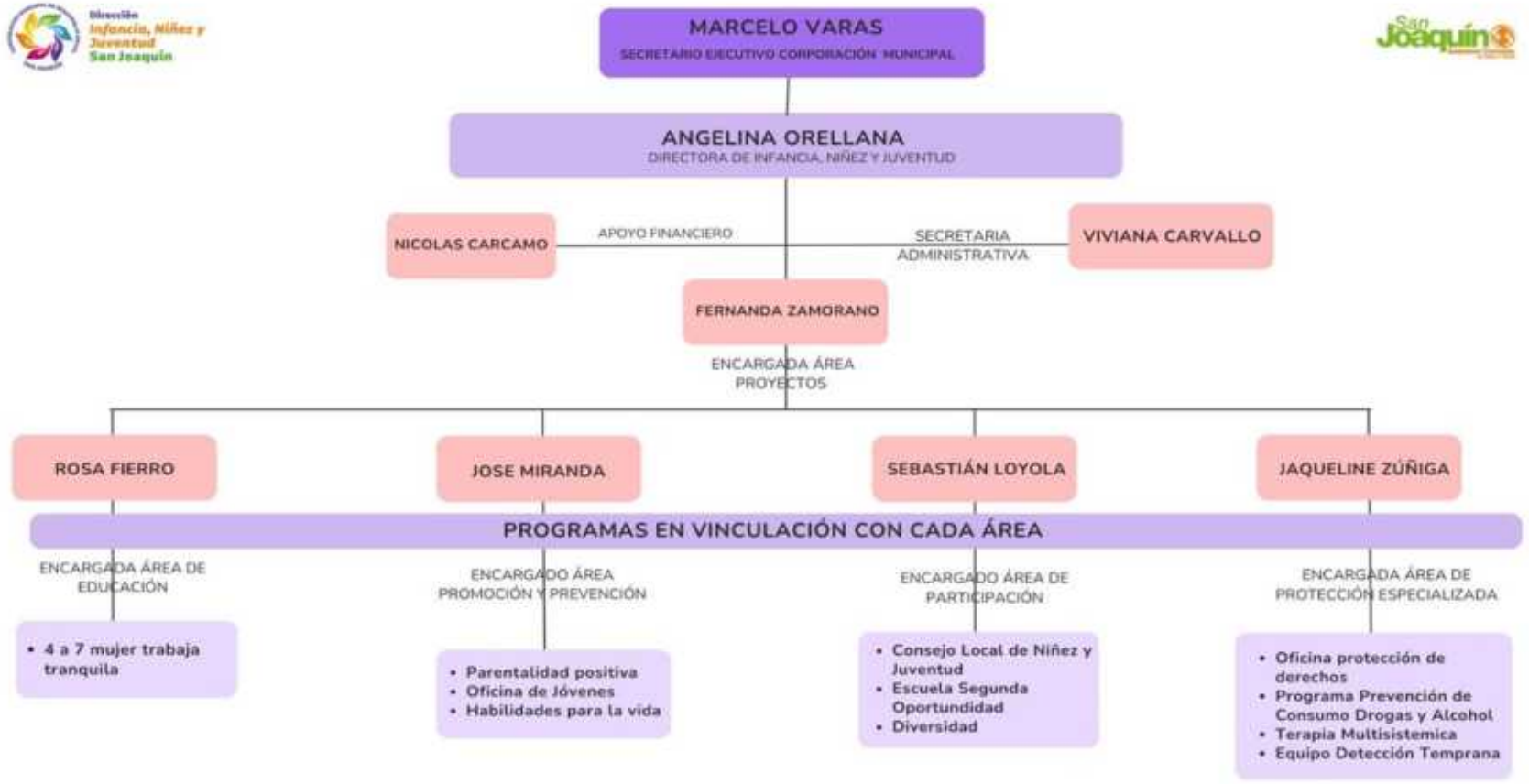
4- Acompañar y revincular las trayectorias educativas de niños, niñas, niñes adolescentes y jóvenes que han sido excluidos del sistema escolar regular y de adultos/as que hayan abandonado está, por medio de una educación integral velando por el restablecimiento de su derecho a la educación y sano desarrollo.
5- Contribuir a los procesos educativos de niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes de San Joaquín, por medio de la vinculación con la oferta institucional y los servicios municipales disponibles.
6- Diseñar, elaborar, implementar y evaluar la Política y el Plan Local de Niñez y Juventud de San Joaquín.







ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD



Descripción de los programas que integran la dirección

a) Oficina de protección de derecho infantojuvenil (OPD)

El Programa busca prevenir e interrumpir situaciones de vulneración de derechos por medio del diagnóstico proteccional y orientación psicológica, social y jurídica a NNNAJ y sus familias. A su vez, desarrolla estrategias de promoción por una cultura de derechos en el espacio local.

b) Programa de prevención y tratamiento de consumo de drogas y alcohol (PDC)

Programa de Protección Especializada para NNNA que presenten consultas de Drogas o Alcohol (PDC San Joaquín) realiza acciones de prevención, acompañamiento y restitución de derechos a NNNA de 12 a 17 años que presenten algún tipo de consumo o estén expuestos a él y sus familias.

c) Parentalidad positiva

El Programa está enfocado –principalmente- en apoyar a madres, padre, cuidadores y cuidadoras en las diferentes etapas de desarrollo de NNNA por medio de intervenciones con enfoque de crianza positiva y respetuosa.

d) Equipo de detección temprana (EDT)

Su función es evaluar a NNNAJ que presenten conductas transgresoras, determinando factores de riesgo socio-delictual y/o vulneraciones de derechos, derivando los casos identificados a programas especializados según pertinencia.

e) Terapia multisistémica (MST)

Es un Programa de atención Especializada que atiende a NNNA entre 10 y 17 años y 11 meses que presenten problemas conductuales asociados a transgresiones, un nivel alto de riesgo socio delictual y factores de riesgo de reincidencia delictiva.

f) Oficina de la juventud

Es un espacio que busca promover y potenciar el desarrollo de actividades enfocadas a la población joven de la comuna, mediante la organización, el uso de infraestructura municipal y la realización de talleres.

g) Escuela comunitaria

Este proyecto entrega recursos sociales y educativos a adolescentes y jóvenes, a fin de fomentar la reinserción educativa de aquellos y aquellas estudiantes que vieron interrumpidas sus trayectorias educativas y, por ende, desertaron del sistema escolar.

h) Programa mujer trabaja tranquila 4 a 7

El Programa está enfocado en ser un apoyo para mujeres responsables de NNNA de 6 a 13 años que se encuentran insertas en el mercado laboral y que no cuenten con redes de apoyo para el cuidado de sus hijas e hijos.

i) Programa Habilidades para la Vida (HPV)

Programa que busca contribuir al bienestar integral y a la salud mental, mediante acciones que fortalecen las habilidades psicosociales y socioemocionales de las comunidades educativas de las escuelas públicas de San Joaquín.

j) Telecentro

Este programa cuenta con un espacio abierto a la comunidad, equipado con diversos materiales de apoyo digital (computadores), a libre acceso de la y disposición de los y las usuarias. Funciona de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas en el Comunitario La Legua.



DESPLIEGE TERRITORIAL

La finalidad de este apartado es reconocer el tipo de atención, taller, servicio e intervención que realizan los programas pertenecientes a la Dirección de Infancia, Niñez y Juventud, de esta manera podremos observar de manera general y detallada por territorio el alcance que estos tienen a nivel comunal. Es por eso, que dividiremos este apartado de acuerdo a líneas de acción y de funcionamiento que tiene la dirección, generando acciones coherentes con las perspectivas trabajadas.

A nivel comunal, contamos con un amplio despliegue de acciones, llegando a niños y niñas de todos los territorios de la comuna y generando actividades a partir de las cuales se hace entrega

i) Área de protección especializada

Bajo el alero del eje de protección especializada, nos encontramos con programas que tienen como objetivo atender las diversas necesidades y problemáticas por parte de niños, niñas, niñes y adolescentes pertenecientes a la comuna de San Joaquín. Enmarcadas en la prevención, detección y abordaje de la vulneración de derechos sufrida por la población infanto-juveniles. Es por ello, que el eje de protección se encarga de administrar, orientar y derivar oportunamente cada caso que llega a la dirección, entregando una atención adecuada a cada situación.

(a) Oficina de Protección de Derechos (OPD)

Atención de casos.

En el caso de la oficina de protección de derechos tiene como objetivo otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con o los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la red especializada. Además, profesionales realizan coordinaciones con redes comunitarias que mantengan intervenciones de salud, educación, salud mental u otras con los niños y familias a fin de triangular antecedentes y poder insumarlos al proceso diagnóstico.

Intervenciones y talleres.

En el caso de las actividades dedicadas a la intervención del espacio público se busca promover el bienestar de las niñeces y adolescencias asociadas al ejercicio de sus derechos en su vida cotidiana en los diversos espacios de interacción (establecimientos educacionales, territorio y familias) de la comuna de San Joaquín del año 2024.

(b) Programa de prevención y tratamiento de consumo de drogas y alcohol (PDC)

PDC San Joaquín busca contribuir a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Atenciones individuales, familiares y comunitarias.

La atención busca brindar atención terapéutica a los niños, niñas y adolescentes que presenten consumo problemático de alcohol y/u otras drogas. Asimismo, se entrega un tratamiento especializado orientado a la interrupción del consumo problemático de alcohol y/u otras drogas en niños, niñas y adolescentes.

En cuando al abordaje familiar se promueve la problematización del uso de alcohol y/u otras drogas y sus consecuencias en niños, niñas y adolescentes, buscando contribuir al fortalecimiento de una dinámica familiar que favorezca los cambios en los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, en torno a la vinculación con la comunidad externa al programa desarrollan acciones de coordinación y colaboración permanente con dispositivos de intervención especializada.

(c) 1.3 Sistema LAZOS; tres componentes de la intervención especializada

El componente de entrada al sistema corresponde a EDT, luego se encuentran otros 2 componentes de intervención distribuidos de acuerdo con las necesidades detectadas y al riesgo socio-delictual arrojado por el instrumento Asset, pudiendo ser este, riesgo bajo, medio o alto. Dentro de los componentes de intervención para la prevención en la comuna de San Joaquín tenemos, el programa de Terapia Multisistémica, quienes abordan los casos de mayor complejidad y el programa Parentalidad Positiva, el cual trabaja con los cuidadores de los NNA que han arrojado un riesgo socio delictual de baja y mediana complejidad en sus metodologías de intervención individual y/o grupal.

Equipo de detección temprana (EDT).

El diagnóstico temprano, función que realiza el componente EDT, ayuda a las familias a detectar y conocer sus necesidades, a través de una conversación voluntaria y confidencial, que finaliza con la entrega de recomendaciones para acceder a los servicios de Lazos, o a otros apoyos presentes en tu comuna.

Terapia Multisistémica (MST).

Terapia Multisistémica, es un programa de intervención especializada, de ingresos voluntarios, que trabaja con familias (padres, madres y cuidadores) que tengan hijos e hijas de entre 10 y 18 años con problemas de conducta que pongan en riesgo al núcleo familiar, a sí mismos y a su entorno. Tiene como la finalidad desarrollar en las y los cuidadores habilidades para cambiar o eliminar estos comportamientos, este acompañamiento se realiza junto a un psicólogo experto que asiste a sus hogares, trabajo o en un lugar que se encuentre disponible para la atención en una frecuencia de 2 o más veces a la semana, en una modalidad 24/7 (fin de semana y feriados) por un periodo no superior a 120, máximo 150 días. El único modo de ingreso es la derivación del equipo EDT, previa evaluación.

Parentalidad Positiva.

El Programa de Parentalidad Positiva se clasifica mediante un sistema de cuatro niveles de intervención de acuerdo a la intensidad, frecuencia y análisis técnico de la conducta del niño, niña y/o adolescente, de esta forma se determina el nivel en el que podría participar.

Orientación en Parentalidad Positiva.

Se desarrolla a través de charlas masivas dirigidas a padres, madres y cuidadores, que deseen adquirir conocimiento en temáticas de crianza. Mediante la promoción y prevención de problemas, sociales, emocionales y conductuales.

Atención Individual para padres, madres y adolescentes.

Es una intervención individual, breve y focalizada, que ayuda a los padres, madres y cuidadores a desarrollar planes de parentalidad para manejar problemas de conducta (groserías, conductas irrespetuosas, entre otras) y temáticas en torno al desarrollo de habilidades (por ejemplo, resolución de problemas de forma independiente, manejo de emociones fuertes, comunicación positiva, entre otras).

Atención Grupal para padres, madres y adolescentes.

La atención grupal es una intervención parental que se implementa en ocho semanas a los padres, madres y /o cuidadores que están interesados en aprender una variedad de habilidades parentales.

Atención Estándar para padres, madres y cuidadores.

Brinda a los padres, madres y cuidadores apoyo parental e intervención de mediana-alta complejidad, ampliamente enfocados en la parentalidad de manera individual. El programa apoya a los padres que tienen inquietudes sobre el comportamiento o el desarrollo de sus hijos en varios entornos (por ejemplo, desobediencia en entornos comunitarios, peleas y agresión, rehusarse a quedarse en cama o comer comidas saludables).

1. Área de Educación

El área de educación busca llegar a través de una vinculación intersectorial a niños, niñas y adolescentes que viven y estudian dentro de la comuna, entregando programas dedicados al cuidado, recreación y reinserción escolar. Además, busca la realización de gestiones que contribuyan en el desarrollo integral de las escuelas, atendiendo demandas espontaneas en torno al cuidado del entorno, mejoramiento de infraestructura, solicitudes de traslado, alimentación, actividades recreativas, entre otras.

El área de educación promueve y ejecuta una gestión integral y comprometida con las escuelas de la comuna de San Joaquín. Se busca generar mejoras significativas en infraestructura y seguridad en jardines infantiles, promover la implementación de talleres de participación ciudadana y la organización de celebraciones significativas.

La estrecha colaboración con la comunidad educativa, la atención personalizada a necesidades específicas y el respaldo a programas relevantes reflejan un compromiso palpable con la educación y el bienestar comunitario. La distribución de útiles escolares, el reconocimiento a estudiantes por sus valores y la coordinación de eventos clave subrayan la eficiencia y el impacto positivo de esta área. En conjunto, estas acciones fortalecen el tejido educativo y social de San Joaquín, promoviendo un entorno propicio para el desarrollo integral de sus habitantes.

Vinculación comunidad educativa

El área de educación cuenta con una fuerte vinculación con la comunidad educativa, promoviendo una comunicación fluida y regular con directores de establecimientos educacionales, el Servicio de Educación Pública Gabriela Mistral (SLEPGM), Dideco, Higiene y Medio Ambiente, Tránsito, Seguridad Comunitaria, Operaciones, Innova, Centro Cultural de San Joaquín, la Universidad Católica(UC), Junji e Integra. Se participa activamente en eventos significativos para la comunidad educativa, como la Celebración de Fiestas Patrias, ceremonias de graduación y aniversarios de colegios.
Se busca entregar respuesta a las necesidades específicas levantadas por escuelas y jardines, para ello, se gestionan recursos y se coordinan mejoras en la infraestructura de escuelas y jardines, organizando talleres y prestando diversos servicios.

1.1 Habilidades Para La Vida

El programa Habilidades para la Vida se desarrolla en 8 establecimientos educacionales de la comuna, y tiene como eje de funcionamiento el cuidado de la salud mental de estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación y equipos de gestión escolar. Sus intervenciones guardan relación con la ejecución de un trabajo desde la línea promocional. De igual manera, la intervención se desarrolla en diversas dimensiones, siendo la dimensión universal, aquella que va dirigida a la comunidad completa, la dimensión selectiva, está dirigida a un grupo que es detectado con riesgo psicoemocional (de acuerdo a los diversos instrumentos de detección aplicados) y por último la dimensión indicada, la cual hace referencia al trabajo con aquellos beneficiarios/as que requieren un trabajo más especializado, generando la derivación correspondiente.

1.2 Escuela Segunda Oportunidad

Este programa lleva a cabo el proyecto Espacio Educativo Nueva Oportunidad, enfocado en reinserción educativa, abordando también la fragilidad educativa desde cuatro componentes: Intervención educativa, intervención psicosocial, intervención familiar e intervención ocupacional. En el año 2024 se atendieron 27 niños, niñas, niñes y adolescentes quienes se encuentran distribuidos a lo largo de los 7 territorios de la comuna, además de contar con cupos extraordinarios ocupados por estudiantes de otras comunas (derivados de programas de protección e intervención).

1.3 Programa 4 a 7, mujer trabaja tranquila

El programa mujer trabaja tranquila se encuentra dedicado a mujeres trabajadoras responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, y se encuentra desplegado en 3 escuelas de la comuna; Escuela Fray Camilo Henríquez (territorio 5), Escuela Poeta Neruda (territorio 6), Horacio Aravena Andaur (territorio 4), entregando acceso al servicio de cuidado integral y tiene dos componentes:

Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes podrán acceder a talleres según su perfil laboral. Estas iniciativas están orientadas a fortalecer sus competencias laborales y/o derivaciones a la oferta pública disponible en cada región.

Cuidado infantil integral para los niños y niñas, de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres temáticos, de organización escolar y promoción del desarrollo infantil integral. El horario del servicio de cuidado integral se ejecuta 3 horas posteriores al horario de salida de los establecimientos educacionales, de lunes a viernes.

2. Área de Promoción, Prevención y Participación

A nivel nacional y local se ha observado un debilitamiento en la participación infantil y en el reconocimiento que estos tienen de sus derechos y potencialidades, es por eso que, a través del abordaje integral de la participación, promoción y prevención, buscamos fomentar el empoderamiento, la organización y el uso de espacios públicos por parte de la niñeces y juventudes.

Esta área se encuentra dividida en dos pilares, por un lado, contamos con el pilar de promoción y prevención y por otra parte con el pilar de participación, en términos gestión y planificación cada una formula sus iniciativas, sin embargo, colaboran de manera transversal en la ejecución. Es sumamente relevante hacer esta diferenciación porque, si bien contribuyen continuamente en el desarrollo de sus actividades, también trabajan de forma diferenciada, generando acciones focalizadas y abordando objetivos propios de cada área.

El pilar de **Promoción y Prevención** se enlaza de manera fluida en el proceso de intervención comunitaria, con el objetivo primordial de fortalecer los factores protectores de los NNNJ a nivel individual, familiar y social. A través de diversas iniciativas preventivas, la Dirección trabaja para reducir la exposición de NNNJ a situaciones de vulnerabilidad, tales como la violencia intrafamiliar, el abuso y el maltrato. Estas acciones se dirigen a sensibilizar a la comunidad y fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos de la infancia, al mismo tiempo que se implementan programas de formación que promuevan prácticas de crianza positiva y prevención de conflictos, dándole énfasis a la **promoción de los derechos**.

Por otro lado, el componente de **Participación** se integra de manera esencial en este pilar, asegurando que NNNJ no solo sean receptores de protección y cuidados, sino también actores activos en la toma de decisiones que incidan en su calidad de vida. Desde la DINJ, se busca crear espacios donde los NNNJ puedan expresar sus opiniones, necesidades y propuestas, promoviendo su protagonismo en la comunidad. El enfoque participativo les otorga un rol activo en los procesos de cambio social y les permite involucrarse de manera directa en el diseño de políticas públicas que mejoren su calidad de vida. Para que esta participación sea efectiva, se asegura que los NNNJ cuenten con los medios adecuados para ejercer su derecho a participar, garantizando que sus voces sean escuchadas tanto en la familia, la escuela como en las instancias locales y municipales.

Este pilar de **Promoción, Prevención y Participación** actúa de manera interrelacionada, ya que cada uno de estos componentes refuerza al otro. La promoción de derechos contribuye a la prevención de vulneraciones, mientras que la participación activa de NNNJ en estos procesos genera un ambiente más empático y representativo, donde la comunidad se convierte en un aliado clave en la protección y el desarrollo integral de la niñez y juventud.



3. Oficina de la Juventud

El programa tiene como objetivo principal dotar de distintas herramientas y espacios a las juventudes de San Joaquín (14 a 29 años), con el fin de fomentar su desarrollo personal, social y comunitario, para así promover una mejora en sus condiciones de vida y el alcance del buen vivir.

Este objetivo se trabaja mediante las siguientes iniciativas: a) desarrollar talleres recreativos y deportivos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de potenciar sus capacidades y habilidades individuales y colectivas en el espacio comunitario, generando además espacios de participación que permitan conocer y caracterizar a este grupo, promoviendo así su inclusión y desarrollo en la comuna; b) la promoción de instancias de educación y capacitación para las juventudes de la comuna, con el propósito de ampliar oportunidades laborales; c) la organización de actividades de recreación y encuentro para poder contribuir en el desarrollo personal, social y comunitario de adolescentes y jóvenes de la comuna, y; d) la contribución a la asociatividad, organización y participación de jóvenes en la comuna, con el fin de fomentar su vinculación y desenvolvimiento en la comunidad, así como también el aporte que puedan hacer en la toma de decisiones en los distintos espacios de la sociedad.



Telecentro

Telecentro es un espacio instalado dentro del Centro Comunitario la Legua, que buscar acercar los servicios digitales a la comunidad, entregando un espacio abierto con profesionales dedicados a la entrega de información y capacitación. Es por ello, que cuentan tres servicios principales, por un lado, la implementación de talleres (adecuándose a cada público), el apoyo en la realización de trámites online y la realización de capacitaciones en vinculación con redes externas. Como forma de medición de participación utilizan el registro de firmas, generando un sistema que permite contabilizar el total de los/as participantes por taller.

Área de proyectos y Política Local de Niñez y Adolescencia

El área de proyectos busca promover el desarrollo comunitario a través de iniciativas dedicadas a las niñeces y juventudes de la comuna, tiene como objetivo generar propuestas e iniciativas que se puedan llevar a cabo a través de recursos externos, promoviendo vinculaciones externas que puedan abordar los objetivos de la Dirección. Busca traer recursos frescos a la Corporación Municipal, fomentando que la implementación de las iniciativas sea sostenible y se puedan llevar a cabo a lo largo de tiempo. Es por eso que se generan reuniones para sostener redes de colaboración con agentes externos a la Dirección, manteniendo instancias de coordinación y co-construcción de procesos participativos.

Frente a la necesidad de consolidar una Política Local de Niñez y Juventud en la comuna de San Joaquín, el área de proyectos busca promover la instalación de una Política comunal representativa y vinculante, ordenando, sistematizando y construyendo nuevos mecanismos de recogimiento de percepción por parte de niños, niñas, niñes y adolescentes, generando instrumentos adecuados al contexto y territorio en el que se desenvuelven los y las agentes.

Gestiones Generales y Articulación con las Áreas de la Dirección

Se hace necesario para la Dirección presentar a través de la memoria comunal, las acciones generales realizadas por cada área, ya que, son estas las que benefician el trabajo articulado y coherente con las líneas de acción, promoviendo la construcción técnica de cada intervención. Cada una de estas acciones representan la observación de los territorios, el trabajo institucional e intersectorial y junto con ello, el aporte local por parte del Gobierno Comunal.

Las siguientes cifras dan cuenta de los y las beneficiarias de diferentes territorios que forman parte de la oferta programática, privilegiando y representando en dichos números el sector al que pertenece dando a conocer el alcance a nivel local (que podría ser o no diferente al lugar de la realización del taller), asimismo, daremos cuenta de la cantidad de talleres realizados por territorio.

ÁREA	ACCIÓN	OBJETIVO
ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	**Mesa de Protección Especializada** 7 reuniones a lo largo del año 2024	El objetivo principal de la mesa es contar con un espacio comunal intersectorial que aborde situaciones graves de vulneración de derechos de NNNAJ potenciando y desarrollando mecanismos más universales para la gestión de casos complejos. La mesa de protección inicia en el año 2023, generándose 7 reuniones en el año 2024 y logró abarcar los 7 territorios de la comuna.
ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	Presentación del funcionamiento y objetivo de la Mesa de protección y DINJ a profesionales del **Servicio de salud Metropolitano Sur**	El objetivo era presentar una experiencia exitosa en temática de protección que cumplía con los criterios del sistema SISI(Sistema Intersectorial de Salud Integral)
ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	Se realizan reuniones y coordinaciones con programas e **instituciones insertos en la comuna.**	Se busca establecer redes de articulación y de conocimiento del estado de cada programa e institución que forma parte del área.
ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	Se gestiona y sostiene reunión con **Defensoría de la Niñez a** fin de comenzar a trazar un trabajo conjunto por las niñeces de la comuna.	Generar una jornada de sensbilización por parte de la defensoría de la niñez.
ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	Se gestiona y sostiene reunión con **Subsecretaría de la Niñez** a fin de esclarecer puntos sobre el establecimiento de la OLN en la comuna.	Articulación y conocimiento con agentes externos a la dirección.
ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	Se gestiona y sostiene reunión con **Servicio Nacional de Protección Especializada** a fin de presentar la DINJ, el fuerte trabajo en red de la dirección y esclarecer puntos sobre la continuidad del programa PDC en la comuna	Articulación y conocimiento con agentes externos a la dirección.
ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	Se realiza **presentación de la DINJ y del Deber de denunciar** a Profesionales de DIDESO, contando con una asistencia aproximada de 20 profesionales de los centros comunitarios ubicados en los territorios 2 y 7 y la Municipalidad ubicada en el territorio 1.	Sensibilizar en torno a la importancia de denunciar al momento de observar vulneración de derechos hacia NNNA.
ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	Se realiza **presentación de la DINJ y el deber de denunciar** a profesionales de la Dirección de salud en “Jornada Infantoadolescente” de San Joaquín contando con una participación aproximada de 40 profesionales.	Sensibilizar en torno a la importancia de denunciar al momento de observar vulneración de derechos hacia NNNA.

ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	Gestión de casos; En el año 2024 ingresaron para **gestión 196** casos, de los cuales 12 son de otras comunas y 26 no indican dirección. Para gestionar estos casos se realizaron diversas acciones, entre ellas están: revisión de plataformas SIS. SENAINFO, visitas domiciliarias, coordinaciones, contactos telefónicos, realización de informes, asistencia a reuniones, entrevistas con usuarios, análisis de casos, asesorías, entre otras.	Promover que cada uno de los ingresos tenga su oportuna atención y derivación.
ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	Reunión con Consejo Local de Niñez y Juventud	Se sostiene primera reunión inicial con integrantes de consejo Local, dado que se incorpora nuevo encargado de participación que acompaña proceso de conformación y trabajo a desarrollarse
ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	Participación Consejo Local de Niñez y Juventud en Cesión de Consejo Municipal	Visibilizar la presencia y el trabajo llevado a cabo por Consejo Local de Niñez y Juventud de San Joaquín. Cabe mencionar que, a esto, se agrega que se convoca de manera directa a los NNNAJ a formar parte de esta instancia de participación desde y para las niñeces y juventudes.
ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	Realización de video de difusión, visibilizando el trabajo del Consejo Local de Niñez y Adolescencia	Acción llevada a cabo, con el fin de realizar material audiovisual invitando y convocando a otros NNNAJ a formar parte de este Consejo Local, empleando su voz como medio de cambio.
ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	Red de Infancia, Niñez y Juventud	La red busca generar acciones a nivel de intersector, colaborando con programas e instituciones que trabajan con niñeces y juventudes dentro de la comuna.
ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	Mes de la niñez	El Mes de la Niñez es un espacio dedicado a la protección, promoción y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y niñes. Durante este mes, se ofrecen actividades comunitarias que permiten a los más pequeños disfrutar, crecer y desarrollarse en un entorno seguro y enriquecedor, fomentando la integración social y el sentido de pertenencia.
ÁREA DE PROMOCIÓN,	Celebraciones navideñas	Las celebraciones de Navidad en San Joaquín buscan fortalecer los lazos comunitarios, a través de actividades recreativas como shows, inflables y otros elementos lúdicos. Estas celebraciones se realizan

PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN		en espacios públicos, permitiendo que los niños y niñas se apropien de los lugares y sean protagonistas de las experiencias, promoviendo un sentido de pertenencia y unión dentro de la comunidad
ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	6 Jornadas de Municipio en tu escuela	"Municipio en tu Escuela" tiene como objetivo acercar los servicios municipales a los centros educativos, promoviendo la revinculación de la comunidad educativa con las acciones del municipio. A través de una feria de servicios, esta iniciativa brinda información y recursos a las familias, favoreciendo el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	7 Jornadas de Vacaciones en tu plaza (1 por territorio)	"Vacaciones en tu Plaza" es una iniciativa que promueve la apropiación de los espacios públicos, transformándolos en lugares de encuentro y actividad para la comunidad. A través de experiencias lúdicas y educativas, este programa busca fortalecer los lazos sociales entre los vecinos y vecinas, promoviendo el desarrollo de una comunidad más unida e inclusiva.
ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	1era Caminata Territorial, con la participación de 80 NNNJ	Conocer a través de una ruta guiada lugares significativos de la Comuna de San Joaquín, situando territorialmente -a través de la experiencia- a niños, niñas, niñes y adolescentes pertenecientes a las asambleas infantiles.
ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	Congreso Futuro	Fomentar espacios de conocimiento para niños, niñas, niñes, jóvenes y adolescentes. **Temática:** nuevas tecnologías ligadas a la Inteligencia Artificial.
ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	8° Congreso Inter- Regional de Niñeces y Juventudes en Explanada del Parque Amengual.	Esta acción tiene como objetivo socializar entre los y las integrantes de los diversos consejos convocados, a fin de desarrollar un lenguaje común, sumado a nuevos lineamientos e insumos para desarrollar proyecciones de trabajo anual.
ÁREA DE POLÍTICA LOCAL NIÑEZ Y JUVENTUD	3 reuniones con mesa de expertos para la construcción de marco orientador de la Política local de Niñez y Adolescencia	Se reúne a grupo de expertos en trabajo con niñeces y juventudes, aplicando metodología participativa para la recolección de información relevante.
ÁREA DE POLÍTICA LOCAL NIÑEZ Y JUVENTUD	2 Reuniones con Daniel Antileo Director de Desarrollo Comunitario y Angelina Orellana Directora de Infancia, Niñez y Juventud.	El objetivo es dar a conocer los avances de la política local, generando un dialogo y extendiendo el trabajo conjunto frente a la instalación de la política local.

ÁREA DE POLÍTICA LOCAL NIÑEZ Y JUVENTUD	8 reuniones de articulación con Colaborar UC.	El objetivo de las reuniones es acordar productos a trabajar con Colaborar UC, generando un dialogo frente a los objetivos propuestos por nuestra parte y la metodología a utilizar por parte del convenio.
ÁREA DE POLÍTICA LOCAL NIÑEZ Y JUVENTUD Y ÁREA DE PARTICIPACIÓN	7 instancias de intervención junto al Consejo Local de Niñez y Juventud	Se genera metodología de recogimiento de percepción junto al área de participación, realizando una bajada al Consejo Local, de esta manera ellos y ellas cuentan con las herramientas para la aplicación a NNNAJ participantes de vacaciones en tu plaza.
ÁREA DE POLÍTICA LOCAL NIÑEZ Y JUVENTUD	Participación en seminario de Centros de Cuidado.	Se asiste a jornada de presentación sobre Centros de Cuidado, el objetivo de participar es recolectar perspectivas de aplicación de un Centro con dicha temática, conociendo casos exitosos en América Latina
ÁREA DE POLÍTICA LOCAL NIÑEZ Y JUVENTUD	Participación en presentación de resultados por parte de estudiantes sujetos a Colaborar UC	La Universidad Católica de la mano con Colaborar UC extiende la invitación al equipo para presentar los resultados recogidos por parte de cursos de Trabajo Social en colaboración con organizaciones de la comuna de San Joaquín.
ÁREA DE POLÍTICA LOCAL NIÑEZ Y JUVENTUD	Postulación proyecto Actívate en Vacaciones	Se postula al proyecto Actívate en Vacaciones, con el objetivo de contar con escuelas de verano dedicadas al esparcimiento por parte de NNNAJ.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Entrega de colaciones	A lo largo del año 2024 se contribuyó permanentemente en la activación de los territorios entregando colaciones infantiles, durante el mes de la Niñez (agosto) se gestionaron 8.000 colaciones, mientras que entre los meses de noviembre y diciembre se entregaron un total de 15.590 colaciones. Con ello buscábamos, partir de jornadas participativas, asistir a los territorios y/o facilitar insumos para contribuir en su desarrollo comunitario.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Entrega de mochilas y útiles escolares	En apoyo a familias de la comuna de San Joaquín, se entregaron 1500 mochilas y útiles escolares a lo largo de toda la comuna, dividiéndose en dos ciclos, educación básica (800 mochilas) y educación media (700 mochilas), considerando dentro del ítem a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Distribuyéndose de la siguiente manera: • Escuelas públicas de la comuna: 434 mochilas • Niños y niñas de programa 4 a 7: 159 mochilas • Escuelas particulares subvencionadas: 50 mochilas • Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad: 40 mochilas • Salud: 114 mochilas • Chile crece más: 23 mochilas • Juntas Vecinales: 358 mochilas • Programa Diversidad, Migración y Pueblos originarios: 30 mochilas. • Demanda espontanea: 6 mochilas • Programas de la Dirección: 130 mochilas • Organizaciones sociales: 116 mochilas • Programa Quiero Mi Barrio: 20 mochilas • Otros organismos: 20 mochilas
ÁREA DE EDUCACIÓN	Se gestionaron un total de **99 solicitudes** de buses, beneficiando a **4.084** estudiantes de la comuna. El traslado de buses tiene como objetivo ampliar las oportunidades de aprendizaje y fomentando el esparcimiento y desarrollo integral.	99 solicitudes de buses gestionadas a escuelas de SLEP, escuelas particulares subvencionadas, Jardines Infantiles y organizaciones sociales.
ÁREA DE EDUCACIÓN	Gestión **de 50 solicitudes de apoyo y servicio** integral a escuelas y jardines infantiles	Se gestionaron 50 solicitudes en torno a servicios integrales, entre ellas, apoyo escolar, mantenimiento del entorno de escuelas y jardines (toldos, tortas, empanadas, fiestas patrias, cuenta cuentos, piscina temperada, entre otras), seguridad vial y asistencia social.
ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Gestiones y apoyo en la actividad de Halloween llevada a cabo por Club Deportivo Berna, asistieron aproximadamente 1.500 personas	Gestión de insumos Club Deportivo Berna, colaciones, cierre, producción.

ÁREA DE EDUCACIÓN	56 solicitudes de 24 establecimientos educacionales gestionadas.	• Se gestionaron 56 solicitudes ingresadas por establecimientos educacionales de toda la comuna. Solicitudes de toda índoles, tales como, coordinación para poda, señaléticas por mencionar algunas)
ÁREA DE EDUCACIÓN	Se tramitaron 28 matricula estudiantiles	Se gestionaron 28 matrículas (colegios y jardines) para vecinos y vecinas solicitantes mediante el sistema “Anótate en tu lista”.
ÁREA DE EDUCACIÓN	Se gestionaron 6 cupos en programas de la comuna.	De acuerdo a las solicitudes levantadas, se gestionaron 3 cupos en el programa Recreando y 3 cupos en el programa 4 a 7 de la comuna de San Joaquín.
ÁREA DE EDUCACIÓN	Mejoramiento de infraestructura educativa	Mejoramiento de jardines infantiles (Subvención Municipal): Durante el año 2024, la Municipalidad de San Joaquín ratifico su compromiso con la primera infancia a través de una iniciativa de apoyo continuo a los jardines infantiles, **optimizando** las condiciones e infraestructura de estos espacios educativos.
ÁREA DE EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	Apoyo a Establecimiento Horacio Aravena Andaur	Se concertaron reuniones entre el establecimiento, el Servicio Local Gabriela Mistral, La Inmobiliaria y Municipio, para tratar el problema de la plaga. Se alcanzó una solución efectiva gracias a la intervención de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, permitiendo la reanudación de clases paulatinamente.
ÁREA DE EDUCACIÓN	Modernización de espacios de juego en Jardín Gabriela Mistral y Jardín Departamental Santa Rosa.	Mediante Licitación pública se gestionó y coordinó la compra e instalación de 2 modernos módulos recreativos, ofreciendo un entorno seguro y estimulante para el juego al aire libre.
ÁREA DE EDUCCAIÓN	Plan de seguridad 2024: 14 Jardines infantiles beneficiados con el plan.	Iniciativa importante para abordar la problemática de robos en los jardines infantiles de la comuna. La implementación se desarrolló en 3 etapas: **Levantamiento de las necesidades** específicas de cada jardín infantil. **Gestión de compra e instalación** de cámaras y luminarias.

ÁREA EDUCACIÓN	**Coordinación Estratégica para el Desarrollo de Talleres de Participación Ciudadana en las Comunidades Estudiantiles**. Se beneficiaron 8 escuelas de la comuna de San Joaquín	Talleres en fase de preparación, destinados a **desarrollar** habilidades ciudadanas entre adolescentes, **permitiéndoles** comprender su papel activo en la construcción de una comunidad más justa. **Se estableció** y **mantuvo** la conexión esencial para la planificación de los futuros talleres "Recreo Ciudadano". Para ello, se **coordinaron** reuniones clave y se **facilitó** la colaboración efectiva entre la Universidad y los establecimientos educacionales.
ÁREA EDUCACIÓN	Reconocimiento a estudiantes destacados por sus valores - San Joaquín 2024. Entrega de 30 tablets a estudiantes de 8vo a 4to medio.	La Municipalidad de San Joaquín **honró** a 30 estudiantes de 8° básico y 4° medio de establecimientos públicos de la comuna, destacando a aquellos estudiantes que **encarnan** valores como el compañerismo, la solidaridad, el respeto y el compromiso con su entorno. Como símbolo de este reconocimiento, se les **entregó** una tablet a cada uno.
ÁREA DE EDUCACIÓN	Gestión de Reunión Clave para Acuerdo entre SLEP-Cultura	**Coordinación de la reunión:** Se coordinó una reunión entre el Slep Gabriela Mistral, el alcalde de San Joaquín y la directora de Cultura. **Definición del objetivo de la reunión:** El objetivo de la reunión fue zanjar y preparar el convenio de pago que el SLEP debe realizar a Cultura. **Asegurar la presencia de profesionales:** Se aseguró la presencia de profesionales de las áreas jurídicas de ambas instituciones para abordar adecuadamente los aspectos jurídicos del convenio.
ÁREA EDUCACIÓN	**Coordinación de Ceremonias de Graduación en el Teatro Municipal.**	Gestión y coordinación de Teatro Municipal junto a escuelas de la comuna para la realización de ceremonias de graduación.

DESPLIEGE POR TERRITORIO

TERRITORIO 1

Programa	Tipo De Acción	Cantidad De Beneficiarios/As	Cantidad De Talleres O Intervenciones En El Espacio Público
Oficina De Protección De Derechos	Talleres En Escuelas E Intervenciones	124	4
Oficina De Protección De Derechos	Atención De Casos	49	0
Programa De Prevención Y Tratamieno De Drogas Y Alcohol	Atención De Casos	22	0
Equipo Detección Temprana	Diagnóstico Y Derivación	35	0
Terapia Multisistémica	Acompañamiento Y Atención De Madres, Padre O Cuidadores	13	0
Parentalidad Positiva	Atención Individual Y Grupal	4	0
Habiliadades Para La Vida	Sesiones De Intervención Y Acompañamiento A Docentes E Interacción Positiva Con La Comunidad Estudiantil	10.477	41
Habilidades Para La Vida	Jornadas De Autocuidado A Equipos Docentes Y Directivos	74	6
Habilidades Para La Vida	Talleres Preventivos Y Jornadas De Promoción	1686	15
Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad	Ingreso Estudiantes (Atención Caso A Caso, Matricula Y Participación En Jornadas Educativas)	3	0
Oficina De La Juventud	Beneficiarios Que Participan En Talleres Realizados Dentro De La Comuna	66	2
Oficina De La Juventud	Actividades De Carácter Masivo Y Comunal	3400	2
Área De Protección Especializada	Gestión De Casos	22	0

Área De Promoción, Prevención Y Participación	Intervención Vacaciones En Tu Plaza	120	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Consejo Local Niñez Y Juventud Se Reune Con Alcalde Cristobal Labra	9	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Sensbilización Municipalidad San Joaquin Por Parte Del Consejo Local De Niñez Y Juventud	9	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Jornada De Senbilización Frontis Municipal “ Magia De Los Derechos Fuerza De La Niñez”	90	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Implementación Taller De Danza	9	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Implementación Taller De Guitarra	9	1



TERRITORIO 2

Programa	Tipo De Acción	Cantidad De Beneficiarios/As	Cantidad De Talleres/Intervenciones En Espacio Público
Oficina De Protección De Derechos	Talleres En Escuelas E Intervenciones	453	14
Oficina De Protección De Derechos	Atención De Casos	141	0
Programa De Prevención Y Tratamieno De Drogas Y Alcohol	Atención De Casos	46	0
Equipo Detección Temprana	Diagnóstico Y Derivación	88	0
Terapia Multisistémica	Acompañamiento Y Atención De Madres, Padre O Cuidadores	11	0
Parentalidad Positiva	Atención Individual Y Grupal	31	0
Parentalidad Positiva	Charlas Y Seminarios Para Orientar En Temáticas De Parentalidad	69	1
Habiliadades Para La Vida	Sesiones De Intervención Y Acompañamiento A Docentes E Interacción Positiva Con La Comunidad Estudiantil	4500	43
Habilidades Para La Vida	Jornadas De Autocuidado Equipos Docentes	80	6
Habilidades Para La Vida	Talleres Preventivos Y Jornadas De Promoción	593	12
Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad	Ingreso Estudiantes (Atención Caso A Caso, Matricula Y Participación En Jornadas Educativas)	18	0
Oficina De La Juventud	Beneficiarios De Talleres Realizados En La Comuna	71	2
Área De Protección Especializada	Gestión De Casos	60	0
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Intervención Vacaciones En Tu Plaza	80	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Mes De La Niñez Asambleas Infantiles Legua Vieja	80	1

Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Mes De La Niñez Juan Nieto	65	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Navideña Asambleas Infantiles Legua Vieja	55	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Municipio En Tu Escuela Liceo Politecnico San Joaquín	28	1
Telecentro	Implementación De Talleres	992	44
Telecentro	Apoyo En Trámites Online Y Capacitaciones	1171	9



TERRITORIO 3

PROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS/AS	CANTIDAD DE TALLERES, INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO Y ATENCIÓN DE CASOS
Oficina De Protección De Derechos	Talleres En Escuelas E Intervenciones	150	8
Oficina De Protección De Derechos	Atención De Casos	50	0
Programa De Prevención Y Tratamieno De Drogas Y Alcohol	Atención De Casos	16	0
Equipo Detección Temprana	Diagnóstico Y Derivación	29	0
Terapia Multisistémica	Acompañamiento Y Atención De Madres, Padre O Cuidadores	4	0
Parentalidad Positiva	Atención Individual Y Grupal	24	0
Parentalidad Positiva	Charlas Y Seminarios Para Orientar En Temáticas De Parentalidad	119	1
Habiliadades Para La Vida	Sesiones De Intervención Y Acompañamiento A Docentes E Interacción Positiva Con La Comunidad Estudiantil	17624	71
Habilidades Para La Vida	Jornadas De Autocuidado Equipos Docentes	188	6
Habilidades Para La Vida	Talleres Preventivos Y Jornadas De Promoción	2454	18
Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad	Ingreso Estudiantes (Atención Caso A Caso, Matricula Y Participación En Jornadas Educativas)	6	0
Oficina De La Juventud	Beneficiarios Que Participan En Talleres Realizados Dentro De La Comuna	45	0
Área De Protección Especializada	Gestión De Casos	19	0
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Intervención Vacaciones En Tu Plaza	95	1

Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Navideña Asambleas Infantiles Castelar Norte	90	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Los Derechos De La Niñez Frontis Oficina Protección De Derechos	60	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Navideña Asambleas Infantiles Villa Navidad	60	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Municipio En Tu Escuela Centro Educacional San Joaquin	45	1



TERRITORIO 4

Programa	Tipo De Acción	Cantidad De Beneficiarios/As	Cantidad De Talleres, Intervenciones En El Espacio Público Y Atención De Casos
Oficina De Protección De Derechos	Talleres En Escuelas E Intervenciones	624	19
Oficina De Protección De Derechos	Atención De Casos	95	0
Programa De Prevención Y Tratamieno De Drogas Y Alcohol	Atención De Casos	16	0
Programa De Prevención Y Tratamieno De Drogas Y Alcohol	Talleres Dedicados A La Prevención De Consumo Problemático	40	2
Equipo Detección Temprana	Diagnóstico Y Derivación	35	0
Terapia Multisistémica	Acompañamiento Y Atención De Madres, Padre O Cuidadores	5	
Parentalidad Positiva	Atención Individual Y Grupal	18	
Parentalidad Positiva	Charlas Y Seminarios Para Orientar En Temáticas De Parentalidad	92	1
Habiliadades Para La Vida	Sesiones De Intervención Y Acompañamiento A Docentes E Interacción Positiva Con La Comunidad Estudiantil	2049	16
Habilidades Para La Vida	Jornadas De Autocuidado Equipos Docentes	298	7
Habilidades Para La Vida	Talleres Preventivos Y Jornadas De Promoción	3824	17
Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad	Ingreso Estudiantes (Atención Caso A Caso, Matricula Y Participación En Jornadas Educativas)	1	0
Programa 4 A 7	Centro Educacional Horacio Aravena Andaur Intervenciones Con Mujeres Cuidadoras Y Trabajadoras	254	8
Programa 4 A 7	Centro Educacional Horacio Aravena Andaur Realización De Talleres A Niños Y Niñas Del Programa (Sesiones)	362	109
Oficina De La Juventud	Beneficiarios De Talleres Realizados En La Comuna	70	9

Área De Protección Especializada	Plan De Intervención Integral	540	12
Área De Protección Especializada	Gestión De Casos	24	0
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Intervención Vacaciones En Tu Plaza	120	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Implementación Taller De Guitarra	10	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Municipio En Tu Escuela Liceo Industral Agustin Edwards Ross	73	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Municipio En Tu Escuela Colegio Avdentista	55	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Municipio En Tu Escuela Poeta Domingo Silva	45	1



TERRITORIO 5

Programa	Tipo De Acción	Cantidad De Beneficiarios/As	Cantidad De Talleres, Intervenciones En El Espacio Público Y Atención De Casos
Oficina De Protección De Derechos	Talleres En Escuelas E Intervenciones	335	7
Oficina De Protección De Derechos	Atención De Casos	52	0
Programa De Prevención Y Tratamieno De Drogas Y Alcohol	Atención De Casos	7	0
Programa De Prevención Y Tratamieno De Drogas Y Alcohol	Talleres Dedicados A La Prevención De Consumo Problemático	2720	136
Equipo Detección Temprana	Diagnóstico Y Derivación	21	0
Terapia Multisistémica	Acompañamiento Y Atención De Madres, Padre O Cuidadores	2	0
Parentalidad Positiva	Atención Individual Y Grupal	8	0
Parentalidad Positiva	Charlas Y Seminarios Para Orientar En Temáticas De Parentalidad	122	1
Habiliadades Para La Vida	Sesiones De Intervención Y Acompañamiento A Docentes E Interacción Positiva Con La Comunidad Estudiantil	26942	64
Habilidades Para La Vida	Jornadas De Autocuidado Equipos Docentes	82	7
Habilidades Para La Vida	Talleres Preventivos Y Jornadas De Promoción	762	14
Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad	Ingreso Estudiantes (Atención Caso A Caso, Matricula Y Participación En Jornadas Educativas)	3	0
Programa 4 A 7	Escuela Fray Camilo Henríquez Intervenciones Con Mujeres Cuidadoras Y Trabajadoras	577	12
Programa 4 A 7	Escuela Fray Camilo Henriquez Realización De	461	131

	Talleres A Niños Y Niñas Del Programa		
Oficina De La Juventud	Beneficiarios Que Participan En Talleres Realizados Dentro De La Comuna	47	0
Oficina De La Juventud	Actividades De Carácter Masivo Y Comunal	346	1
Área De Protección Especializada	Gestión De Casos	9	0
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Intervención Vacaciones En Tu Plaza Villa Nuevo Horizonte	85	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Asambleas Infantiles Mes De La Niñez Nuevo Horizonte	45	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Intervención Vacaciones En Tu Plaza Villa Campus Universitario	40	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Navideña Asambleas Infantiles Nuevo Horizonte	40	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Implementación Taller De Ajedrez	9	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Implementación Taller De Basquetbol	16	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Municipio En Tu Escuela Fray Camilo Henríquez	45	1

TERRITORIO 6

Programa	Tipo De Acción	Cantidad De Beneficiarios/As	Cantidad De Talleres, Intervenciones En El Espacio Público Y Atención De Casos
Oficina De Protección De Derechos	Talleres En Escuelas E Intervenciones	836	22
Oficina De Protección De Derechos	Atención De Casos	72	0
Programa De Prevención Y Tratamieno De Drogas Y Alcohol	Atención De Casos	8	0
Programa De Prevención Y Tratamieno De Drogas Y Alcohol	Talleres Dedicados A La Prevención De Consumo Problemático	20	1
Equipo Detección Temprana	Diagnóstico Y Derivación	30	0
Terapia Multisistémica	Acompañamiento Y Atención De Madres, Padre O Cuidadores	0	0
Parentalidad Positiva	Atención Individual Y Grupal	9	0
Habiliadades Para La Vida	Sesiones De Intervención Y Acompañamiento A Docentes E Interacción Positiva Con La Comunidad Estudiantil	1377	21
Habilidades Para La Vida	Jornadas De Autocuidado Equipos Docentes	100	9
Habilidades Para La Vida	Talleres Preventivos Y Jornadas De Promoción	1121	6
Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad	Ingreso Estudiantes (Atención Caso A Caso, Matricula Y Participación En Jornadas Educativas)	1	0
Programa 4 A 7	Escuela Básica Poeta Neruda Intervenciones Con Mujeres Cuidadoras Y Trabajadoras	124	10
Programa 4 A 7	Escuela Básica Poeta Neruda Realización De Talleres A Niños Y Niñas Del Programa (Sesiones)	150	268

Oficina De La Juventud	Beneficiarios Que Participan En Talleres Realizados Dentro De La Comuna	81	0
Área De Protección Especializada	Gestión De Casos	9	0
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Intervención Vacaciones En Tu Plaza	95	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Intervención Vacaciones En Tu Plaza	80	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Mes De La Niñez Parque La Castrina	300	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Navideña Asambleas Infantiles Villa Berlioz	58	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Constitución Consejo Local De Niñez Y Juventud	5	1



TERRITORIO 7

Programa	Tipo De Acción	Cantidad De Beneficiarios/As	Cantidad De Talleres, Intervenciones En El Espacio Público Y Atención De Casos
Oficina De Protección De Derechos	Talleres En Escuelas E Intervenciones	40	3
Oficina De Protección De Derechos	Atención De Casos	33	0
Equipo Detección Temprana	Diagnóstico Y Derivación	8	0
Terapia Multisistémica	Acompañamiento Y Atención De Madres, Padre O Cuidadores	1	0
Parentalidad Positiva	Atención Individual Y Grupal	6	0
Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad	Ingreso Estudiantes (Atención Caso A Caso, Matricula Y Participación En Jornadas Educativas)	1	0
Oficina De La Juventud	Beneficiarios De Talleres Realizados En La Comuna	19	1
Oficina De La Juventud	Actividades De Carácter Masivo Y Comunal	165	1
Área De Protección Especializada	Gestión De Casos	15	0
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Intervención Vacaciones En Tu Plaza	110	0
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Celebración Mes De La Niñez Asambleas Infantiles Nueva Esperanza	40	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Implementación Taller De Ilustración	8	1
Área De Promoción, Prevención Y Participación	Municipio En Tu Escuela Colegio Haydn	75	1

REGISTROS VISUALES











Conéctate con tu
hijo/a adolescente

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONA

En noviembre 2023, se aprueba en el Directorio de la Corporación un cambio orgánico en la estructura, pasando entonces de ser el Departamento de Recursos Humanos a La Dirección de Gestión de Personas.
Durante el Año 2024 la gestión que se lleva a cabo por la Dirección de Gestión de Personas ha propiciado mejoras importantes para el correcto funcionamiento de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín. Bajo este contexto, se han enmarcado algunos hechos destacables de la actual gestión.
Se ha puesto énfasis en el orden administrativo interno de la dirección, proponiendo un modelo de gestión de equipos duales, a fin de dar continuidad en cada uno de los procesos.

De la mano con lo anterior, durante el año 2024 se ha capacitado permanentemente al equipo, en temas relevantes para gestión de personas, tales como Ley N°21.643 "Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo", Técnicas de Liderazgo al interior de la Organización, Legislación y Carrera Funcionaria para Atención Primaria de Salud, Excel en cada uno de sus niveles, entre otros. La entrega de herramientas técnicas a los equipos, permite su profesionalización y fidelización al interior de la organización.

A raíz de la pandemia, desde Administración Central y Recursos Humanos, se define que la carrera funcionaria será revisada directamente desde los Centros de Salud, esto a fin que los funcionarios tuvieran acceso a ella directamente en sus centros de salud, sin exponer su salud de ir a Administración Central, donde además se realizaron turnos trabajo a distancia. Sin embargo, debido a las diferentes consultas de parte de los funcionarios, se define nuevamente que la responsabilidad de revisar e imputar puntajes de la carrera funcionaria sea la Dirección de Gestión de Personas, para ello se establece un cronograma de trabajo con los centros. El último semestre del año 2024, se revisa carrera funcionaria de: Cesfam San Joaquín, DIRSAL, UAPO, CESAM, CEDIAM, SAR.

El primer semestre 2025, se revisará la carrera funcionaria del Cesfam Dr. Arturo Baeza Goñi y el segundo semestre 2025 Cesfam Santa Teresa de los Andes.

Es importante destacar que el año 2024, se legislan y aprueban distintas leyes en materias laborales, entre ellas Ley de implementación de jornada de 40 horas, Ley N° 21.643 sobre la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, Ley N° 21.645 sobre la Protección a la maternidad, paternidad y Vida Familiar, entre otros. Por lo que en mayo de este año se aprueba la actualización del Reglamente Interno de Orden, Higiene y Seguridad, en el cual se da cumplimiento y resguardo a cada uno de los cambios legislativos.

Con el propósito de preparar a los equipos directivos tanto de Administración Central como de los Establecimientos de salud y los funcionarios que lideran equipos, se realiza una capacitación sobre la Ley N°21.643, a fin de prepararlos cuando entrara en vigencia el 01 de agosto 2024. Adquiriendo de esta forma herramientas para llevar a cabo investigaciones de acoso laboral, sexual y violencia laboral.
El principal hito de la Unidad de Licencias Médicas; es mantener el registro de las licencias médicas de 180 días y más al día, generando los oficios mensuales para enviarlos al COMPIN y que éste haga la evaluación de compatibilidad de salud correspondiente.

El presente informe dará cuenta de las actividades realizadas por las Unidades de la Dirección de Gestión de Personas y sus resultados, tomando en cuenta datos objetivos, que tienen su origen en la información enviada por cada una de las Unidades que han participado en este proceso. De igual manera serán emitidas algunas opiniones respecto dichos resultados, junto a aspectos atingentes a la realidad de cada Unidad, intentando poner en contexto los resultados obtenidos.

La Dirección de Gestión de Personas de la Corporación de Desarrollo Municipal de San Joaquín, tiene como objetivo administrar el funcionamiento del sistema integral del capital humano que contempla aspectos técnicos y administrativos apegados a la normativa legal vigente considerando el personal y sus distintas calidades jurídicas, otorgando asesoría a los distintos Centros de Salud y otras Unidades de la Corporación, en el ámbito de ingreso, desarrollo, bienestar y egreso del personal, promoviendo políticas de gestión de competencias, seguridad, calidad de vida y buenas prácticas laborales. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento y modernización de la gestión pública y entregando, un servicio de calidad a nuestra comunidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS EL AÑO 2024.

CEREMONIA DE INCENTIVO AL RETIRO

Este año 2024, se acogen al incentivo al retiro 5 funcionarios, quienes prestaron servicios por más de 15 años en la Comuna de San Joaquín.





FIESTA CHILENERA DE LA CORPORACIÓN DE SAN JOAQUÍN

En septiembre, se realiza una actividad donde participaron más de 500 funcionarios de los distintos dispositivos de la Corporación, participando en actividades como campeonato de cueca, tirar la cuerda, emboque, entre otros.





CHARLAS SOBRE CARRERA FUNCIONARIA

Durante el Segundo Semestre se realizaron charlas sobre carrera funcionaria, licencias médicas, remuneraciones, entre otras, en centros de Salud y Asambleas de Asociaciones de funcionarios.





RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIOS

En diciembre se desarrolla la ceremonia de reconocimiento de 20 y 30 años de servicios de funcionarios y funcionarias de atención primaria de salud.





1) UNIDAD DE PERSONAL

Tiene a cargo la ejecución y control de los diversos procesos que tienen relación con los funcionarios/as, abarcando desde su incorporación, desarrollo y cese de funciones.
El presente informe refleja las actividades y resultados logrados durante el año 2024, por parte de la Unidad de Personal, fijándose para ello el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Ejecutar y controlar todos los procesos administrativos relativos a las incorporaciones y desvinculaciones de los/as funcionarios/as.
2. Fiscalizar el sistema de control de asistencia
3. Mantener actualizados los registros referidos al personal y sus antecedentes
4. Llevar el control de permisos y feriados del personal
5. Mantener actualizada la información del personal en la Dirección del Trabajo

Gestión anual de la Unidad de Personal

Durante del año 2024, se gestionaron **2.237** contratos y anexos, de todas las calidades jurídica dentro de la Corporación, esto entre enero a noviembre. En el mismo periodo, se confeccionaron **157** certificados de antigüedad de las diversas modalidades contractuales como Código del Trabajo, Atención Primaria de Salud y Honorarios.

TIPO DE CONTRATO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
HONORARIO	396	132	136	103
CÓDIGO DEL TRABAJO	16	13	9	12
REEMPLAZO APS	169	131	130	203
PLAZO FIJO APS	300	93	89	50
ANEXOS CÓDIGO	151	105	47	24
LEY DE ALIVIO	24	0	0	0

Entre los meses de octubre y noviembre se incorporó la gestión de encasillamiento de funcionarios APS, generando un total de **90** encasillamientos realizados, sumando a esto, se realizó certificados de Beca CONE con un total de **13** certificados.

TIPO DE CERTIFICADO	PERIODO ENERO - NOVIEMBRE
ANTIGÜEDAD	157
BECA CONE	13

ENCASILLAMIENTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SAN JOAQUÍN			45
ARTURO BAEZA GOÑI			2
UAPO			3
ALIHUEN	2		
SANTA TERESA		4	
CESAM			18

Con todos los avances de la Unidad, aún hay factores que se deben mejorar dentro de la gestión.

✓ Factores críticos

Tabla 1. Factores Críticos del proceso

FACTOR CRITICO	DESCRIPCIÓN
Errores en el envío y relleno de ficha de personal.	La información que respalda el movimiento de personal a menudo se completa incorrectamente y se envía erróneamente, generando imprecisiones en la calidad contractual.
Atrasos en la recepción de fichas	Las demoras en la recepción de fichas comprometen la eficiencia del proceso, impactando negativamente en la gestión de contratos y causando que estos se formalicen tardíamente.

Tabla 1. Factores Críticos del proceso

✓ Oportunidades de mejora

ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD	DESCRIPCIÓN
Entrega de movimiento a unidad de personal	Tener contratación al día.	Que cada funcionario tenga al día su firma de contrato para justificar su remuneración. Evitando regularización de contrato para rendiciones.
Gestión Ágil de Firmas	Optimización del proceso de firmas	Optimizar el proceso de recopilación de firmas necesarias para la validación de contratos. Mediante herramientas de firma electrónica, se reducirán tiempos de espera y se mejorará la eficiencia del proceso.

✓ Hitos destacables de la unidad

Hito 1: Tener mayor control del proceso de contratación, mediante planilla de continuidades con los Centros de salud, mejorando la gestión de contrato en la unidad.
Hito 2: Organización interna del proceso de contratación, manteniendo un orden en carpetas digitales, además de realizar cronogramas mensuales para ir a Centros.
Hito 3: Mantener al día la unidad con la gestión diaria de solicitudes. (Ficha de contratación, certificados de antigüedad, traspaso de información a unidades correspondientes, evitando el retraso de procesos).
Hito 4: Dar cumplimiento a corto y mediano plazo a solicitudes de rendiciones.
Hito 5: Incorporación de proceso de Encasillamiento de funcionarios APS.

2) UNIDAD DE HONORARIOS

La Unidad de Honorarios, tiene por objetivo certificar y ejecutar el pago de boletas de honorarios oportunamente y de acuerdo a lo establecido en la normativa, siguiendo los lineamientos de la Corporación. Es por ello, que el año 2024 se han implementados diferentes procesos que den garantía de aquello, dentro de los cuales están:

1.- Escanear las boletas ya pagadas: Este proceso se realiza los días 9 y 10 de cada mes, para llevar a cabo contamos con 10 días hábiles después de efectuar el pago, la finalidad de este es, tener un respaldo de las boletas subidas en la plataforma (OneDrive) ayudar al proceso de rendiciones mensualmente.

2.- Informe Mensual: Este proporciona información donde se pueden ver cuántos prestadores son sólo honorarios y prestadores que son Dotación – Honorarios, reflejando montos que se les paga a cada uno pudiendo sacar un análisis estadístico, esta planilla se manda de manera mensual a la directora informando de los pagos correspondientes del mes.

3.-Planilla de boleta erróneas: En este archivo Excel se pone las boletas que encuentran erróneas, nos sirve para llevar un control de las boletas que han sido devueltas, describiendo centro de costo, nombre del prestador, monto, etc.

4.-Resumen de honorarios: Este resumen que se saca del sistema Cas, nos ayuda a revisar que las boletas ingresadas al sistema estén correctas, como el número del documento y el monto, según lo que este de manera física, nos ayuda a la eficiencia del proceso y que existan menos errores.

5.- Planilla de continuidades a honorarios: Archivo Excel en el cual se detallan fecha de inicio y termino de contrato del prestador de servicio y se sube a la nube (drive) para que desde los centros indiquen su continuidad o termino.

Para garantizar el correcto pago de las boletas de honorarios, desde la Unidad de Honorarios, se realizan las siguientes gestiones:

1.-Se debe realizar una revisión cruzadas entre el maestro de boletas de honorarios del sistema CAS y las boletas existentes del SII, con esta información sabemos la cantidad de boletas están registradas en el SII dando una proyección de cuantas boletas deberían llegar, nos proporciona información si es que se encuentran en estado nulo así previniendo un pago erróneo.

2.-Se deben observar todas aquellas boletas no han llegado a la unidad de honorarios, este proceso ocurre por consecuencia del cruce y nos arroja quienes son las personas que aún no han anulado su boleta, este nos sirve a cuadrar pagos, y ayudando a la confección del F29.

3-. Envío de maestro a la Dirección de Administración y Finanzas: El envío de maestro de pago de boletas a honorarios a la Dirección de Administración y Finanzas ayuda a que ellos puedan cuadrar el F29 y realizar el pago según con la información que honorarios proporciona.

Finalmente, es importante que todas las boletas estén correctamente ordenadas, es por ello, que una vez pagadas, éstas son archivadas por Centro de Costo: Esto se lleva de manera física ya que las boletas llegan de manera física a la unidad y se colocan en los archivadores separados por centros de costo y ordenados de manera alfabética, nos beneficia ya que si en el proceso de escáner falla al no registrar el documento se tiene de manera física como respaldo.

✓ Pagos Honorarios 2024

A continuación, se detallan todos los pagos realizados por la unidad de honorarios durante el año 2024 indicando centro de costo esto incluyen reliquidaciones.

MES	ADMINISTRACION	SALUD	INFANCIA	OPD	PDC	LAZO	4A7
ENERO	$ 10,677,172	$ 180,533,591	$ 2,758,209	$ 7,013,000	$ 3,297,500	$ 10,862,014	$ 3,150,000
FEBRERO	$ 14,579,643	$ 200,532,589	$ 2,695,315	$ 7,013,000	$ 3,297,500	$ 10,862,014	$ 4,054,092
MARZO	$ 7,829,322	$ 197,675,072	$ 1,019,128	$ 7,298,000	$ 3,297,500	$ 10,862,014	$ 5,228,041
ABRIL	$ 7,906,534	$ 212,936,463	$ 1,555,400	$ 7,463,000	$ 3,639,250	$ 10,103,429	$ 5,653,043
MAYO	$ 6,268,175	$ 238,052,443	$ 4,025,224	$ 7,463,000	$ 3,721,250	$ 10,245,664	$ 5,700,288
JUNIO	$ 10,832,433	$ 238,917,547	$ 5,742,323	$ 7,463,000	$ 3,296,500	$ 10,862,014	$ 5,601,188
JULIO	$ 12,435,310	$ 229,988,541	$ 6,181,459	$ 7,463,000	$ 2,610,500	$ 10,862,014	$ 5,781,958
AGOSTO	$ 13,525,979	$ 246,147,100	$ 4,195,665	$ 7,463,000	$ 3,591,800	$ 10,624,956	$ 5,766,196
SEPTIEMBRE	$ 18,583,565	$ 247,112,486	$ 2,160,008	$ 7,493,000	$ 3,297,500	$ 10,624,956	$ 5,766,196
OCTUBRE	$ 12,220,751	$ 224,618,598	$ 3,533,934	$ 7,463,000	$ 3,297,500	$ 9,439,667	$ 5,514,330
NOVIEMBRE	$ 14,102,956	$ 245,308,881	$ 2,859,576	$ 7,463,000	$ 3,297,500	$ 10,862,014	$ 5,608,780
DICIEMBRE	$ 8,837,602	$ 294,331,168	$ 4,909,104	$ 7,318,624	$ 2,844,094	$ 9,330,972	$ 4,898,802
TOTALES	**$ 37,799,442**	**$ 2,756,154,479**	**$41,635,345**	**$ 88,376,624**	**$ 39,488,394**	**$125,541,728**	**$62,722,914**

✓ **Cantidad de personal a honorarios y dotación a honorarios, año 2024**

PRESTADORES DE SERVICIOS	SOLO HONORARIOS	HONORARIOS DOTACION
ENERO	489	198
FEBRERO	251	198
MARZO	317	166
ABRIL	368	141
MAYO	518	98
JUNIO	453	188
JULIO	334	300
AGOSTO	334	300
SEPTIEMBRE	459	210
OCTUBRE	333	292
NOVIEMBRE	477	193
DICIEMBRE	469	185

El año 2023, se pagó por concepto de prestaciones de servicios a honorarios un total de $3.077.387.104 y el año 2024 se paga un total de $3.251.718.926, es decir un 5.66% más que el año anterior.

Esta diferencia se debe, primero al reajuste del 2.5% realizado para el año 2024 y segundo que, en diciembre del año 2024, se pagan 150 boletas adicionales correspondientes a los servicios prestados el 24, 25, 31 y 01 de enero 2025, en las redes de urgencias SAPU y SAR, lo que significó un aumento de $47.289.735.-

3) UNIDAD DE REMUNERACIONES

Tiene como objetivo asegurar el pago de las remuneraciones y de todas las prestaciones previsionales destinadas a las y los funcionarios de la Corporación.

Principales funciones

1. Ejecutar mensualmente el proceso de remuneraciones
2. Confeccionar las planillas de cotizaciones previsionales, impuesto global y descuentos variables
3. Emitir los certificados de remuneración del personal
4. Emitir informes periódicos de los gastos de personal
5. Mantener actualizados los libros de remuneraciones en la Dirección del Trabajo

✓ **Pago de remuneraciones (totales haberes) año 2024.**

Periodo	CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATA	PLANTA	SUPLENCIA	Total general
Enero	$151,892,439	$325,821,853	$708,733,156	$40,892,732	$1,227,340,180
Febrero	$140,163,830	$292,798,538	$741,752,156	$47,722,940	$1,222,437,464
Marzo	$142,221,299	$300,738,458	$672,974,713	$46,231,154	$1,162,165,624
Abril	$135,715,418	$363,290,243	$933,630,748	$46,859,853	$1,479,496,262
Mayo	$142,116,483	$308,646,528	$637,963,999	$44,758,090	$1,133,485,100
Junio	$145,331,799	$375,308,245	$919,504,179	$39,917,087	$1,480,061,310
Julio	$142,712,085	$314,471,231	$643,246,524	$46,213,937	$1,146,643,777
Agosto	$143,534,519	$323,126,509	$644,124,831	$40,299,417	$1,151,085,276
Septiembre	$149,474,289	$398,656,556	$931,894,734	$34,866,247	$1,514,891,826
Octubre	$135,533,045	$329,979,173	$730,104,202	$53,522,718	$1,249,139,138
Noviembre	$136,488,612	$329,318,321	$635,291,836	$47,790,974	$1,148,889,743
Diciembre	$118,183,170	$383,330,060	$903,038,036	$47,333,378	$1,451,884,644
Total general	$1,683,366,988	$4,045,485,715	$9,102,259,114	$536,408,527	$15,367,520,344

✓ **Total Funcionarios de la Corporación de San Joaquín, año 2024.**

ESCALAFON	TIPO DE HORA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio funcionarios
CODIGO DEL TRABAJO	INDEFINIDO	73	73	71	76	76	76	80	67	67	68	71	64	72
	PLAZO FIJO	20	31	31	28	32	32	27	38	38	31	31	31	31
	Total CT	93	104	102	104	108	108	107	105	105	99	102	95	103

ESCALAFON	TIPO DE HORA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio funcionarios
ESTATUTO	CONTRATA	198	203	205	210	223	223	221	222	223	226	227	226	217
	PLANTA	330	329	329	328	325	325	325	325	323	323	323	323	326
	Total Estatuto	528	532	534	538	548	548	546	547	546	549	550	549	543

ESCALAFON	TIPO DE HORA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio funcionarios
REEMPLAZOS	REEMPLAZO	50	56	54	62	48	48	54	54	52	71	62	54	55
	Total Reemplazos	50	56	54	62	48	48	54	54	52	71	62	54	55

El año 2023, se pagó un total de $13.335.046.185, por concepto de remuneraciones, esto incluye funcionarios de salud (plantas, contratas y reemplazos) y códigos del trabajo.

Mientras que el año 2024, el gasto en remuneraciones fue de $15.522.669.561, es decir, un 16.41% más. Esto se debe al aumento del personal en un 10.56% (plazos fijos y reemplazos), contratación de personal de código del trabajo y los diferentes reajustes en el área de salud.

- ✓ **Total pago de finiquitos año 2024.**

CODIGO DEL TRABAJO		**APS (Incentivo al retiro)**	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
51	$77.917.429	4	$184.981.421

Mejoras en la gestión de remuneraciones

- ✓ **Archivo de Documentación**

Además, producto de las fiscalizaciones tanto internas como externas, se ha realizado una constante mejora del proceso de archivo de la documentación que originan pagos, esto implica un procedimiento interno por parte de remuneraciones de auditar tanto la documentación de respaldo y su consecuente cuadratura, además de ser eficaz controlador del procedimiento y verificador para posteriores correcciones que se presentasen.

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es responsabilidad de la unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, específicamente el área de Prevención de Riesgos, asesorar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente en materia de seguridad laboral.

- ✓ **Objetivos de la unidad seguridad y salud en el trabajo.**

Dentro de una variedad de objetivos enfocados en la protección de la salud e integridad de los trabajadores y además de velar por el cumplimiento de los requisitos legales que aplican a la corporación se destacan los siguientes objetivos específicos del cargo de Prevención de Riesgos:

a) Responder a los requerimientos que se generen con respecto a seguridad y salud en el trabajo.
b) Contribuir a la mejora de la calidad de vida y trabajo de las personas involucradas en los procesos productivos de la organización.
c) Analizar, evaluar, controlar condiciones y conductas de peligro dentro de los lugares de trabajo.

d) Generar propuestas de mejora y medidas correctivas para minimizar los riesgos de accidentes o enfermedades profesionales asociadas a las distintas tareas realizadas por los colaboradores.
e) Generar vínculos con el Organismo Administrador del Seguro de Accidentes (ACHS) y enfermedades Profesionales para mantener un trabajo preventivo constante en los distintos centros de trabajo de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín.
f) Participar y colaborar con el Municipio de San Joaquín cuando sea requerido y en actividades conjuntas que se puedan generar.

➢ ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1) PREVENCIÓN DE RIESGOS.

a) 1.1. Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

En el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) son sin duda, una comisión de gestión de riesgos de vital importancia en las actividades relacionadas con la detección y búsqueda de soluciones para prevenir y controlar lesiones y enfermedades de origen laboral. El adecuado funcionamiento de los CPHS es un propósito fundamental en las funciones de SST.
Comités Paritarios de Higiene y Seguridad activos y unidades bajo su responsabilidad:

CPHS CESFAM Santa Teresa de Los Andes.

- CECOSF Coñimo.
- CECOSF Salvador Allende.

CPHS CESFAM Arturo Baeza Goñ.i

- CECOSF Martin Henríquez

CPHS CESFAM San Joaquín.

- CECOSF Sierra Bella.
- CECOSF Yalta.
- CECOSF Rev. Javier Peró.

CPHS Centro De Salud Mental San Joaquín.

- Salas TEA (CEDIAM).

Principales funciones desarrolladas:

- Investigar las causas de los accidentes del trabajo
- Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- Indicar la adopción de las medidas, que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales.
- Asesorar e instruir a los trabajadores en la correcta utilización de los instrumentos de protección.

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad pendientes de conformación y las unidades bajo su responsabilidad.

CPHS ADMINISTRACION CENTRAL

- Dirección de Salud
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Gestión de Personas
- Dirección Infancia Niñes y Juventud

CPHS CENTRO DIURNO DE ADULTO MAYOR

- CEDIAM Norte
- CEDIAM Sur
- Comunicaciones
- Unidades de Cesam en el lugar
- Unidades de Dirección de Niñes Infancia y Juventud
- Droguería Comunal (Próximamente)

b) Factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

Los factores psicosociales en el trabajo, que son elementos del diseño y gestión laboral que pueden causar daño psíquico o físico a los trabajadores. A diferencia de otros riesgos, como el ruido o los químicos, los factores psicosociales pueden ser tanto negativos como positivos, dependiendo de su gestión. Un manejo inadecuado puede llevar a problemas de salud y afectar la productividad de las organizaciones.

El Ministerio de Salud ha publicado el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, que exige identificar y evaluar estos factores mediante el Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral - Salud Mental/SUSESO (CEAL-SM/SUSESO).

Resultados por unidad evaluada

CENTRO	EVALUACION	ETAPA	PROXIMA EVALUACION
CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES	RIESGO MEDIO	6. Monitoreo y verificación de medidas	SEPTIEMBRE 2025
CECOSF SALVADOR ALLENDE	RIESGO MEDIO	6. Monitoreo y verificación de medidas	SEPTIEMBRE 2025
CECOSF COÑIMO	RIESGO MEDIO	5. Aplicación de las medidas de intervención	DICIEMBRE 2025
CESFAM DR. ARTURO BAEZA GOÑI	RIESGO MEDIO	6. Monitoreo y verificación de medidas	JULIO 2025
CECOSF MARTÍN HENRÍQUEZ	RIESGO MEDIO	6. Monitoreo y verificación de medidas	JULIO 2025
CESAM SAN JOAQUÍN	RIESGO MEDIO	6. Monitoreo y verificación de medidas	JUNIO 2025
CESFAM SAN JOAQUÍN	RIESGO MEDIO	6. Monitoreo y verificación de medidas	SEPTIEMBRE 2025
CECOSF SIERRA BELLA	RIESGO MEDIO	5. Aplicación de las medidas de intervención	DICIEMBRE 2025
CECOSF REVERENDO JAVIER PERÓ	RIESGO MEDIO	6. Monitoreo y verificación de medidas	SEPTIEMBRE 2025
CECOSF YALTA	RIESGO BAJO	6. Monitoreo y verificación de medidas	SEPTIEMBRE 2025
CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR	RIESGO BAJO	5. Aplicación de las medidas de intervención	DICIEMBRE 2025
UAPO Y FARMACIAS POPULARES NORTE Y SUR	RIESGO BAJO	6. Monitoreo y verificación de medidas	AGOSTO 2025
DIRECCION DE INFANCIA NIÑEZ Y JUVENTUD	RIESGO BAJO	6. Monitoreo y verificación de medidas	AGOSTO 2025
ADMINISTRACION CENTRAL	RIESGO BAJO	6. Monitoreo y verificación de medidas	AGOSTO 2025

c) Gestión con Mutualidad sobre evaluaciones de puestos de trabajo.

- Evaluación cualitativa ergonomía de oficinas

Las molestias musculoesqueléticas representan el principal desafío al que se enfrentan las personas que trabajan frente a un computador. Es fundamental destacar que estos problemas tienen un origen multifactorial, es decir, son el resultado de la combinación de diversas condiciones laborales y no laborales que pueden afectar la salud de los trabajadores.

El propósito de este informe es proporcionar recomendaciones específicas basadas en los factores de riesgo identificados en los puestos de trabajo de oficina.

La definición del nivel riesgo se dará por la siguiente escala:

Nivel de riesgo: **Color y Prioridad**	**Definición**
ALTA	Presencia de 17 o más factores de riesgo (respuestas “NO” en lista de verificación)
MEDIA	Entre 8 y 16 factores de riesgo presentes (respuestas “NO” en lista de verificación).
BAJA	Menos de 8 factores observados según aplicación de lista de verificación (respuestas “NO” en lista de verificación).

Alcances de la Evaluación

A) SUPERFICIE DE TRABAJO

B) DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO

C) SILLAS PARA TRABAJO FRENTE A COMPUTADORES

D) HABITOS POSTURALES

Los resultados de los centros evaluados en temas de ergonomía fueron los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	PUESTOS EVALUADOS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				
		A	B	C	D	TOTAL
CECOSF YALTA	8	73%	93%	68%	97%	83%
CECOSF SIERRA BELLA	8	90%	98%	68%	100%	89%
CECOSF REV. PERO	8	85%	98%	68%	96%	87%
CESFAM SAN JOAQUIN	15	79%	87%	69%	88%	81%
CESFAM ARTURO BAEZA GOÑI	6	90%	87%	68%	96%	85%
CECOSF MARTIN HENRIQUEZ	9	80%	84%	88%	87%	85%
CESAM	8	88%	90%	92%	97%	92%
CESFAM SANTA TERESA	12	90%	77%	76%	78%	80%
CECOSF COÑIMO	11	72%	84%	87%	85%	82%
CECOSF SALVADOR ALLENDE	11	75%	80%	83%	81%	80%
SAR ENRIQUE MOLINA	11	100%	100%	92%	98%	98%

De acuerdo a este cuadro, los establecimientos evaluados cumplen con cada uno de los ítems revisados por ACHS. Con todo, durante el año 2024, se entregaron:

- 140 Sillas de Escritorio (distintas unidades de trabajo)
- 35 apoya pies (Central)
- 5 cojines lumbares (4 Central y 1 CESFAM)
- 65 Apoya Muñecas Teclado
- 65 Apoya Muñecas Mousepad
- 80 Pelotas antiestrés

Evaluaciones por posible enfermedad profesional.

CENTRO	ORIGEN	MES	TOTAL EVENTOS
CESFAM ARTURO BAEZA GOÑI	Musculoesqueléticas	Enero	1
CESFAM SANTA TERESA	Musculoesqueléticas	Febrero	1
		Junio	1
	Salud Mental	Agosto	1
		Septiembre	1
		Octubre	1
		Noviembre	2
CESFAM SAN JOAQUIN	Salud Mental	Mayo	1
		Junio	1
		Agosto	2
		Septiembre	1
		Octubre	1
CESAM	Salud Mental	Abril	1
		mayo	1
COMUNICACIONES	Salud Mental	Abril	1
SAR	Salud Mental	Octubre	1
DIR. GESTION DE PERSONAS	Salud Mental	Julio	1

Respectos a estas evaluaciones, en el segundo semestre aumentan las atenciones de salud mental en ACHS, principalmente por la publicación de la Ley 21.643, la que obliga al empleador a derivar a la mutualidad correspondiente frente a una denuncia enmarcada en esta normativa.

d) Confección e implementación del Plan de Emergencias y Evacuación.

La prevención de los siniestros y la mejora de los niveles de protección frente a una emergencia y evacuación es un problema que compromete a todos.

Una situación de Emergencia escapa a los procedimientos normales de una institución, y por lo tanto requiere de un manejo especial, pudiendo requerir de la utilización de recursos internos y externos, y lo más importante es que se necesita estar en posesión de las herramientas y de la metodología que permita enfrentar la situación en el menor tiempo posible.

OBJETIVOS:

1) Preventivamente: Establecer las actividades necesarias para identificar, evaluar y determinar las situaciones de Emergencia relevantes para la organización y establecer controles para actuar frente a éstas.

2) Crear en el personal hábitos y actitudes que favorecen la cultura de seguridad laboral en situaciones de emergencia.

3) Lograr que, ante una determinada situación de emergencia, las acciones a ejecutar se efectúen bajo la supervisión de personas debidamente instruidas y entrenadas, que actúen de acuerdo con el plan previamente establecido para cada caso.

CENTRO	CONFECCION	IMPLEMENTACION	SIMULACRO
CESFAM DR. ARTURO BAEZA GOÑI	OK	OK	OK
CECOSF MARTÍN HENRÍQUEZ	OK	OK	OK
CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES	OK	OK	OK
CECOSF SALVADOR ALLENDE	OK	OK	PENDIENTE
CECOSF COÑIMO	OK	OK	PENDIENTE
CESFAM SAN JOAQUÍN	OK	PENDIENTE	PENDIENTE
CECOSF SIERRA BELLA	OK	PENDIENTE	PENDIENTE
CECOSF REVERENDO JAVIER PERÓ	OK	PENDIENTE	PENDIENTE
CECOSF YALTA	OK	PENDIENTE	PENDIENTE
CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR	OK	OK	PENDIENTE
CESAM SAN JOAQUÍN	EN PROCESO	PENDIENTE	PENDIENTE
UAPO	EN PROCESO	PENDIENTE	PENDIENTE
FARMACIA POPULAR SUR	EN PROCESO	PENDIENTE	PENDIENTE
FARMACIA POPULAR NORTE	EN PROCESO	PENDIENTE	PENDIENTE

e) LEY N ° 21.643 “Modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo”.

La ley establece que las relaciones laborales deberán siempre fundarse en un trato libre de violencia, compatible con la dignidad de la persona y con perspectiva de género. Esto implica la adopción de medidas tendientes a promover la igualdad y a erradicar la discriminación basada en el género de las personas.
Confección, implementación y Capacitación.

Etapas del proceso de Elaboración	Observación
CONFECCION PROTOCOLO	Marzo a junio 2024
PUBLICACION Y DIFUSION	Agosto 2024
Capacitación Centros de Trabajo	Fecha de ejecución
CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi	15 de octubre de 2024 17 de octubre de 2024
Cecosf Martín Henríquez	08 de octubre de 2024
CESFAM San Joaquín	15 de octubre de 2024
Cecosf Sierra Bella	
Cecosf Reverendo Javier Peró	
Cecosf Yalta	
Centro Diurno Del Adulto Mayor	27 de septiembre de 2024
Cesam San Joaquín	09 de septiembre de 2024
Farmacia Popular Norte	05 de noviembre de 2024
Infraestructura equipos obras civiles y eléctricos	03 de septiembre de 2024
Dirección de Administración y Finanzas	04 de septiembre de 2024
Dirección de Infancia Niñez y Juventud	11 de septiembre de 2024
Dirección de Gestión de Personas	23 de agosto de 2024
Dirección de Salud	06 de septiembre de 2024
Centro de Terapias Complementarias	25 de septiembre de 2024
SAR Enrique Molina	26 de septiembre de 2024
Directores unidades y centros y Dirección Ejecutiva	30 de julio de 2024
CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES	Programado para enero 2025
CECOSF SALVADOR ALLENDE	
CECOSF COÑIMO	
UAPO	Programado para enero 2025
FARMACIA POPULAR SUR	

f) Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.

El reglamento interno de orden, higiene y seguridad es un instrumento administrativo que regula las obligaciones, prohibiciones, requisitos y sanciones que deben cumplir los trabajadores de una empresa. Este reglamento se rige por los artículos 153 y siguientes del Código del Trabajo.

El 10 de mayo de 2024, la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Corporación, remitió a la asesoría jurídica una propuesta de Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para su revisión y aprobación mediante acto administrativo, a fin de sustituir el actualmente vigente; oportunidad en que se efectuó una revisión, a fin de clarificar ciertos conceptos y hacer aplicables sus disposiciones, en lo correspondiente, al personal regido por las disposiciones de la Ley N° 19.378, procedimientos sancionatorios y mejoras de redacción de dicho documento, observándose que su contenido de fondo se ajusta a derecho, constatándose, además, que la presente Resolución se encuentra exenta del trámite de toma de razón, conforme a lo establecido en la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Hitos importantes que incorporo este nuevo Reglamento:

- Procedimiento de Denuncia, investigación y sanción del acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo basado en lo dispuesto en la Ley N° 21.643 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Permiso para trabajadores con hijos con trastornos del espectro autista (TEA), basado en lo dispuesto en la Ley N° 21.545, del Ministerio de Salud.
- Actualización de Obligaciones, Deberes y Prohibiciones.

g) Jornada Autocuidado "Conectando a través de las emociones, conversación y meditación".

La promoción de la salud mental requiere intervenciones específicas de tipo universal en las que se promueva el desarrollo de habilidades, competencias y factores protectores en todos los participantes.
Es en base a esto y lo detectado por CEAL SM Suceso que surge la jornada de autocuidado "Conectando a través de las emociones, conversación y meditación"; en respuesta ante el desgaste profesional, observado especialmente en profesionales que trabajan directamente con personas y en contextos de vulnerabilidad como es el caso de profesionales en centros de salud y en la corporación municipal en general.

Objetivo General.

Conectar con el cuerpo y lograr un estado de relajación y conexión con sí mismos y otros.

Objetivos Específicos.

- Aprender y aplicar técnicas efectivas para reducir la tensión y la ansiedad mediante la meditación y la respiración consciente.

- Desarrollar la capacidad de reconocer y expresar sus emociones y sentimientos a través de la conversación abierta y la convivencia saludable.

- Fomentar momentos de reflexión y conexión con sus compañeros, promoviendo el respeto y una convivencia armoniosa en el entorno laboral.

Actividades Pilotos.

- Centro Comunitario de Salud Familiar Yalta
 - Sesión 1 y 2 agosto 2024
 - Sesión 3 y 4 octubre 2024

- Centro de Salud Mental San Joaquin
 - Sesión 1 y 2 octubre 2024

➢ RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

i) Confección e implementación protocolo de Reclutamiento y Selección

Creación e implementación de un protocolo de Reclutamiento y Selección. Desde junio del presente año hasta octubre del mismo, se desarrolló e implementó un protocolo de reclutamiento y selección diseñado para optimizar procesos y garantizar la atracción de talento alineado con los valores y objetivos de la organización, protocolo del cual surgen nuevos.

ii) Gestión con Directores de centros para la creación de perfiles de cargo

Para un proceso de reclutamiento y selección es necesario establecer una metodología estandarizada para identificar las competencias técnicas y blandas requeridas en cada posición. Para esta exigencia se crearon perfiles de cargo cuya base está fundamentada en reuniones pactadas con los directores de cada centro (mencionar los centros aquí) para perfilar cargos, funciones y hacer correcciones que pudieran surgir, proporcionando con ello un marco claro para evaluar si un postulante cumple con los requisitos de la vacante ofertada y si encaja con la cultura organizacional de dicho centro.

iii) Estructuración de Proceso de Selección por Etapas

Son muchos los pasos que se siguen dentro del proceso de reclutamiento y selección, los cuales abarcan desde la necesidad de cubrir una posición, ya sea por incremento o sustitución y/o retiro de funcionarios. Es por los diferentes pasos existentes, entiéndase como el reclutamiento interno y externo, entrevistas, pruebas realizadas, selección y contratación que fue necesario diseñar un flujo estructurado que integrará todos los pasos requeridos, tanto de los centros como de CORMU, generando con ello un esquema ordenado y metódico de trabajo.

➢ ACTIVIDADES DE LA UNIDAD

a) Confección de protocolo Ley N° 21.643 y su implementación

El 15 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.643, conocida como Ley Karin, que “Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo”. Esta normativa establece la obligación de elaborar, dar a conocer e implementar un protocolo para la prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo.
En este contexto, se llevaron a cabo jornadas de capacitación en nuestros centros de salud y distintas direcciones de esta Corporación con el objetivo de informar a los funcionarios sobre los canales disponibles para denunciar incumplimientos de la prevención, investigación y sanción del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo. Además, se difundieron las instancias estatales habilitadas para denunciar violaciones a la normativa laboral y acceder a las prestaciones de seguridad social correspondientes.



Presentación Ley Karin: Dirección de Infancia, Niñez y Juventud



Presentación Ley Karin: CESFAM Arturo Baeza Goñi



Presentación Ley Karin: CESFAM San Joaquín



Presentación Ley Karin: CECOSF Martin Henríquez



Presentación Ley Karin: Centro Diurno de Adulto Mayor



UNIDAD DE BIENESTAR



Bienestar es una entidad solidaria que se dedica a fomentar el bienestar de los trabajadores en diversas áreas. Su principal objetivo es crear un ambiente laboral en el que los empleados se sientan valorados y apoyados, lo que a su vez contribuye a su adaptación al entorno laboral. Para lograr esto, Bienestar implementa una serie de convenios, beneficios y asesoramiento a los socios.

La mejora de las condiciones de vida no solo se limita al ámbito profesional, sino que también abarca aspectos personales y familiares. Bienestar trabaja en conjunto con diferentes organizaciones para ofrecer convenios y apoyo en áreas como la educación, la salud y económicamente. Esto permite que los trabajadores no solo se sientan más satisfechos en su trabajo, sino que también puedan llevar una vida más equilibrada y plena en sus hogares.

En resumen, Bienestar es una entidad que no solo se preocupa por la productividad de los trabajadores, sino que también valora su calidad de vida en su totalidad. Su enfoque integral busca no solo beneficiar a los empleados, sino también a las empresas, al crear un ambiente laboral más positivo y saludable.

- En este año 2024 hemos realizados los siguientes HITOS IMPORTANTES.

		
BINGO 2023	APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE BIENESTAR APS 2023	CORPOREO BIENESTÍN

		
VISITAS MENSUALES A TODOS LOS CENTROS	DIARIOS MURALES INFORMATIVOS EN TODOS LOS CENTROS	FIESTA BIENESTAR 2024, MONTO RECAUDADO $**1.400.270.-**



NUEVOS INTEGRANTES DE BIENESTAR APS

Los integrantes son:

- **Marcos Chamorro** (Cesfam Arturo Baeza Goñi)
- **Katherine Callejas** (Cesfam San Joaquín)
- **Doris Bustos** (Administración central)
- **Nicole Rivera** (Cesfam Santa Tresa)
- **Marisol Martínez** (Cesfam Arturo Baeza Goñi)
- **Paz Vergara** (Cesfam Santa teresa)
- **Paula Valencia** (Cesfam San Joaquín)
- **Yerka Saldaño** (Cesfam San Joaquín)
- **Ana Fredes** (Cesfam Santa Teresa)

Encargada de Bienestar

Javiera Flores G.

CANTIDAD DE BENEFICIOS ENTREGADOS 2024		
AYUDAS SOCIALES	6	$3.000.000.-
BONIFICACIÓN DE SALUD	248	$29.760.000.-
PRÉSTAMO SOLIDARIO	105	$31.500.000.-
ASIGNACIÓN DE NACIMIENTO	9	$450.000.-
ASIGNACIÓN DE MATRIMONIO	3	$150.000.-
ASIGNACIÓN FALLECIMIENTO	14	$2.100.000.-
REGALO DE CUMPLEAÑOS	400	-
GIF CARD SEPTIEMBRE	389 aprox.	$19.450.000 aprox.
GIF CARD DICIEMBRE	402 aprox.	$20.100.000 aprox.

➢ ALGUNOS DE LOS OPERATIVOS Y CONVENIOS.



TICKET OUT



AFP PLAN VITAL





OPERATIVO ÓPTICO CECOSF/ADM



AFP HABITAD



OPERATIVO DE LENTES CESFAM

- CONVENIOS

4) UNIDAD DE LICENCIAS MEDICAS

La unidad de Licencias Médicas, tiene por objetivo, ingresar, registrar, tramitar las licencias médicas, así también el registro e ingreso de los pagos de subsidios de las licencias médicas de dichos funcionarios.

Principales funciones

1. Tramitar las licencias médicas del personal de la Corporación
2. Implementar acciones que permitan recuperar los Subsidios de Incapacidad Laboral (SIL)
3. Informar periódicamente al COMPIN a aquellos funcionarios que cumplan más de 180 días de licencias médicas, dando así cumplimiento a la normativamente vigente.

Avances de la Unidad

Estas actividades son desarrolladas periódicamente en los procesos de la Unidad de Licencias Médicas detalladas en la tabla, en forma de Cronograma de Acción.

Cronograma de Acción Unidad de Licencias Médicas

Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar el ingreso de las licencias médicas para efectosde asistencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar el recupero y cobros respectivosde las licenciasmédicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar, confeccionar y gestionar oficios para la Comisión Sur Metropolitana para solicitar Resoluciones médicas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar, seguimientos en las LM mal emitidas o con dificultad para su proceso, directo con el funcionario y/o plataformas de gestión.	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	

- ✓ **Licencias médicas tramitadas**

Respecto de las licencias médicas emitidas a nov. de 2024, éstas se han incrementado en un 34.5% respecto al año 2023 (enero a noviembre), predominando las licencias médicas de enfermedad común.

Resumen de licencias médicas Código del Trabajo y funcionarios Ley 19.378.

Institución	2023	2024
Código del trabajo	60	187
Funcionarios Ley 19.378 APS	1.703	2.420
Total	1.763	2.607

El aumento en Licencias médicas o reposo medico se debe al incremento del personal de un 10.56% en aumento de contratación de personal de esta Corporación.

- ✓ **Resumen de recupero Subsidio de Incapacidad Laboral por Institución de Salud – año 2024**

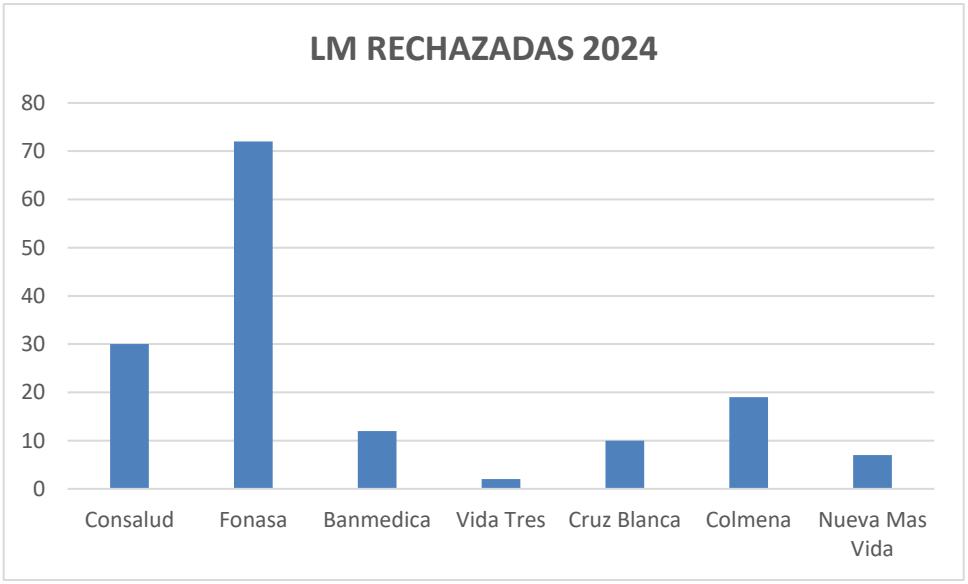
Institución	Enero-diciembre 2023	Enero – diciembre 2024
Asociación Chilena de Seguridad	$29.520	$30.291.783
Compin (FONASA)	$516.289.174	$505.640.792
Isapre Banmédica S.A.	$124.166.451	$57.690.214
Isapre Colmena Golden Cross S.A.	$0	$51.696.057
Isapre Consalud S.A.	$55.245.412	$65.628.022
Isapre Cruz Blanca S.A.	$62.989.430	$62.357.153
Isapre Nueva Mas Vida S.A.	$23.930.496	$17.531.888
Isapre Vida Tres S.A.	$28.974.635	$17.289.115
Documentos bancarios	55.189.846	$39.313.465
Total	$908.038.797	$847.438.489

La diferencia que se presenta en el recupero de licencias entre el año 2023 y 2024, hace referencia a que, en el año 2023, se realizaron las gestiones de recupero desde el año 2022 en adelante, particularmente con las licencias médicas de Fonasa a través de la Caja de Compensación.

Licencias Médicas Rechazadas de enero de 2024 a noviembre 2024

Entidad de Salud	Enero a noviembre 2024
Consalud	30
Fonasa	72
Banmedica	12
Vida Tres	2
Cruz Blanca	10
Colmena	19
Nueva Mas Vida	7

Dentro de las licencias médicas pendientes o rechazadas, el porcentaje más alto lo encabeza FONASA ya que contiene el mayor universo de afiliados.



✓ **Costo anual, recupero y licencias médicas no cobradas por rechazo, reducidas o personal nuevo que presenta carencia en subsidio de incapacidad laboral**

	COSTO ANUAL 2024	
Definición	**Monto**	**Detalle**
Total, Anual de LM	$1.276.240.790	Anual
LM > a 4 días	$155.331.545	Anual y sin recupero
Pendientes Enero-Nov.	$1.120.909.245	LM sin Recupero, LM reducidas, rechazadas, personal nuevo con carencia en S.I.L.
Recuperado	$847.438.489	Monto anual

En el costo anual, podemos Visualizar un monto en el cual hay un parte sin recupero ya que corresponde a una fuga considerable por ser Licencias Médica menores a 4 días (sin subsidio).

Las Licencias Médicas en estado de Pendientes, se detalla igualmente sin recupero ya que son reducidas, rechazadas y en el general, personal nuevo o de reemplazo que presenta carencia de pago al momento de subsanar el proceso de recaudación de esta Unidad.

Hitos destacables de la Unidad de Licencias Medicas

Durante el periodo de desarrollo de las actividades y procesos la Unidad de Licencias Médicas se han producido los siguientes hitos que son importantes de destacar:

- Hito 1: Manual de proceso, solicitado en 2022, Resolución exenta vigente N°355 del 26 de noviembre de 2024
- Hito 2: Gestión de proyecto con CC.AF. con equipo de subsidios para atención exclusiva a esta Corporación.
- Hito 3: Participación en reuniones de Asociación, entregando información operativa y administrativa de procesos de Licencias Médicas y recibiendo el feedback de nuestros funcionarios.

DIRECCION JURIDICA

El año 2024, la asesoría jurídica se compuso, desde enero a noviembre, de tres integrantes, todos de profesión abogado, equipo que debe ejercer todas las atribuciones que la Corporación requiere, tanto en lo profesional como en lo administrativo, pasando a tener un solo integrante durante todo el mes de diciembre. Las labores encomendadas están reguladas mediante la Resolución Exenta N°16, de 27 de enero de 2023, del secretario ejecutivo de esta Corporación.

➢ Solicitudes en el ámbito administrativo.

Durante todo el año 2024, esta fiscalía llevó un registro correlativo de solicitudes recibidas. De dicha estadística se excluye gestiones del ámbito judicial, solicitudes referidas a la Ley de Acceso a la Información Pública, visado de documentos, y consultas de rápido despacho.

Aclarado lo anterior, durante 2024 esta fiscalía recibió 587 requerimientos, algunos de los cuales dieron origen a más de un documento.

Se confeccionó 412 resoluciones exentas en total, 96 instrumentos contractuales, además de formatos, 44 oficios, 20 documentos varios (instructivos, reglamentos, descargos y recursos administrativos), 13 memorandos y 56 Bases de licitación.

En lo que dice relación con Transparencia Pasiva, esta fiscalía ha gestionado la respuesta a 22 Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Revisados los tiempos de respuesta de las solicitudes ingresadas a la fiscalía durante el año 2024, se observa que el promedio alcanzado es de 6,68 días hábiles. Se observa que los ingresos de más lenta tramitación corresponden a los ingresados el mes de diciembre de 2024, época en que la Asesoría Jurídica contaba con un solo integrante.

- Juicios Concluidos año 2024.

RIT O RIC	TRIBUNAL	CONTRAPARTE	MATERIA	CONTENIDO SENTENCIA	ÚLTIMA GESTIÓN	MONTO DEMANDADO
139408-2022	Excma. Corte Suprema	Omarly Blanco	Laboral	Causa terminada: se rechaza el recurso.	Se rechazó la Dda. en 1° instancia, en 2° instancia y se ratificó por la CS. Se remitió el expediente a primera instancia para su cumplimiento.	**$6.910.540**
M-651-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Ayleen Aracena	Laboral	Causa terminada por acuerdo. Se deben pagar $500.000.- en una sola cuota hasta el día 06/02/24.	Se díó cuenta del pago y se archivó la causa	**$1.045.103.-**
M-670-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Pamela Salvo	Laboral	Conciliación por el monto equivalente a $2.483.928. Pagadera en 1 cuota, a más tardar el 29 de enero de 2024.	Se dio cuenta del pago total el día 29/01/24. Se dejó constancia de retiro de cheque el 22/02.	**$4.417.405.-**
T-241-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Francisca Saez	Laboral	Se rechazó la Dda. en todas sus partes 22/03. Se notificó la sentencia el 25/03.	Cada parte pagará sus costas.	**$6.261.750.-**
T-83-2024	Juzgado del Trabajo San Miguel	Diego Espinoza Jiménez	Laboral	Causa terminada por Conciliación. SSe alcanzó acuerdo por $1.500.000.	Se realizó pago por $1.500.000.- pagados en 1 cuota. Se dió cuenta de dicho pago el día 01/07 y se tuvo presente el pago. Esperar que se archive la causa 10/07.	**$33.870.960.-**
3164-2024	Corte de Apelaciones de San Miguel	Marcelo González Tapia	Constitucional/APS	Acción de Protección con motivo de la resolución del sumario instruido en contra del recurrente. Se RECHAZÓ el recurso en todas sus partes.	Sentencia Ejecutoriada, cuya certificación se llevó a cabo el 08/10. Sin novedad al 16/10.	**$17.592.420.- (12 meses remun.)**
C-148-2024	2° juzgado Civil de San Miguel	DIFEM Laboratorios S.A.	Civil	Se tuvo por desisitida de la demanda. Causa archivada.	Causa terminada por desistimiento.	**$449.820.-**
4142-2024	Corte de Apelaciones de San Miguel	ENEL Distribuición Chile S.A.	Protección	Se rechazó el R.P. por falta de oportunidad.	Sin novedad al 06/11.	**No aplica**
TOTAL				**$4.483.928.-**		**$70.098.178.-**

En consecuencia, el monto ahorrado en materia de juicios terminados para esta Corporación, equivale a la suma de **$65.614.250.-**.